

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento de Sucre (PDEA) 2024-2027



Secretaría de Desarrollo Económico y
Medio Ambiente del Departamento de Sucre

Junio 2024



LUCY INÉS GARCIA MONTES
Gobernadora del departamento de Sucre



Honorable Asamblea del Departamento de Sucre

Jesús Antonio Paternina Samur
Presidente

Luis Alfonso Álvarez Padilla
Primer vicepresidente

Mario Alberto Fernández Alcocer
Segundo vicepresidente

Jorge Alberto Pérez Vides
Jairo Daniel Barona Taboada
Jairo Andrés Solar Ávila
Dayana Margarita Calderón Noble
Sally Marcela Cotes Martínez
Rafael Guillermo González Martelo
Lucía Amelia Cohen Urzola
Julio César Jaraba Díaz

Wendy Yohana Arroyo Pérez
Secretaria de Desarrollo Económico y
Medio Ambiente

Álvaro Eduardo López Herrera
Subsecretario de Gestión del Desarrollo
Rural y Medio Ambiente

Equipo formulador del PDEA

Raúl Antonio Carriazo Baños

Ingeniero agrónomo
Asesor Grado 02

José Vicente Banquéz Perna

Ingeniero agrónomo
Asesor Grado 02

José Fernando Mendoza Díaz

Ingeniero agrícola
Técnico operativo Grado 04

Dagoberto Mulett Tovar

Ingeniero agrónomo
Profesional universitario Grado 08

Katia Isabel Cury Regino

Ingeniera agroindustrial
Profesional universitario Grado 08

Manuel Ramos Zabala

Zootecnista
Profesional universitario Grado 05

Equipo de apoyo

Camilo Andrés Vásquez Morales

Ingeniero ambiental
Profesional universitario Grado 08

Edwin Fabian Martínez Merchán

Ingeniero Ambiental y Sanitario
Profesional universitario Grado 12

Eric Rauchwerger Rodríguez

Médico veterinario
Profesional universitario Grado 09

Ana Luisa Paternina Contreras

Ingeniera de alimentos
Profesional universitario Grado 08

Profesional de acompañamiento de la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural

Diana Rosselly Cardona Echavarría

Profesional de Acompañamiento
Técnico a la Formulación del PDEA

Lisette Patricia Guevara Riaño

Profesional de Acompañamiento
Técnico a la Formulación del PDEA –

UTT 3

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Glosario.....	10
Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA	15
1. Fase de alistamiento.....	16
1.1. Definición del equipo formulador	16
1.2. Cronograma proyectado para la formulación	17
1.3. Mapa de actores participantes en la formulación	18
1.4. Espacios de participación desarrollados en la formulación.....	19
2. Diagnóstico	21
2.1. Contexto territorial.....	21
2.1.1. División política subregional del departamento de Sucre	21
2.1.1.1. Subregión Morrosquillo.....	23
2.1.1.2. Subregión Montes de María.....	24
2.1.1.3. Subregión Sabanas	25
2.1.1.4. Subregión Mojana	26
2.1.1.5. Subregión San Jorge	28
2.1.2. Núcleos de reforma agraria.....	29
2.1.3. Municipios PDET y ZOMAC.....	30
2.2. Contexto poblacional.....	31
2.2.1. Indicadores de superficie y población Sucre.....	31
2.3. Cadenas productivas presentes en el departamento de Sucre.....	33
2.3.1. Identificación de la oferta agrícola del departamento de Sucre.....	36
2.3.2. Identificación de la oferta pecuaria del departamento de Sucre	39
2.3.3. Áreas que presentan Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC en el departamento de Sucre	41
2.3.4. Potencialidades ambientales del departamento de Sucre	43
2.3.5. Infraestructura productiva	48
2.3.6. Estado de la Infraestructura Vial.....	49
2.4. Comercio exterior departamental.....	51
2.4.1. Exportaciones de Sucre	51
2.4.2. Importaciones de Sucre.....	52
2.5. Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria.....	54
2.5.1. Subregión Sabanas	55

2.5.2. Subregión Morrosquillo.....	58
2.5.3. Subregión Mojana	60
2.5.4. Subregión San Jorge	62
2.5.5. Subregión Montes de María.....	64
2.6. Instancias de participación e institucionalidad	66
2.7. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria	68
2.8. Matriz de problemas	69
3. Planeación estratégica.....	71
3.1. Metodología para la planeación estratégica.....	71
3.2. Visión del PDEA.....	71
3.3. Objetivo general y objetivos estratégicos.....	71
3.3.1. Programas del Plan de Extensión Agropecuaria, PDEA	74
4. Planificación financiera.....	78
Este Plan atenderá un total de 10.000 productores distribuidos por año de la siguiente manera:	80
4.1. Matriz de cofinanciación cuatrienio 2024 - 2027	80
5. Seguimiento y evaluación.....	82
5.1. Proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PDEA	83
5.1.1. Evaluación de gestión.....	83
5.1.2. Evaluación de resultados.....	83
5.2. Determinación de indicadores	84
5.3. Diseño de instrumentos de recolección de datos	86
5.4. Definición de responsables	86
5.4.1. Diseño de instrumentos de recolección de datos:	86
5.4.2. Presentación de informes	87
Bibliografía y Referencias	88
ANEXOS.....	90
Anexo 1. Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA.....	90
Anexo 2. Planificación financiera	98
Anexo 3. Plantilla de Cálculos.....	103

Listado de gráficas

Gráfica 1. División política subregional del departamento de Sucre.....	22
Gráfica 2. Promedio de área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Morrosquillo (2019 – 2022) .	24

Gráfica 3. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Morrosquillo (2020 – 2023)	24
Gráfica 4. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Montes de María (2019 – 2022)	25
Gráfica 5. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Montes de María (2020 – 2023)	25
Gráfica 6. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Sabanas (2019 – 2022)	26
Gráfica 7. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Sabanas (2020 – 2023)	26
Gráfica 8. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Mojana (2020 – 2023)	27
Gráfica 9. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Mojana (2019 – 2022)	27
Gráfica 10. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión San Jorge (2020 – 2023)	28
Gráfica 11. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión San Jorge (2019 – 2022)	28
Gráfica 12. Tasa de analfabetismo en el departamento de Sucre 2017 - 2020	32
Gráfica 13. Índice de Brecha Digital en el departamento de Sucre 2020 - 2022	33
Gráfica 14. Sistemas productivos identificados en los instrumentos de planificación para el departamento de Sucre	36
Gráfica 15. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Sabanas	57
Gráfica 16. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Morrosquillo	59
Gráfica 17. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Mojana	61
Gráfica 18. Cadenas productivas más representativas de la Subregión San Jorge	63
Gráfica 19. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Montes de María	65

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Lineamientos formulación del PDEA	15
Ilustración 2. Fases metodológicas del PDEA	15
Ilustración 3. Distribución de predios rurales por subregiones del departamento de Sucre	34
Ilustración 4. Cadenas productivas presentes en el departamento de Sucre	35
Ilustración 5. Participación de los cultivos en la oferta territorial, según el área cosechada (Has) en el periodo 2019 - 2023	37
Ilustración 6. Participación de los cultivos en la oferta territorial, según la producción (Ton) en el periodo 2019 - 2023	38
Ilustración 7. Inventario bovino del Departamento de Sucre	40
Ilustración 8. Producción de leche en el Departamento de Sucre	40
Ilustración 9. Número de hectáreas probables de ACFC por subregiones del departamento de Sucre	42
Ilustración 10. Distribución de negocios verdes en el departamento de Sucre	47
Ilustración 11. Aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria	55

Listado de tablas

Tabla 1. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Morrosquillo, Año 2024	23
Tabla 2. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Montes de María, Año 2024	24
Tabla 3. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Sabanas, Año 2024	25
Tabla 4. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Mojana, Año 2024	27
Tabla 5. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión San Jorge, Año 2024	28
Tabla 6. Núcleos de reforma agraria	29
Tabla 7. Municipios PDET del departamento de Sucre	30
Tabla 8. Unidades de Producción Agropecuaria – UPA (Hectáreas)	31

Tabla 9. Equipamientos existentes para la post-cosecha en el departamento de Sucre	49
Tabla 10. Estado de la red vial del departamento de Sucre según su tipo (Kms).....	50
Tabla 11. Caracterización de productores de la Subregión Sabanas registrados en la plataforma SPEA 2024	55
Tabla 12. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Sabanas según la plataforma SPEA	56
Tabla 13. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Sabanas	57
Tabla 14. Caracterización de productores de la Subregión Morrosquillo registrados en la plataforma SPEA 2024	58
Tabla 15. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Morrosquillo según la plataforma SPEA.....	58
Tabla 16. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Morrosquillo	60
Tabla 17. Caracterización de productores de la Subregión Mojana registrados en la plataforma SPEA 2024.....	60
Tabla 18. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Mojana según la plataforma SPEA	61
Tabla 19. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Mojana	62
Tabla 20. Caracterización de productores de la Subregión San Jorge registrados en la plataforma SPEA 2024 ..	62
Tabla 21. Cadenas productivas identificadas en la Subregión San Jorge según la plataforma SPEA	63
Tabla 22. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión San Jorge.....	64
Tabla 23. Caracterización de productores de la Subregión Montes de María registrados en la plataforma SPEA 2024	64
Tabla 24. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Montes de María según la plataforma SPEA.....	65
Tabla 25. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Montes de María.....	66
Tabla 26. Situación actual de los CMDR y CMRA en el departamento de Sucre	67
Tabla 27. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.....	69
Tabla 28. Matriz de problemas formulación PDEA	70
Tabla 29. Matriz de objetivos	72
Tabla 30. Matriz de programas.....	76
Tabla 31. Cálculo del costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria	79
Tabla 32. Costo del servicio de extensión agropecuaria por año	81
Tabla 33. Costos de actividades por programa del PDEA 2024 - 2027	82
Tabla 34. Indicadores de seguimiento del PDEA 2024 - 2027	84

Introducción

Los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) constituyen herramientas esenciales de planificación para la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en los distintos departamentos. La creación de estos planes se lleva a cabo a través de un método participativo que cuenta con la colaboración de múltiples actores del ámbito agropecuario, incluyendo agricultores, entidades y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales del sector de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.

La estructuración de los PDEA abarca diversas fases metodológicas, que comprenden pasos fundamentales como la preparación inicial, la realización de diagnósticos, la planificación estratégica, la programación financiera, y la implementación de sistemas para el seguimiento y evaluación. Estos planes también se guían por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), especificados en la Resolución 0096 de 2024 que “modifica los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018, que regula los aspectos técnicos del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y establece otras directrices importantes para el sector”. En el cual se incorporan acciones planificadas enfocadas en la priorización de la población que hace parte de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC).

En ese marco, la Gobernación del Departamento de Sucre, tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico y sostenible de sus sectores, garantizando los derechos de la ciudadanía y promoviendo el cumplimiento de sus deberes. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento de Sucre, en línea con la estrategia gubernamental “Agroevolución: Cosechando el futuro de Sucre”, trabaja en la implementación de la Ley 1876 de 2017, que reconoce la extensión agropecuaria como un servicio público descentralizado y permanente.

Esta normativa determina la responsabilidad departamental con el propósito de que el PDEA se ajuste a las características específicas del territorio, organizando acciones a diferentes escalas: municipal, grupal por municipios, provincial, por cuenca hidrográfica, subregional, por sistema territorial de innovación o cualquier otra forma de organización territorial dentro de un departamento. Es crucial que se considere las particularidades de la población objetivo y las dinámicas de producción existentes en el departamento.

Esto requiere una comprensión profunda de varios factores que impactan el desarrollo agropecuario y rural, incluyendo elementos socioeconómicos, culturales, ambientales y geográficos que influyen cómo las comunidades interactúan con la tierra, los recursos naturales y las actividades productivas. En respuesta a esto, el documento en cuestión lleva a cabo un análisis meticuloso de la demografía y características socioeconómicas de la población objetivo. Esto implicó comprender la estructura poblacional, las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos de productores en el departamento, además de los desafíos particulares que enfrentan en

términos de acceso a recursos, educación y oportunidades de generación de ingresos. Igualmente, fue necesario realizar un estudio detallado.

Además, es esencial abordar las dinámicas productivas que prevalecen en el territorio. Esto incluye examinar los sistemas de producción agropecuaria y pesquera del departamento, identificar los principales cultivos, especies animales y prácticas utilizadas por las comunidades locales. También conlleva analizar los mercados agrícolas y agroalimentarios, las cadenas de valor y las oportunidades de comercialización disponibles para los productos agropecuarios.

Se deben considerar también los aspectos ambientales y climáticos que impactan la producción agropecuaria en el área. Esto involucra evaluar la disponibilidad de recursos naturales como suelos, agua y biodiversidad, así como los riesgos y vulnerabilidades relacionados con el cambio climático y otros eventos naturales. Se integra la transición a la agroecología como enfoque fundamental en la producción agropecuaria del territorio.

Ante esta necesidad, se articula la construcción de este plan para fomentar la coordinación de políticas sectoriales, para mejorar la eficacia institucional y generar un impacto social significativo. Este documento establece una estructura que aborda de manera integral la extensión agropecuaria, detallando las actividades del proceso de formulación, las necesidades primordiales en el territorio para el desarrollo de capacidades productivas, así como la definición de programas, líneas de acción y estrategias para promover un servicio público de extensión agropecuaria que impacte positivamente en las comunidades.

Con la implementación de este plan, el departamento de Sucre proyecta en el presente cuatrienio una prestación del servicio de extensión agropecuaria de calidad con programas y estrategias que garantice un acompañamiento integral con calidad a los agricultores, campesinos y comunidades rurales de acuerdo con las necesidades de sus territorios que les permita alcanzar un desarrollo sostenible.

Glosario

Adaptación: En los sistemas humanos, el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos (IPCC, 2018).

Agricultura baja en carbono: La agricultura baja en carbono, se basa en métodos y prácticas agrícolas destinadas a secuestrar carbono atmosférico en el suelo y los cultivos, disminuyendo así las emisiones de GEI a la atmósfera.

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC): Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Agricultura Climáticamente Inteligente: constituye un enfoque que ayuda a orientar las acciones necesarias para transformar y reorientar los sistemas agrícolas a fin de apoyar de forma eficaz el desarrollo y garantizar la seguridad alimentaria en el contexto de un clima cambiante. La agricultura climáticamente inteligente persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible (Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO, 2024).

Agroecología: Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Calentamiento global: Aumento estimado de la temperatura media global en superficie promediada durante un periodo de 30 años, o durante el periodo de 30 años centrado en 12 un año o decenio particular, expresado en relación con los niveles preindustriales, a menos que se

especifique de otra manera. Para los periodos de 30 años que abarcan años pasados y futuros, se supone que continua la actual tendencia de calentamiento multidecenal (IPCC, 2018).

Cambio climático: El cambio climático es el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmosfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables (CMNUCC, 2013).

CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.

Diversidad: la diversificación es importante en la transición agroecológica, posibilita la seguridad alimentaria y nutricional, asimismo, estimula la conservación de los recursos naturales.

Enfoque Étnico: Desde su carácter diferenciador busca garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales de los grupos étnicos (comunidades indígenas, Rrom, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras). Este trato se justifica en la condición fáctica de que las personas a quienes se otorga un trato diferencial experimentan barreras que limitan su integración en la sociedad, han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias, por tanto, las medidas y acciones diferenciadas buscan que las personas puedan acceder en condiciones de igualdad a los derechos, bienes, servicios y oportunidades sociales (UARIV, OIM y USAID, s.f).

Enfoque de Género: Conjunto de medidas que dan un trato diferenciado a las mujeres, a partir del reconocimiento de que enfrentan desventajas adicionales dentro del conjunto de la población rural, porque tienen una mayor probabilidad de ser pobres, peor remuneradas, vinculadas con la informalidad, enfrentan una excesiva carga de actividades de cuidado sin remuneración ni reconocimiento y tienen poca participación en la toma de decisiones de las actividades productivas. Además, registran un insuficiente acceso a los factores productivos como la financiación, la asistencia técnica, el acceso a la tierra y las tecnologías de la información (MADR, 2017 y DNP, 2013 citado por ONU Mujeres, 2018).

Extensión Agropecuaria: Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros (Congreso de la República, 2017).

Gobernanza: Gama de medios existentes para acordar, gestionar, aplicar y supervisar políticas y medidas. Las acciones de gobernanza reconocen la contribución de los 13 distintos niveles de gobierno (mundial, internacional, regional, subnacional y local), así como la función del sector privado, los actores no gubernamentales y la sociedad civil al abordar los numerosos tipos de cuestiones a que se enfrenta la comunidad mundial (IPCC, 2018).

Innovación: Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas (Congreso de la República, 2017).

Innovación agropecuaria: Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario (Congreso de la República, 2017).

Mitigación: Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2018).

Municipios PDET y PNIS: la Reforma Rural Integral (RRI) es un proceso de transformación estructural del campo colombiano que se aplica a todos los territorios del país. Sin embargo, su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito. En estos territorios, la RRI se implementa a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), que son instrumentos de planeación y gestión que buscan mejorar las condiciones de vida de la población rural y promover la reconciliación.

Núcleos de Reforma Agraria: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) creó los núcleos territoriales de intervención prioritarios para priorizar las actuaciones de las entidades adscritas a la cartera. Estos núcleos se definieron a través de la aplicación de las estrategias del barrido predial masivo que utilizó métodos indirectos y herramientas de sistemas de información geográfica para su definición. La definición de núcleos territoriales de Reforma Agraria persigue intervenir de manera asertiva, articulada y efectiva en los territorios con mayores necesidades de transformación productiva, uso eficiente del suelo, redistribución de la tierra, ordenamiento alrededor del agua y adaptación al cambio climático. Para ello, se requiere la participación de asociaciones y comunidades organizadas de productores.

Ordenamiento social y uso productivo del territorio: Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio (Congreso de la República, 2017).

Ordenamiento territorial: El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Congreso de la República, 2011)

Organización comunitaria: Todas aquellas personas productoras agropecuarias organizadas de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización (Congreso de la República, 2017).

Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA): El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. El PDEA debe incluir como mínimo 11 elementos (Congreso de la República, 2017).

Sector agropecuario: El sector agropecuario cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adecuación y transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios (Congreso de la República, 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria: Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios (Congreso de la República, 2017).

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA): Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Congreso de la República, 2017).

Transición Agroecológica: Es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y

socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAF, RSL, FAO, 2023).

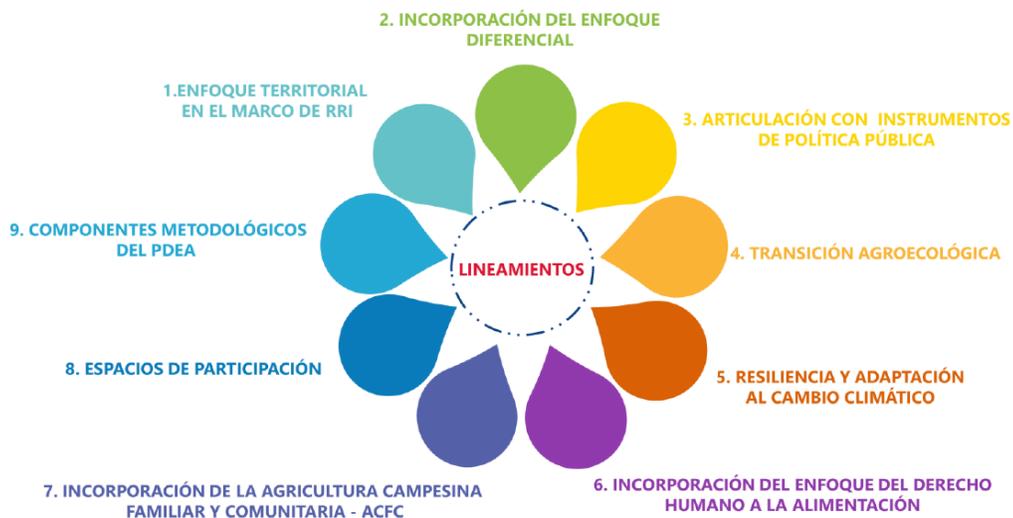
Zonas de Reserva Campesina: el Acuerdo de Paz reconoce que las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una herramienta clave para la transformación estructural del campo y el cierre de la frontera agrícola. Las ZRC regulan la expansión de la frontera agropecuaria, evitan la concentración de la tierra y promueven el desarrollo sostenible de la economía campesina.

Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

El enfoque metodológico empleado para desarrollar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Sucre 2024 - 2027 representa la concreción de un esfuerzo colectivo y participativo que contó con la participación de múltiples actores relevantes del ámbito agropecuario del departamento, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

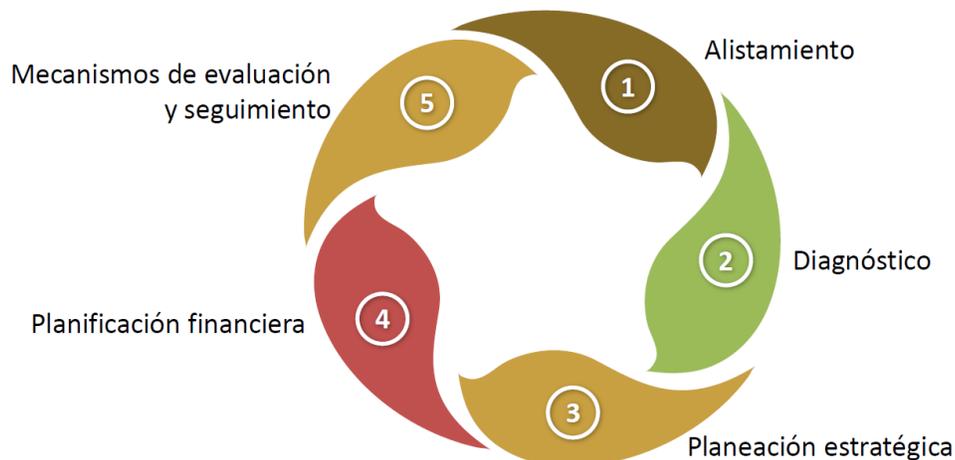
Lineamientos y fases metodológicas para la formulación de los planes departamentales de extensión agropecuaria (PDEA), se tienen:

Ilustración 1. Lineamientos formulación del PDEA



Fuente: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 2024

Ilustración 2. Fases metodológicas del PDEA



Fuente: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 2024

1. Fase de alistamiento

Corresponde a la preparación de las condiciones institucionales y técnicas en el territorio para dar inicio al proceso de formulación del PDEA. Inicia con la conformación del equipo encargado de la formulación que, en colaboración con la ADR, llevará a cabo la socialización de los objetivos, del proceso metodológico y de planificación, y de los alcances del PDEA ante los actores territoriales.

En esta fase, se definen los requerimientos y mecanismos de articulación con los municipios, y actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) con el propósito de iniciar el proceso de formulación del PDEA.

El equipo de formulación del PDEA diseña y planifica el trabajo a desarrollar, identifica y analiza las posibles contingencias que se pueden presentar y de esta manera anticipar las diversas soluciones a implementar. Se estableció un equipo formulador interdisciplinario, integrado por especialistas en sectores agropecuarios y pesqueros de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento de Sucre. Este grupo trabajó de manera sincronizada para ejecutar todas las fases del proceso de creación del PDEA, estructurándose de la siguiente manera:

1.1. Definición del equipo formulador

Compuesto por profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento de Sucre (22/02/2024)

Nombres completos	Profesión	Cargo
Raúl Antonio Carriazo Baños	Ingeniero agrónomo	Asesor Grado 02
José Vicente Banquéz Perna	Ingeniero agrónomo	Asesor Grado 02
José Fernando Mendoza Díaz	Ingeniero agrícola	Técnico operativo Grado 04
Dagoberto Mulett Tovar	Ingeniero agrónomo	Profesional universitario Grado 08
Katia Isabel Cury Regino	Ingeniera agroindustrial	Profesional universitario Grado 08
Manuel Ramos Zabala	Zootecnista	Profesional universitario Grado 05

Y como equipo de apoyo:

Nombres completos	Profesión	Cargo
Camilo Andrés Vásquez Morales	Ingeniero ambiental	Profesional universitario Grado 08
Edwin Fabian Martínez Merchán	Ingeniero Ambiental y Sanitario	Profesional universitario Grado 12
Eric Rauchwerger Rodríguez	Médico veterinario	Profesional universitario Grado 09
Ana Luisa Paternina Contreras	Ingeniera de alimentos	Profesional universitario Grado 08

1.2. Cronograma proyectado para la formulación

PLANIFICACION DE ACCIONES DE ALISTAMIENTO PDEA SUCRE 2024 - 2027				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
FASE	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES
FASE 1 - ALISTAMIENTO	Paso 1. Conformación del equipo de trabajo encargado de la extensión agropecuaria	22/02/2024	22/02/2024	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente departamental
	Paso 2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	4/03/2024	4/03/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	5/03/2024	5/03/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 4. Identificación y recopilación fuentes secundarias	8/03/2024	8/03/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 5. Definición de la ruta de los espacios participativos	15/03/2024	15/04/2024	Equipo formulador del PDEA, Secretarios de agricultura de los 26 municipios del departamento de Sucre
	Paso 6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos	12/03/2024	12/03/2024	Equipo formulador del PDEA
FASE 2 - DIAGNOSTICO	Paso 1. Realizar el contexto poblacional, productivo y territorial	16/04/2024	19/04/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 2. Identificar y analizar desde los cinco aspectos del enfoque	29/04/2024	3/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	3/05/2024	5/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 4. Diseño de matriz de problemas	5/05/2024	5/05/2024	Equipo formulador del PDEA
FASE 3 - PLANEACION ESTRATEGICA	Paso 1. Definición de la orientación estratégica del PDEA	6/05/2024	6/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 2. Definición de objetivos estratégicos	7/05/2024	7/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 3. Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas	8/05/2024	10/05/2024	Equipo formulador del PDEA
FASE 4 - PLANIFICACION FINANCIERA	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	13/05/2024	13/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 2. Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	14/05/2024	14/05/2024	Equipo formulador del PDEA
	Paso 3. Establecer presupuesto del PDEA	15/05/2024	15/05/2024	Equipo formulador del PDEA
FASE 5 - MECANISMOS DE EVALUACION	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	20/05/2024	20/05/2024	Equipo formulador del PDEA
PDEA FORMULADO	Documento final	21/05/2024	5/06/2025	Equipo formulador del PDEA
PDEA CON ORDENANZA ASAMBLEA	Ordenanza departamental	11/06/2024	30/06/2024	Equipo formulador del PDEA

1.3. Mapa de actores participantes en la formulación

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento de Sucre	Departamental	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024 - 2027	Equipo Formador Departamental (EFD)
Articulador metodológico del PDEA	Nacional y Departamental	Acompañar técnica y metodológicamente al equipo formador del PDEA en la formulación del mismo.	Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Dirección de Asistencia técnica y Unidad Técnica Territorial 3 (Sucre - Córdoba)
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA.	Productores agropecuarios, Organizaciones agropecuarias y Juntas de Acción Comunal de los 26 municipios del departamento de Sucre
Actores internos	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.	Secretarías de agricultura y Coordinaciones agropecuarias de los 26 municipios del departamento de Sucre
Actores externos	Departamental	Aporta información, y recursos (físicos, humanos, tecnológicos, entre otros) para la formulación del PDEA.	ANPPY, FENYUCOL, Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre - CRCS, Cámara de Comercio de Sincelejo, ASOGASUCRE, COGAMOJANA, INCUBADORA DE EMPRESAS DE SUCRE, FENALCE, FEDEARROZ, INGREDION, FEDEÑAME, ASOHOFRUCOL SECCIONAL SUCRE, Cadena Piscícola, Cadena Apícola
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente al EFD en la definición de su participación en procesos que aporten en la formulación de los PDEA.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Autoridad Nacional de Pesca (AUNAP), Universidad de Sucre, FEDEGAN, Procuraduría Ambiental y Agraria, Banco Agrario de Colombia, FINAGRO, Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Secretaría de Planeación Departamental, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Secretaría de Educación Departamental - IETA, AGROSAVIA (Sede Turipaná), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Universidad Tecnológica de Pereira, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Instituto Agustín Codazzi (IGAC), USAID, CARSUCRE, CORPOMOJANA, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE, IICA, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO - CUT), Zonas de reserva campesina, Agencia alemana para la cooperación al desarrollo en el exterior (GIZ), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

1.4. Espacios de participación desarrollados en la formulación

Realizados en todo el departamento de Sucre (18/03/2024 al 11/04/2024). Los espacios de participación permiten consolidar propuestas para la atención integral de los usuarios del SPEA, en la convocatoria se logró garantizar la participación de actores claves conforme a los lineamientos definidos por el MADR. El Equipo formulador definió herramientas como una plantilla con las problemáticas por línea productiva para que los municipios pudieran consolidar la situación en sus territorios y así contribuir a la formulación del PDEA.

Como resultado del ejercicio, se resume en la siguiente tabla los espacios realizados:

Subregión	Municipio	Espacio de Participación	Total participantes	Total por subregión
Sabana	Sincé	CMDR	54	197
	Sampués	Mesa de Trabajo	10	
	Los palmitos	Mesa de Trabajo	26	
	Corozal	CMDR	32	
	El Roble	Mesa de Trabajo	22	
	Buena Vista	Mesa de Trabajo	14	
	Galeras	CMDR	32	
	Betulia	Mesa de Trabajo	7	
Mojana	Majagual	Mesa de Trabajo	18	40
	Guaranda	Mesa de Trabajo	22	
San Jorge	San Marcos	CMDR	30	90
	La Unión	Mesa de Trabajo	21	
	Caimito	CMDR	39	
Montes de María	Coloso	CMDR	26	70
	Chalan	Mesa de Trabajo	20	
	Morroa	Mesa de Trabajo	14	
	Sincelejo	Mesa de Trabajo	10	
Golfo de Morrosquillo	San Antonio de Palmito	CMDR	105	143
	Coveñas	CMDR	30	
	Tolúviejo	Mesa de Trabajo	8	
Total				540

Los resultados de estos ejercicios se consolidaron para poder construir la fase de planeación estratégica y financiera del PDEA. A continuación el archivo fotográfico:



Fotografía 1. Municipio de Coveñas



Fotografía 2. Municipio de Morroa



Fotografía 3. Municipio de Majagual



Fotografía 4. Municipio de La Unión



Fotografía 5. Municipio de Chalán



Fotografía 6. Municipio de Caimito



Fotografía 7. Municipio de Guaranda



Fotografía 8. Municipio de Sincé

2. Diagnóstico

2.1. Contexto territorial

2.1.1. División política subregional del departamento de Sucre

El territorio del departamento de Sucre se encuentra ubicado en la parte intermedia de la región de la Llanura del Caribe. Su localización se extiende en latitud Norte entre los 10° 08' 03" en las inmediaciones del sitio Pueblo Nuevo y el Caño Sangre de Toro (municipio de San Onofre), correspondiente al punto Norte más extremo y los 08° 16' 46" en el sitio de concurrencia con los departamentos Córdoba y Bolívar, correspondiente al punto Sur más extremo.

En longitud Oeste, se extiende entre los 74° 32' 35" a orillas del río Cauca y cerca de la cabecera municipal de Guaranda, y los 75° 42' 25" en la punta San Bernardo, al occidente en el municipio de San Onofre. El departamento de Sucre limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar; por el Sur, con los departamentos de Bolívar y Córdoba, y por el Oeste, con el departamento de Córdoba y el mar Caribe. El perímetro limítrofe departamental tiene una longitud aproximada de 671 km, los cuales se discriminan de la siguiente manera: 100 kilómetros con el mar Caribe, equivalentes al 14,9% del total del perímetro; 345 kilómetros con el departamento de Córdoba, equivalentes al 51,4% del total del perímetro, y 226 kilómetros con el departamento de Bolívar, equivalentes al 33,7% del total del perímetro departamental.

La extensión del departamento de Sucre es de 10.917 Km², representando un área del 0,9% de la extensión total de la República de Colombia y el 8.5% de la región Caribe. La extensión del área urbana es de 65.50 Km² y la extensión del área rural es de 10.851,50 Km². La temperatura media es muy cálida, con rangos entre 27°C y 30°C, que se suavizan por los vientos alisios del noreste y las brisas marinas; la humedad relativa es del orden del 85% y las lluvias están distribuidas durante el año en dos períodos, alternados con épocas secas; las precipitaciones aumentan de este a oeste; así, en la faja costera pueden ser inferiores a 1.000 mm y en región del bajo San Jorge y el bajo Cauca, sobrepasan los 3000.mm. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido.

Por las condiciones topográficas del Departamento, su alta riqueza hídrica se presentan dos tipos de inundaciones; una larga, generadas por los ríos Cauca y San Jorge, en los municipios de Guaranda, Majagual, Sucre, San Marcos, Caimito y San Benito Abad y todo el complejo cenagoso del San Jorge y las Inundaciones súbitas o repentinas que son las producidas por el desbordamiento de grandes arroyos como: EL Arroyo Grande, Arroyo Pichilín, Mancomoján, El Pintao entre otros de acuerdo con las estadísticas. De acuerdo con la clasificación de amenazas de identificación de riesgos del Departamento también se presentan inundaciones menores por pequeñas correntías sucedidas por los torrenciales aguaceros, en los Municipios de Sincelejo, Sampués, Corozal, Morroa, San Pedro, Sincé, Toluviejo y Ovejas.

El departamento de Sucre está compuesto por cinco subregiones que son las siguientes: Sabanas, Montes de María, Morrosquillo, San Jorge y Mojana. La temperatura media mensual es superior a los 27°C.

A continuación, puede apreciarse la distribución por subregiones que conforman al departamento de Sucre:

Gráfica 1. División política subregional del departamento de Sucre



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de PIDARET 2022

2.1.1.1. Subregión Morrosquillo

La subregión Morrosquillo se ubica en el norte del departamento, en el borde de la línea costera del Golfo de Morrosquillo en el mar Caribe. Para el año 2024 se proyecta según el DANE una población de 153.131 habitantes, de los cuales 79.967 (52,22%) viven en la zona rural y 73.164 (47,78%) habitan en el casco urbano.

Tabla 1. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Morrosquillo, Año 2024

Tipo de población	Urbano	Rural	Total
Población indígena	10.763	23.968	34.731
Población Gitano(a) o Rom	1	1	2
Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	47	21	68
Población Palenquero(a) de San Basilio	5	3	8
Población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	40.479	41.770	82.249
Población Ningún grupo étnico-racial	21.869	14.204	36.073
Reincorporados			1
Víctimas			84.736

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial (DANE 2018-2035), Registro Único de Víctimas (Abril, 2024) y ARN (Abril, 2024)

Esta subregión la conforman los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú, Toluvielo y San Onofre, los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18,2% del total departamental) de acuerdo con el IGAC. Cuenta con costas y acceso al mar entre los municipios Santiago de Tolú y San Onofre, lo que representa importantes ventajas comparativas para el departamento.

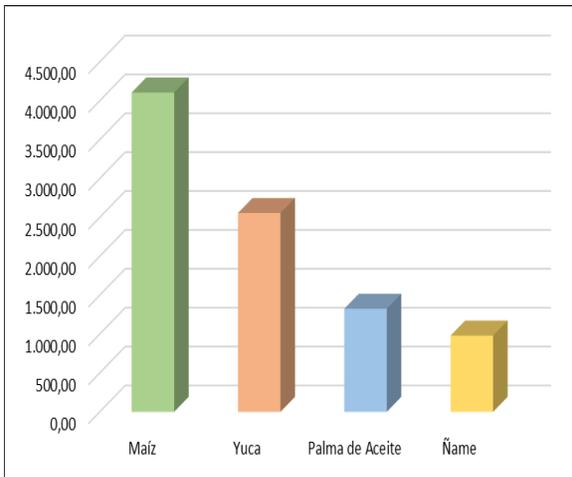
En esta subregión se dan una variedad de riquezas pesqueras, turísticas, económicas (el desarrollo portuario, la explotación minera), sociales, culturales, ecológicas y ambientales”, así como importantes “fuentes de agua subterránea para uso doméstico que se utilizan a través de los acueductos municipales, también, para el consumo animal y el riego de cultivos.

Los inventarios de especies pecuarias en importancia según el Censo ICA (2023) son los bovinos con 170.765 cabezas, porcinos con 49.404 cabezas, aves con 43.733 unidades y otras especies como: equinos, asnos, mulos, ovinos y caprinos que suman un total de 14.214 cabezas.

En cuanto a la piscicultura, según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) esta alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 176,93 toneladas por año, y para la pesca artesanal según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) se obtuvo entre los años 2019 y 2022 un promedio de 197,45 toneladas por año respectivamente.

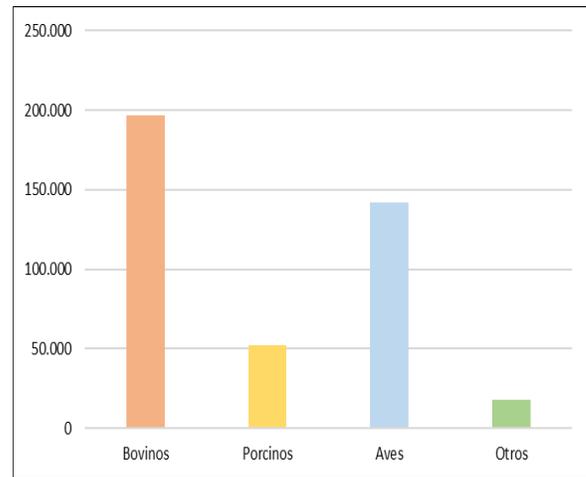
La producción apícola según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 10.197 litros por año.

Gráfica 2. Promedio de área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Morrosquillo (2019 – 2022)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de EVAS 2019-2022

Gráfica 3. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Morrosquillo (2020 – 2023)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Censo ICA 2020 - 2023

2.1.1.2. Subregión Montes de María

Se localiza en la parte nororiental del departamento sobre la Serranía Montes de María, “abarca una extensión de 1.104 Km² del territorio sucreño, (10,6% del total departamental) y comparte dinámicas económicas, sociales y culturales con municipios del departamento de Bolívar”. Para el año 2024 se proyecta según el DANE una población de 369.198 habitantes, de los cuales 64.767 (17,54%) viven en la zona rural y 304.431 (82,46%) habitan en el casco urbano.

Tabla 2. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Montes de María, Año 2024

Tipo de población	Urbano	Rural	Total
Población indígena	18.457	24.576	43.033
Población Gitano(a) o Rom	22	0	22
Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	55	4	59
Población Palenquero(a) de San Basilio	16	3	19
Población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	10.811	1.233	12.044
Población Ningún grupo étnico-racial	275.070	38.951	314.021
Reincorporados			179
Víctimas			149.890

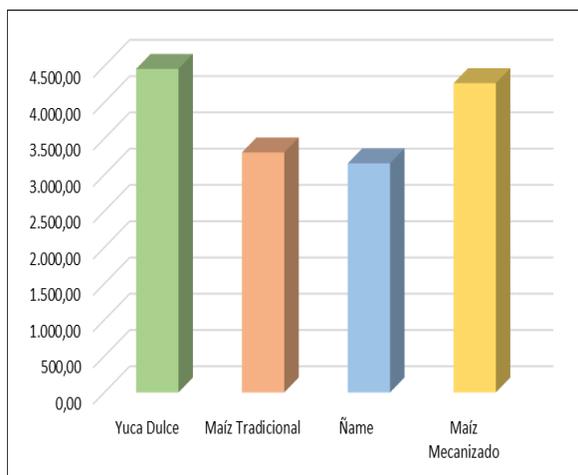
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial (DANE 2018-2035), Registro Único de Víctimas (Abril, 2024) y ARN (Abril 2024)

La subregión está conformada por cinco municipios: Colosó, Chalán, Morroa, Ovejas, y Sincelejo. Esta subregión corresponde a zonas de bosque seco tropical con paisaje característico de montaña y suelos mayoritariamente de clases III y VI, los primeros tienen potencial uso para la agricultura: Yuca, Ñame y Maíz y actividades silvopastoriles.

Los inventarios de especies pecuarias en importancia según el Censo ICA (2023) son los bovinos con 125.820 cabezas, porcinos con 82.429 cabezas, aves con 158.944 unidades y otras especies como: equinos, asnos, mulos, ovinos y caprinos que suman un total de 10.504 cabezas. En cuanto

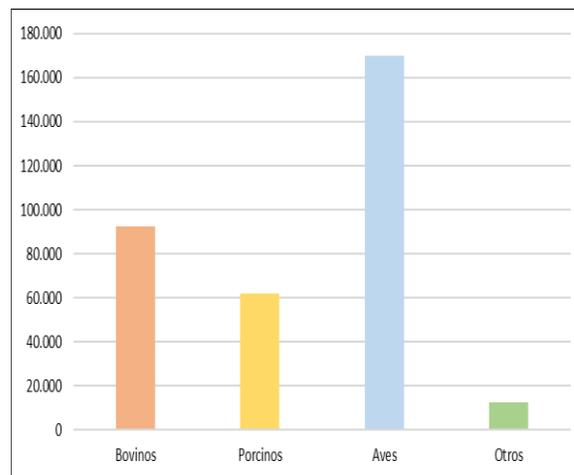
a la piscicultura, según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) esta alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 1.069,76 toneladas por año, y para la pesca artesanal según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) no se reportan datos. Por otra parte, La producción apícola según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 305.334 litros por año.

Gráfica 4. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Montes de María (2019 – 2022)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de EVAS 2019-2022

Gráfica 5. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Montes de María (2020 – 2023)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Censo ICA 2020 - 2023

2.1.1.3. Subregión Sabanas

La subregión Sabanas se sitúa en la parte central e inicia de norte a sur a partir del declive de los Montes de María, hasta el inicio de la depresión del Bajo Cauca y San Jorge. La conforman los municipios de San Luis de Sincé, El Roble, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal y San Juan de Betulia, los cuales ocupan un área de 2.101 Km² (el 20,7% del total departamental), para el año 2024 se proyecta según el DANE una población de 264.098 habitantes, de los cuales 103.324 (39,12%) viven en la zona rural y 160.774 (60,88%) habitan en el casco urbano.

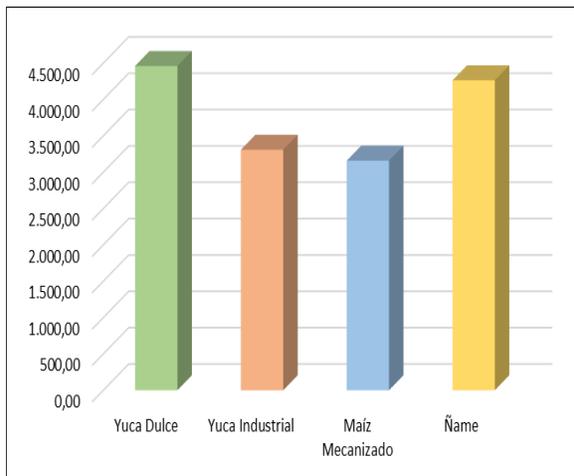
Tabla 3. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Sabanas, Año 2024

Tipo de población	Urbano	Rural	Total
Población indígena	7.229	25.447	32.676
Población Gitano(a) o Rom	122	0	122
Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	15	3	18
Población Palenquero(a) de San Basilio	6	5	11
Población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	4.296	895	5.191
Población Ningún grupo étnico-racial	149.106	76.974	226.080
Reincorporados			46
Víctimas			97.038

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial (DANE 2018-2035), Registro Único de Víctimas (Abril, 2024) y ARN (Abril 2024)

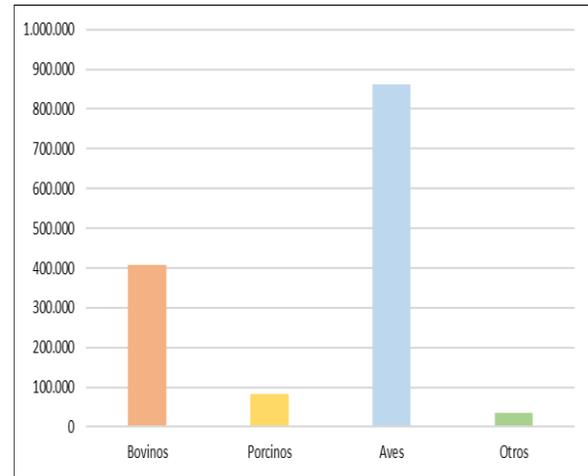
La subregión Sabanas cumple una función importante para la ganadería, “al recibir el ganado que a partir de la época invernal sale de las subregiones de La Mojana y San Jorge; sin embargo, es la subregión del departamento más golpeada en cuanto a degradación de suelos por la ganadería extensiva. Otra actividad económica importante es la producción agrícola presente en cultivos como la yuca, maíz, ñame, ají, berenjena, habichuela, pepino, patilla, entre otros, como cultivos de pan coger.

Gráfica 6. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Sabanas (2019 – 2022)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de EVAS 2019-2022

Gráfica 7. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Sabanas (2020 – 2023)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Censo ICA 2020 - 2023

En cuanto a la piscicultura, según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) esta alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 911,72 toneladas por año, y para la pesca artesanal según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) se obtuvo entre los años 2019 y 2022 un promedio de 82,90 toneladas por año respectivamente.

La producción apícola según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 305.334 litros por año.

2.1.1.4. Subregión Mojana

Se localiza en el sur y ocupa aproximadamente el 22,6% (2.337 Km²) de la superficie del departamento en los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda; y como la subregión San Jorge, se caracteriza por la presencia de tierras fértiles con potencial hídrico (ríos, ciénagas y caños) para el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la agricultura, así como áreas de importancia para la protección y conservación ambiental. También, “Los atractivos arqueológicos y los extensos humedales son sitios potenciales para el turismo, en los segmentos de aventura, cultura, historia, agroturismo y ecoturismo, que contribuirían a recuperar el patrimonio cultural y los conocimientos agroeconómicos e hidráulicos de la cultura Zenú”.

Para el año 2024 se proyecta según el DANE una población de 94.295 habitantes, de los cuales 68.853 (73,02%) viven en la zona rural y 25.442 (26,98%) habitan en el casco urbano.

Tabla 4. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión Mojana, Año 2024

Tipo de población	Urbano	Rural	Total
Población indígena	512	1.705	2.217
Población Gitano(a) o Rom	1	1	2
Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	9	11
Población Palenquero(a) de San Basilio	12	0	12
Población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	162	87	249
Población Ningún grupo étnico-racial	24.753	67.051	91.804
Reincorporados			2
Víctimas			33.317

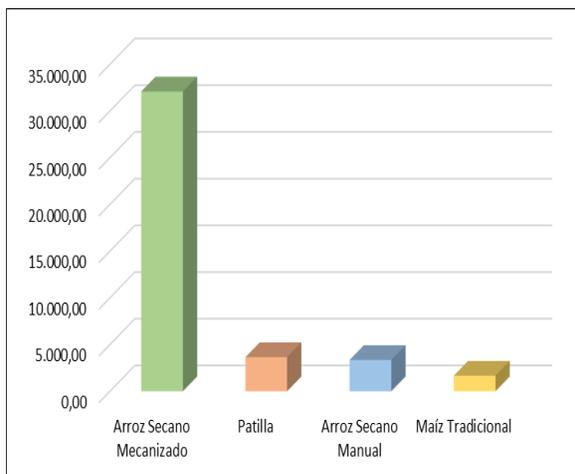
Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial (DANE 2018-2035), Registro Único de Víctimas (Abril, 2024) y ARN (Abril 2024)

En cuanto a la piscicultura, según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) esta alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 843,62 toneladas por año, y para la pesca artesanal según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) se obtuvo entre los años 2019 y 2022 un promedio de 158,96 toneladas por año respectivamente.

La producción apícola según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) no reporta datos para esta subregión por no ser productora de miel.

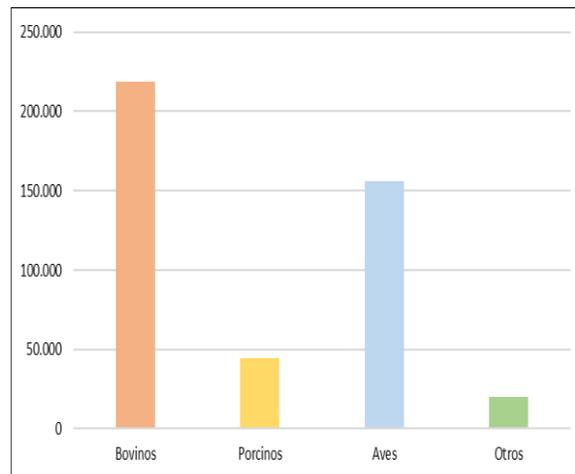
A continuación, puede apreciarse el comportamiento de la producción de los principales cultivos y el inventario de las principales especies pecuarias:

Gráfica 9. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión Mojana (2019 – 2022)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de EVAS 2019-2022

Gráfica 8. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión Mojana (2020 – 2023)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Censo ICA 2020 - 2023

2.1.1.5. Subregión San Jorge

Está conformada por los municipios de San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito, localizados en la parte suroccidental del departamento. Tiene una extensión de 2.934 Km², esto es, el 28,3% del total departamental y en cuanto a población, para el año 2024 se proyecta según el DANE una población de 125.322 habitantes, de los cuales 75.499 (54,94%) viven en la zona rural y 49.823 (20,30%) habitan en el casco urbano.

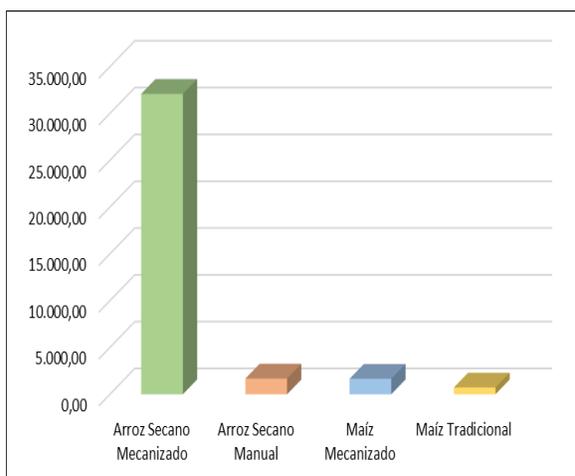
Tabla 5. Población Por Pertenencia Étnico-Racial en la Subregión San Jorge, Año 2024

Tipo de población	Urbano	Rural	Total
Población indígena	7.772	10.437	18.209
Población Gitano(a) o Rom	0	0	0
Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	1	1
Población Palenquero(a) de San Basilio	1	3	4
Población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	11.059	8.893	19.952
Población Ningún grupo étnico-racial	30.991	56.165	87.156
Reincorporados			3
Víctimas			27.562

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial (DANE 2018-2035), Registro Único de Víctimas (Abril, 2024) y ARN (Abril, 2024)

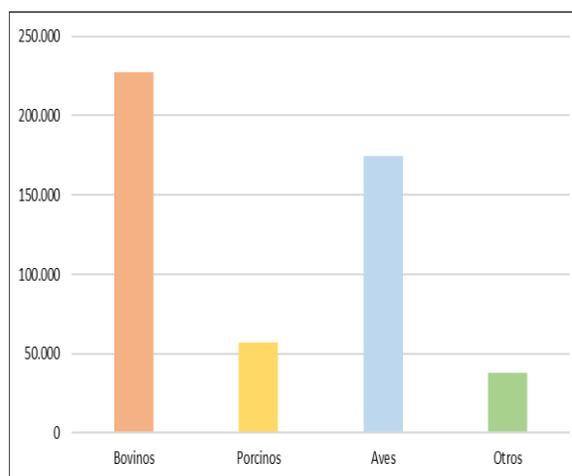
Esta subregión y La Mojana constituyen los territorios más aislados, marginados y pobres del departamento de Sucre con tasas de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que superan el 39% de personas en los centros poblados y áreas rurales dispersas, según la medición realizada por el DANE en 2018. Las principales actividades económicas son el comercio informal, la agricultura, la pesca y la acuicultura.

Gráfica 11. Promedio del área sembrada (Has) de Cultivos principales - Subregión San Jorge (2019 – 2022)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de EVAS 2019-2022

Gráfica 10. Inventario promedio de Principales especies pecuarias de la Subregión San Jorge (2020 – 2023)



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de Censo ICA 2020 - 2023

En cuanto a la piscicultura, según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) esta alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 771,42 toneladas por año, y para la pesca artesanal

según datos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) se obtuvo entre los años 2019 y 2022 un promedio de 479,92 toneladas por año respectivamente.

La producción apícola según las Estadísticas Agropecuarias Municipales (EVA) alcanzó una producción promedio (2016-2018) de 11.183 litros por año.

2.1.2. Núcleos de reforma agraria

Teniendo en cuenta lo manifestado previamente por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo - DOSPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se ha realizado un ejercicio de revisión de los núcleos de Magdalena Medio, Córdoba y Sucre a partir de la necesidad de incluir nuevas variables que den cuenta de las características del suelo y los niveles de productividad, como son los resultados del censo DANE del año 2014 sobre Unidades de Producción Agrícolas – UPAs. Como resultado de este segundo ejercicio, se tuvo como resultado la identificación de un total de ochenta y dos 82 municipios en las cuatro (4) zonas, a saber:

Zona 1: Municipio de Córdoba, Sucre y Antioquia (25)

Zona 2: Municipios de Bolívar y Sucre (24)

Zona 3: Municipios de Santander, Antioquia, Boyacá, Bolívar y Cesar (24)

Zona 4: Municipios de la Guajira (9)

A continuación, puede observarse la distribución de los núcleos de reforma agraria por subregiones para el departamento de Sucre :

Tabla 6. Núcleos de reforma agraria

Subregión	Núcleo	Municipio
Sabanas	Zona 2	Buenavista
	Zona 2	Corozal
	Zona 2	El Roble
	Zona 2	Galeras
	Zona 2	Los Palmitos
	Zona 2	Sampués
	Zona 2	San Juan De Betulia
	Zona 2	San Pedro
San Jorge	Zona 2	Sincé
	Zona 2	Caimito
	Zona 1	La Unión
	Zona 2	San Benito Abad
Montes de María	Zona 2	San Marcos
	Zona 2	Chalán
	Zona 2	Colosó
	Zona 2	Morroa
	Zona 2	Ovejas

	Zona 2	Sincelejo
Morrosquillo	Zona 2	Coveñas
	Zona 2	San Antonio de Palmito
	Zona 2	Tolú
	Zona 2	Toluviejo
	Zona 2	

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de MADR (2023)

2.1.3. Municipios PDET y ZOMAC.

PDET son las siglas para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Éstos son instrumentos de gestión y planificación para priorizar la implementación de los planes sectoriales y programas dentro de la Reforma Rural Integral (RRI), y lo demás establecido en el Acuerdo Final. Los municipios priorizados para estos programas se encuentran plasmados en el Decreto Ley 893 de 2017, y en el departamento de Sucre son los siguientes:

Tabla 7. Municipios PDET del departamento de Sucre

Municipio	Categoría	ZOMAC Priorizados Art 170	ZOMAC Priorizados Art 52
Chalán	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
Colosó	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
Los Palmitos	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
Morroa	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
Ovejas	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
San Antonio de Palmito	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
San Onofre	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52
Toluviejo	PDET y ZOMAC	ZOMAC-170	ZOMAC-NO 52

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir del Decreto Ley 893 de 2017

Estos 8 municipios según proyecciones del DANE para el año 2024 poseen 176.771 habitantes, de los cuales 90.180 (51,02%) son hombre y 86.591 (48.98%) son mujeres.

En concordancia con el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017 por medio del cual se reglamentan los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016 para definir los municipios catalogados como ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado), entre otras cosas.

Las empresas que tengan ingresos superiores a 33.610 UVT (Aproximadamente 1.270 millones de pesos), podrán formular y postular sus proyectos en el banco de proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). De forma paralela, los contribuyentes podrán tomar alguno de los proyectos registrados por un formulador externo, y escoger entre los proyectos presentados y que además hayan sido proyectos viabilizados anteriormente, para realizar la financiación de este en reemplazo del pago del impuesto para sí extinguir su obligación de pago del impuesto de renta. Estos proyectos de trascendencia social, ubicados en ZOMAC y municipios PDET podrán ser de infraestructura vial, instituciones educativas, agua potable, salud pública, conectividad, transporte y vías terciarias, energía, entre otros, siguiendo los lineamientos vigentes de ley y cumpliendo los requisitos de inversión.

Los contribuyentes, independientemente de su actividad económica y domicilio principal, podrán realizar proyectos de impacto de obras por impuestos en los municipios del país (PDET y ZOMAC) en todo el territorio nacional, de la mano con la entidad nacional competente inherente al proyecto (Por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional para proyectos de inversión de educación pública y/o educación rural), gobiernos locales, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Departamento Nacional de Planeación y por supuesto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El Decreto 1650 de 2017 tiene una especial connotación en el marco contextual de los municipios declarados como los más afectados por el conflicto armado, ya que este reglamenta los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016, los cuales hacen referencia a los beneficios en las obligaciones tributarias para las empresas nuevas ubicadas en las ZOMAC.

2.2. Contexto poblacional

2.2.1. Indicadores de superficie y población Sucre

La extensión del departamento de Sucre es de 10.917 Km², representando un área del 0,9% de la extensión total de la República de Colombia y el 8.5% de la región Caribe. La extensión del área urbana es de 65.50 Km² y la extensión del área rural es de 10.851,50 Km². La temperatura media es muy cálida, con rangos entre 27°C y 30°C, que se suavizan por los vientos alisios del noreste y las brisas marinas; la humedad relativa es del orden del 85% y las lluvias están distribuidas durante el año en dos períodos, alternados con épocas secas; las precipitaciones aumentan de este a oeste.

Según el aplicativo SIPRA (<https://sipra.upra.gov.co/>) de la UPRA, la frontera agrícola nacional es de 43.070.364 de Hectáreas, de esta el departamento de Sucre cuenta con 747.209 Hectáreas, lo que representa el 1.73% de la frontera agrícola del país; a su vez, cuenta con 124.276 Hectáreas en exclusiones legales y en áreas de bosques y otras coberturas no agropecuarias 200.374 hectáreas.

Tabla 8. Unidades de Producción Agropecuaria – UPA (Hectáreas)

Extensión de las UPA	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	3.581	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	12.012	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	13.940	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	37.841	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	34.540	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	30.603	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	116.076	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	98.917	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	661.256	93.657.104

Fuente: Uso del suelo 2014-2018 en el departamento de Sucre, Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Para el año 2024 se proyectan según el DANE una población de 1.006.044 habitantes, de los cuales 392.410 habitantes (39,01%) viven en la zona rural y 613.634 (60,99%) habitan en el casco urbano. De la población total del departamento, 504.331 (50,13%) son hombres y 501.713 (49,87%) son

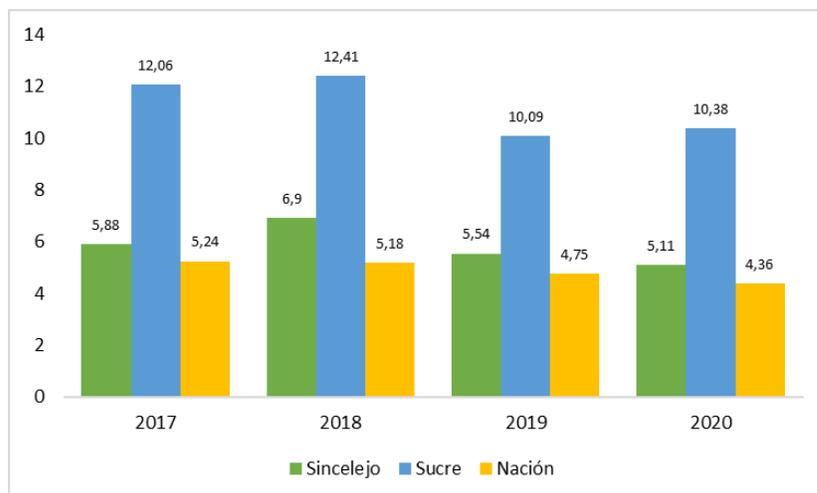
mujeres. De la población total del departamento de Sucre, la Unidad para las víctimas reporta 392.543 personas (39,02% de la población) de los cuales 312.593 cumplen con los requisitos de ley para acceder a medidas de reparación establecidas, y respecto al total identificado, cerca de 79.950 víctimas están pendientes de ser reparadas.

En cuanto a la radiografía educativa del departamento de Sucre, la educación se percibe como la herramienta más poderosa para combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fomentar la inclusión ciudadana. Esta labor comprende la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de promover valores de reconciliación y reconocer la dignidad humana como motor de cambio social. Para lograr esta integralidad a lo largo de toda la vida, es esencial fomentar la colaboración entre la escuela, la comunidad y la familia.

En el departamento de Sucre, la cobertura neta en educación, para el año 2022 conforme a lo reportado por el MEN alcanzó el 94,4% disminuyendo 1,05 puntos porcentuales con respecto al 2021. Sumado a ello, la cobertura neta en los diferentes niveles de educación formal corresponde: a. Transición, 68,2%; b. Educación Básica, 91,6%; c. Educación Secundaria, 77,3%, y; d. Educación Media, 46,7%. A partir de esto, se hace evidente la necesidad de prestar mayor atención al nivel de Transición y Educación Media, esto se debe a que la población actualmente atendida en estos niveles no corresponde a la población objetivo sugiriendo extra-edad para estos dos niveles de formación.

Teniendo en cuenta, la tasa de analfabetismo medida a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) entre 2017 y 2020, a nivel nacional también registra una tendencia decreciente, pasando de 5,24 en el año 2017 a 4,36 en 2020, con una disminución de 0,88 puntos porcentuales. A nivel departamental, también se reportó una tendencia a la baja, pasando de 12,06 a 10,38 en el mismo período. A pesar de estas mejoras, la tasa de analfabetismo en Sucre sigue siendo una de las más altas del país.

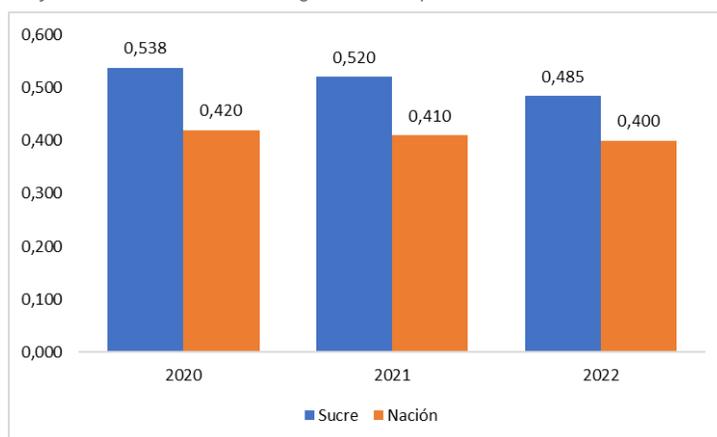
Gráfica 12. Tasa de analfabetismo en el departamento de Sucre 2017 - 2020



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares 2017 -2020. Población de 15 años y más que no sabe leer o escribir.

En el sector de las Tecnología de la Información y Comunicación, TIC, en el Departamento de Sucre se encuentra en un estado de desarrollo incipiente, enfrentando desafíos significativos, pero también mostrando potencial para crecimiento y mejora; énfasis que distintas instituciones han marcado sobre la conectividad, el cierre de brechas digitales y la superación del analfabetismo tecnológico. En este sentido, la brecha digital definida como la diferencia numérica entre los habitantes que se benefician de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, y quienes no; bien sea por falta de cobertura de los servicios, por la falta de capacidad de pago, o porque no saben usarla; es un indicador que permite identificar los problemas estructurales del sector.

Gráfica 13. Índice de Brecha Digital en el departamento de Sucre 2020 - 2022



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de MinTic, 2023

2.3. Cadenas productivas presentes en el departamento de Sucre

El departamento de Sucre “históricamente ha tenido una actividad económica basada en la producción agropecuaria con poco valor agregado y orientada al mercado interno, lo cual ha incidido en que sea una de las economías más pobres del país” (Gobernación de Sucre y DNP, 2012, p. 98).

De acuerdo con el Plan prospectivo estratégico 2027 Sucre Florece con Liderazgo Caribe, entre los principales factores que restringen el desarrollo del sector agropecuario, se encuentran la falta de encadenamientos de las apuestas productivas, alta dependencia a la demanda interna, baja productividad asociada a las carencias en activos e infraestructura productiva, deficiencia en la cobertura, calidad y pertinencia de la asistencia técnica y financiamiento a los productores, concentración en la distribución de la tierra, alto porcentaje de predios urbanos y rurales carentes de títulos y el conflicto armado.

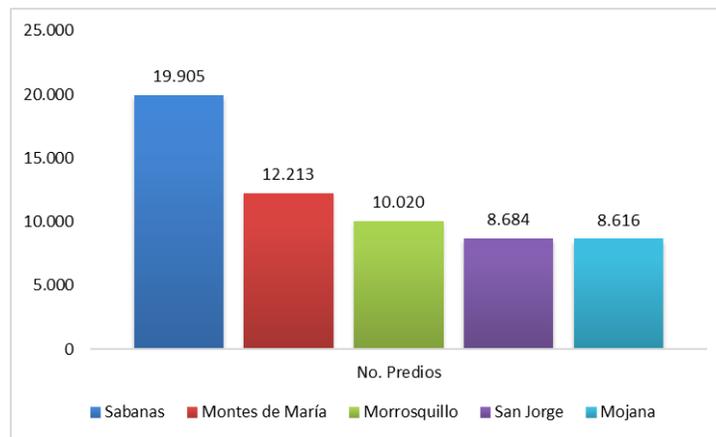
Teniendo en cuenta este contexto, a continuación, se describe la oferta agropecuaria de Sucre, los productos de importancia económica, así como su participación en el contexto nacional.

En 2014, el departamento de Sucre contaba con 35.806 unidades de producción agropecuaria (UPA) y 7.809 no UPA, evidenciando que el 82% de los predios rurales están dedicados a la

actividad agropecuaria. La extensión promedio de las UPA es de 28,2 ha, la menor área en la región Caribe, después de Atlántico (18 ha) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (0,8 ha) (DANE, 2016). De hecho, el 38% del total de UPA tienen un área menor a 3 ha y solo alcanzaron el 8,6% de la producción departamental, por ello, se infiere que el reducido tamaño de los predios de las UPA en el departamento desfavorece la producción agropecuaria (UPRA, 2016a).

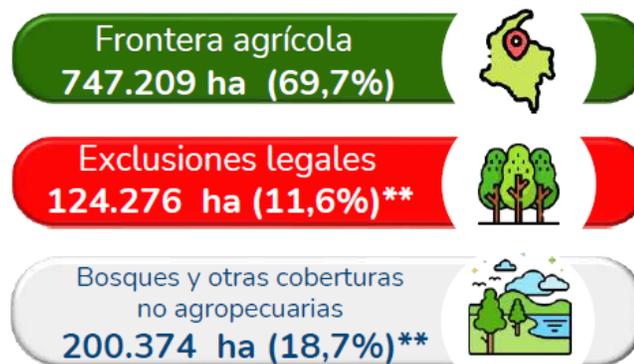
Teniendo en cuenta la situación anterior, según datos del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA, el departamento de Sucre a corte de abril de este año 2024 con un total de 59.438 predios rurales distribuidos por subregión como puede apreciarse en la siguiente ilustración.

Ilustración 3. Distribución de predios rurales por subregiones del departamento de Sucre



Fuente: Equipo formulador PDEA, a partir de la UPRA (2024)

Según el aplicativo SIPRA (<https://sipra.upra.gov.co/>) de la UPRA, la frontera agrícola nacional es de 43.070.364 de Hectáreas, de esta el departamento de Sucre cuenta con 747.209 Hectáreas, lo que representa el 1.73% de la frontera agrícola del país; a su vez, cuenta con 124.277 Hectáreas en exclusiones legales. A continuación, veamos el área de las Unidades de Producción Agropecuaria – UPA (Hectáreas)



** Datos porcentuales respecto al área cartográfica departamental
Áreas de exclusión: Áreas donde no se permiten actividades agropecuarias por mandato de la ley (art. 2 Resolución 261 de 2018 MADR)

La identificación de la oferta agropecuaria del departamento de Sucre, parte de una cuantificación de la oferta de productos agrícolas que se producen en el departamento de Sucre, a partir de las Evaluaciones agropecuarias del periodo 2018 a 2022. La información requerida para el análisis de la oferta agropecuaria proviene de fuentes de información oficial, por consiguiente, las cifras utilizadas para el análisis de la oferta agropecuaria ha sido compilada en su mayoría por la UPR, de la Base agrícola de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agronet, información consolidada a partir de las Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) Municipales del Departamento de Sucre, donde las variables que se analizaron fueron: “área cosechada expresada en hectáreas por año” y “la producción expresada en toneladas por año”.

La información del sector pecuario proviene del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que reporta los inventarios pecuarios departamentales, la variable que se analizó fue la población expresada en “número de animales por año”.

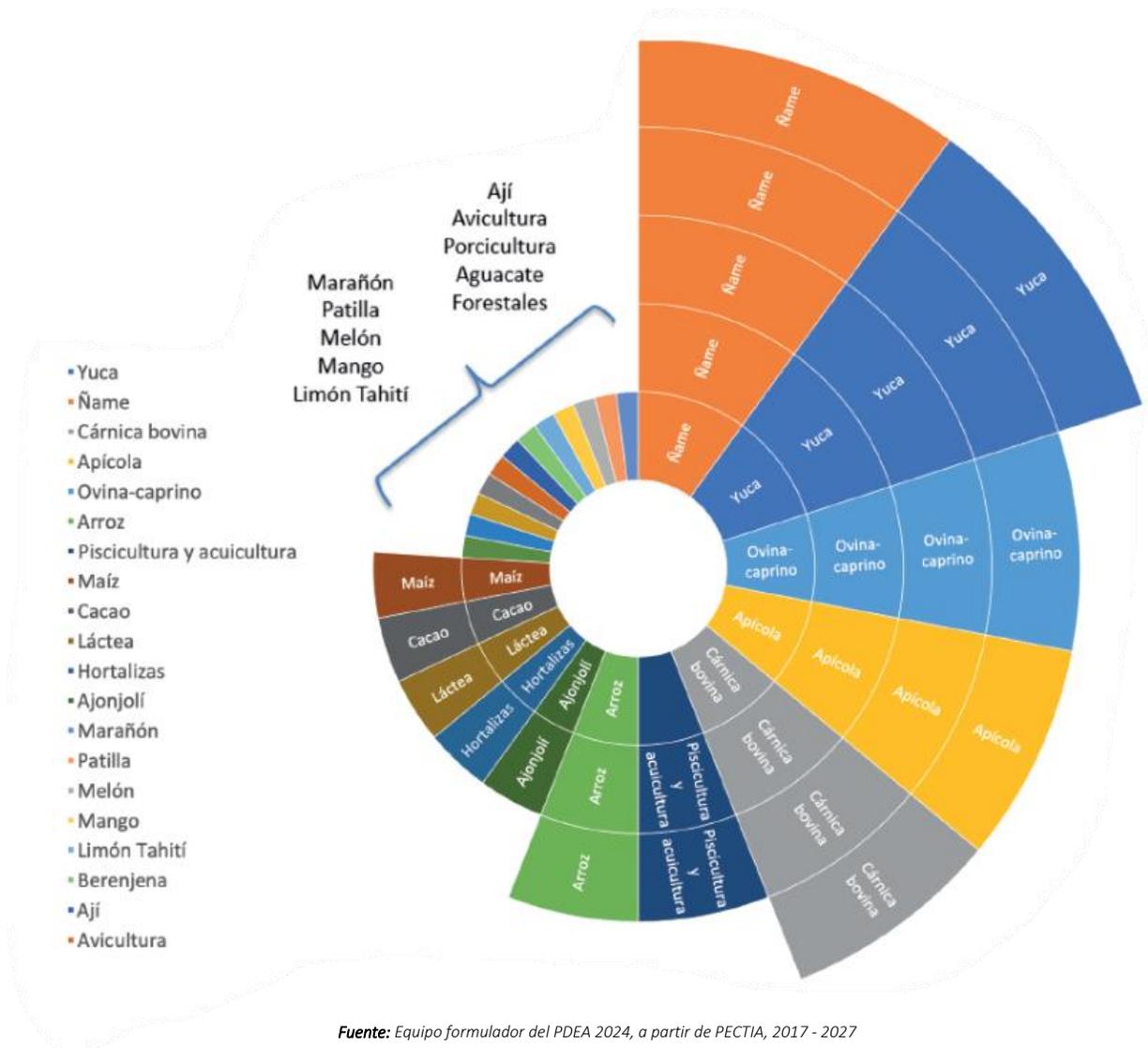
Ilustración 4. Cadenas productivas presentes en el departamento de Sucre

Línea Agrícola	Línea Pecuaría	Línea Pesca artesanal y piscicultura
Cadena Productiva de la Yuca (Dulce e industrial)	Cadena de Ganadería Bovina (sistemas de doble propósito - levante y ceba)	Pesca artesanal (Continental y marítima) Piscicultura
Cadena Productiva del Ñame	Avicultura, Porcicultura y Ovinocaprinocultura (Enfoque de seguridad alimentaria)	
Cadena Productiva del Arroz	Apicultura	
Cadena Productiva del Maíz		
Cadena Productiva Hortofrutícola		

Tomando como base los sistemas productivos identificados en los instrumentos de planificación departamental, en el marco de la Mesa de CTIA se priorizaron 17 de ellos para la actualización del PECTIA y la Agenda I+D+i: Forestal, Láctea, Cárnica Bovina, Ñame, Yuca, Ovino-Caprino, Berenjena, Ají, Apícola, Ahuyama, Acuicultura y piscicultura, Plantas Aromáticas, Medicinales, Condimentarias y Afines (PAMCyA), Cacao, Aguacate, Arroz, Cárnica Porcina y Limón Tahití.

Del proceso de actualización y construcción de la Agenda I+D+i del PECTIA se obtuvieron un total de 270 demandas de investigación, con una mayor concentración de necesidades en los sistemas productivos Forestal (9 %), Láctea (8 %), Cárnica Bovina (8 %) y Ñame (7 %). El análisis de las demandas de I+D+i por área temática muestra que el 56 % de los requerimientos del departamento de Sucre se concentra en las áreas de Socioeconomía, mercadeo y desarrollo empresarial (14 %); Manejo cosecha, postcosecha y transformación (14 %); Manejo del sistema productivo (12 %); Material de siembra y mejoramiento genético (8 %) y Manejo de suelos y aguas (8 %).

Gráfica 14. Sistemas productivos identificados en los instrumentos de planificación para el departamento de Sucre



2.3.1. Identificación de la oferta agrícola del departamento de Sucre

Según la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento de Sucre, para el 2018 contaba con una utilización del suelo de 1.091.700 ha, de este total, el 70 % se destinaba para el cultivo de pastos de las cuales 763.661 ha fueron destinadas a la ganadería y ocuparon el primer lugar en el territorio, seguida del 14,2 % del área en cuerpos de agua y en tercer lugar con el 9,7 % el área de cultivos agrícolas (Transitorios, Anuales, Permanentes y Semipermanentes). Por otra parte, 2,2% del total del área estaba ocupada por bosques y un 4% en otros usos como: Afloramiento rocosos e infraestructura urbana y rural.

A partir del área cosechada, se determinó la participación de productos agrícolas en la oferta territorial, de acuerdo con las cifras oficiales, el departamento de Sucre tiene una producción muy diversa, se registran 38 cultivos agrícolas diferentes.

Los siete (7) productos con mayor área de cosecha en el departamento durante el periodo 2019 - 2024 fueron: Arroz seco mecanizado, Yuca dulce, Maíz tecnificado, Maíz tradicional, Arroz seco manual, Ñame y Yuca industrial, que representan el 89,08% del total del área cosechada en nuestro departamento.

A continuación, puede apreciarse la distribución de la oferta territorial por área cosechada de los cultivos que se dan en el departamento de Sucre en el periodo 2019 – 2023.

Ilustración 5. Participación de los cultivos en la oferta territorial, según el área cosechada (Has) en el periodo 2019 - 2023

Cultivo	Área cosechada (Has)					Total general	Índice de particip.
	2019	2020	2021	2022	2023		
Arroz seco mecanizado	36.541,00	43.516,00	25.907,00	32.757,00	30.933,00	169.654,00	35,51%
Yuca dulce	13.823,00	14.969,00	14.863,00	14.436,50	14.692,00	72.783,50	15,23%
Maíz tecnificado	11.849,40	13.127,00	14.011,00	10.044,25	11.304,75	60.336,40	12,63%
Maíz tradicional	6.575,00	7.542,50	7.506,00	6.844,90	8.861,50	37.329,90	7,81%
Arroz seco manual	6.629,00	7.018,00	5.354,00	5.356,00	7.145,00	31.502,00	6,59%
Ñame	4.540,50	5.134,00	5.927,35	6.536,75	6.154,25	28.292,85	5,92%
Yuca industrial	3.800,50	4.334,00	5.309,00	5.905,00	6.376,00	25.724,50	5,38%
Patilla	1.955,00	1.934,50	2.375,50	2.006,00	2.240,00	10.511,00	2,20%
Palma de aceite	1.530,00	1.530,00	1.746,00	2.206,00	2.183,50	9.195,50	1,92%
Plátano	1.871,50	2.005,50	1.796,50	1.559,00	1.588,50	8.821,00	1,85%
Ajonjolí	539,00	796,00	521,50	530,10	457,60	2.844,20	0,60%
Coco	539,50	541,00	567,00	563,00	557,00	2.767,50	0,58%
Tabaco	1.074,00	509,00	464,50	295,00	279,50	2.622,00	0,55%
Aguacate	426,00	414,00	485,00	500,00	449,50	2.274,50	0,48%
Mango	344,00	385,00	485,50	494,50	482,50	2.191,50	0,46%
Frijol	382,50	360,50	349,80	349,50	362,50	1.804,80	0,38%
Melón	264,00	448,00	383,50	264,50	301,00	1.661,00	0,35%
Cacao	257,50	304,00	336,00	300,00	289,50	1.487,00	0,31%
Caña panelera	208,00	218,00	230,00	250,00	234,00	1.140,00	0,24%
Naranja	198,00	198,00	216,00	180,00	176,00	968,00	0,20%
Ají	131,00	149,85	161,45	154,80	169,50	766,60	0,16%
Berenjena	111,60	124,00	134,50	146,00	154,00	670,10	0,14%
Ahuyama	135,00	106,90	113,00	82,00	100,00	536,90	0,11%
Guayaba	71,00	79,00	89,00	92,50	89,50	421,00	0,09%
Habichuela	62,00	68,50	69,50	86,00	78,00	364,00	0,08%
Batata	67,30	56,00	49,00	64,00	51,00	287,30	0,06%
Zapote	57,00	60,00	61,25	57,25	47,25	282,75	0,06%
Limón	21,50	22,00	37,50	41,00	38,00	160,00	0,03%
Piña	20,50	30,50	17,50	32,50	32,50	133,50	0,03%
Algodón	32,00	4,00				36,00	0,01%
Papaya	26,00	21,00	10,00	10,25	11,25	78,50	0,02%
Marañón				12,00	12,00	24,00	0,01%
Guanábana	6,00	8,00	9,00	11,00	11,00	45,00	0,01%
Col	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	30,00	0,01%
Maracuyá	12,00	7,00	2,00	2,00	5,00	28,00	0,01%
Pepino cohombro		3,50	3,00	4,00	5,00	15,50	0,00%
Tomate			2,00			2,00	0,00%
Níspero			1,00	1,00	1,00	3,00	0,00%
Total departamental	94.106,30	106.030,25	89.599,85	92.180,30	95.878,60	477.795,30	100,00%

Fuente: UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA 2019 - 2023

Con relación a los cultivos con menor representación en el área cosechada, se encuentran: Col, Maracuyá, Pepino cohombro, Tomate y Níspero, los cuales representan solo el 0,02% del total del área cosechada en el periodo 2019 – 2023.

Por su parte, los seis (6) productos con mayor producción en toneladas en el departamento durante el periodo analizado fueron: Arroz seco mecanizado, Yuca dulce, Yuca industrial, Ñame, Maíz tecnificado y Patilla, cultivos que representan el 84,83% de la producción total departamental.

Ilustración 6. Participación de los cultivos en la oferta territorial, según la producción (Ton) en el periodo 2019 - 2023

Municipio	Producción (Ton)					Total general	% Particip.
	2018	2019	2020	2021	2022		
Arroz seco mecanizado	153.712,88	211.705,81	123.082,38	151.266,20	144.213,10	783.980,36	27,30%
Yuca dulce	120.899,00	139.302,00	139.789,50	137.867,25	138.898,00	676.755,75	23,56%
Yuca industrial	78.489,50	74.037,00	89.609,40	99.737,00	104.669,00	446.541,90	15,55%
Ñame	42.203,70	48.383,10	49.629,70	57.472,30	51.917,45	249.606,25	8,69%
Maíz tecnificado	35.606,45	38.114,55	41.325,70	28.520,40	34.990,55	178.557,65	6,22%
Patilla	17.695,50	18.381,15	24.537,00	18.718,20	21.571,90	100.903,75	3,51%
Maíz tradicional	12.968,70	16.843,60	17.885,89	16.116,63	20.816,77	84.631,59	2,95%
Arroz seco manual	16.372,96	17.925,91	16.135,07	14.955,14	18.527,51	83.916,59	2,92%
Plátano	9.935,30	10.239,00	12.594,78	10.419,80	10.591,30	53.780,18	1,87%
Caña panelera	8.997,00	9.072,00	9.995,40	10.634,40	9.972,00	48.670,80	1,69%
Palma de aceite	5.338,05	5.458,06	6.067,58	7.866,66	7.907,86	32.638,21	1,14%
Mango	5.245,00	4.601,50	5.070,00	5.367,00	5.206,00	25.489,50	0,89%
Melón	3.780,00	6.559,60	5.699,00	3.267,20	4.299,75	23.605,55	0,82%
Aguacate	2.753,00	2.639,00	3.387,00	3.522,00	3.224,50	15.525,50	0,54%
Coco	2.707,00	2.710,50	2.823,47	2.798,60	2.797,60	13.837,17	0,48%
Tabaco	7.675,10	1.335,60	1.203,00	729,00	661,40	11.604,10	0,40%
Naranja	985,00	965,00	1.369,00	1.106,00	1.101,00	5.526,00	0,19%
Berenjena	662,60	798,00	1.089,75	1.297,50	1.227,00	5.074,85	0,18%
Ahuyama	1.280,00	633,20	1.311,00	829,00	947,00	5.000,20	0,17%
Piña	716,00	836,50	625,00	1.145,00	1.142,50	4.465,00	0,16%
Batata	908,60	647,00	681,00	917,50	835,00	3.989,10	0,14%
Ajonjolí	620,73	577,80	632,50	648,30	520,98	3.000,31	0,10%
Ají	397,90	482,88	724,75	653,65	693,00	2.952,18	0,10%
Frijol	415,90	409,56	486,30	458,16	527,40	2.297,32	0,08%
Guayaba	289,50	305,00	468,00	608,90	535,00	2.206,40	0,08%
Zapote	399,00	420,00	428,75	400,75	330,75	1.979,25	0,07%
Habichuela	221,00	267,40	382,75	446,00	444,00	1.761,15	0,06%
Limón	109,50	120,00	318,00	366,00	334,00	1.247,50	0,04%
Papaya	354,00	302,00	116,00	115,75	130,25	1.018,00	0,04%
Cacao	134,66	146,36	176,60	151,45	139,05	748,12	0,03%
Maracuyá	240,00	140,00	12,00	12,00	32,00	436,00	0,02%
Guanábana	12,00	13,00	28,02	36,30	36,30	125,62	0,0044%
Col	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	120,00	0,0042%
Algodón	51,20	3,00				54,20	0,0019%
Pepino cohombro		8,00	4,50	8,00	10,00	30,50	0,0011%
Marañón		0,00		9,60	12,00	21,60	0,0008%
Níspero			2,00	2,00	2,00	6,00	0,0002%
Tomate			3,00			3,00	0,0001%
Total general	532.200,72	614.407,07	557.717,79	578.493,64	589.287,92	2.872.107,14	100,00%

Fuente: UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA 2019 - 2023

Por otra parte, entre los cultivos menos representativos en la producción encontramos: Algodón, Pepino cohombro, Marañón, Níspero y Tomate, cultivos que representan solo el 0,004% del total de la producción agrícola del departamento de Sucre.

2.3.2. Identificación de la oferta pecuaria del departamento de Sucre

En 2023, el inventario del sector pecuario es principalmente bovino con una población de 1.158.068 que representan el 3,91% del inventario total nacional del censo bovino reportado por ICA. En los últimos cuatro años el inventario bovino, pasó de 1.120.865 cabezas de ganado en 2020 a 1.158.068 cabezas en 2023. Las subregiones Sabanas, San Jorge y La Mojana, albergan el 72,71% de la población bovina, principalmente, en los municipios de Galeras, Majagual, San Luis de Sincé, San Marcos y San Onofre (Censo pecuario ICA, 2023).

El departamento cuenta con inventario bovino que tiene orientación doble propósito, con una producción cercana a 281 millones de litros de leche en 2023, esto es, 770.056 litros al día (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente departamental, 2023), equivalentes al 3% de la producción del país. La extensa distancia entre los centros de procesamiento y las zonas productoras, las malas prácticas ganaderas de ordeño para la producción de leche, el inadecuado manejo del hato con deficiente suplementación nutricional, la cifra del inventario pecuario incluye bovinos, porcinos, equinos, ovinos, búfalos, caprinos. la carencia de implementación de medidas sanitarias en la producción y envase, además, la falta de planes y programas sanitarios acordes al territorio, son los principales factores que afectan la productividad, la calidad y el precio de venta del producto (Censo pecuario ICA, 2023).

La segunda actividad con mayor inventario es la producción porcina con 337.556 cabezas en 2023, que, comparado con las 215.571 cabezas de 2018, creció en 36,13%. (Censo pecuario ICA, 2023).

El inventario equino se conforma de 42.574 unidades en 2023, cifra que comparada con 2018 ha venido disminuyendo hasta ubicarse en 56.003, lo que equivale a un descenso del 23,97%. (Censo pecuario ICA, 2023).

En cuanto a la producción avícola, el departamento de Sucre es el décimo noveno productor del país con 790.400 unidades, valor que ha venido disminuyendo en un 49% comparado con las 1.549.919 aves de corral del año 2020 (Censo pecuario ICA, 2023). Según FENAVI, las granjas avícolas del departamento de Sucre están sin certificación de bioseguridad de postura, levante, engorde para la prevención y control de enfermedades aviares, además, la actividad avícola en su mayoría “corresponde a actividades de patio y son destinadas a garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales”. La producción de otras especies como ovino, caprino y bufalinos, en conjunto, pasaron de 129.992 unidades reportadas en 2019 a la cantidad de 106.530 unidades en 2023, cifras representadas en una disminución del 22,02% (Censo pecuario ICA, 2023).

Ilustración 7. Inventario bovino del Departamento de Sucre

Machos < 12 Meses	Hembras < 12 Meses	Machos de 12 a 24 Meses	Hembras de 12 a 24 Meses	Machos de 24 a 36 Meses	Hembras de 24 a 36 Meses	Machos > 36 Meses	Hembras > 36 Meses	Total Machos	Total Hembras	Total
138.820	136.200	124.601	112.059	57.134	132.564	31.877	424.813	352.432	805.636	1.158.068

Fuente: Censo pecuario - Instituto Colombiano Agropecuario, ICA - 2023

Con relación a la producción de leche, los productores optan por su transformación y comercialización local a bajos precios y con calidad deficiente; esto agrava la economía de los productores y afecta su rentabilidad yendo en contravía de las políticas públicas que propenden por el fortalecimiento de la cadena láctea y cárnica y por un mejor bienestar socioeconómico de los pequeños productores del país.

Ilustración 8. Producción de leche en el Departamento de Sucre

Año	Numero de vacas en ordeño	Producción promedio Vaca/día (Litros)	Producción Leche/día (litros)	Producción Leche/año (litros)
2023	275.020	2,8	770.056	281.070.440

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente departamental, basado en Censo pecuario - Instituto Colombiano Agropecuario, ICA - 2023

La inmensa mayoría de las UPAs, tienen sistemas de tipo extensivo, donde predomina el pastoreo directo sin suplementación alimenticia, sin aplicación de paquetes tecnológicos, con poca visión empresarial y con bajo rendimiento productivo y económico. Actualmente la mayoría de las fincas son administradas por sus propios dueños e hijos. El ganado utilizado en su mayoría es Cebú comercial, en algunos casos en cruces con animales ya cruzados con razas lecheras como Pardo suizo y Holstein. Los ingresos generados por la producción de leche son bajos debido al poco volumen de leche producido, consecuencia del inadecuado manejo del hato, que incluye deficiente suplementación nutricional, malas prácticas ganaderas y genética poco apta para la producción de leche.

El ordeño es manual y se hace sin la aplicación de los protocolos adecuados de buenas prácticas de ordeño, que aseguren una leche libre de residuos y de patógenos, no se garantiza el aseo del ordeñador, no se desinfectan adecuadamente las instalaciones ni recipientes como cantinas y baldes para el ordeño, una vez obtenida la leche se mantienen en envases de gaseosa, baldes, pimpinas o botellones a temperatura ambiente por largos periodos de tiempo, en ocasiones se exponen al sol directamente mientras son recolectadas por el transportador. Se presentan lactancias prolongadas (más de 330 días) reduciendo la fertilidad de la vaca, los destetes prolongados desfavorecen al ganadero ya que reduce los índices de natalidad y disminución en la calidad de la leche. Se presenta un alto índice de morbilidad y mortalidad por la carencia de planes y programas sanitarios acordes a la zona, a esto se suma el deficiente manejo general del hato.

Los predios cuentan con poca infraestructura para el manejo del hato, algunos productores cuentan con corrales en vareta y manga para el manejo de sus animales, pero la mayor parte de los productores no tiene la facilidad para tener la infraestructura que garantice el manejo de los animales. Algunos corrales están fabricados en madera rustica de la zona, en alambres de púas, sin total cobertura y algunas deterioradas. Los corrales son utilizados para el ordeño del ganado,

vacunar, marcar, descornar y encerrar los animales durante las horas de la noche. Los productores disponen de cercas perimetrales e internas en alambre de púas, con estacas muertas con estillas de árboles nativos (trupillo y carbonero). No hay infraestructura para saladeros, bebederos, ni comederos.

El sector apícola en el departamento de Sucre cuenta con una cadena productiva formalizada, adscrita como núcleo regional a la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura - CPAA a nivel nacional. Dicha cadena cuenta con reconocimiento por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, a través de la Resolución 282 de 2012.

La CPAA núcleo regional Sucre, cuenta con voz y voto en el consejo nacional de cadena, posición que le ha permitido gestionar recursos para el fortalecimiento de la apicultura en la región. Adicionalmente, la Asamblea del departamento de Sucre a través de la Ordenanza 019 de 2020, declaró a las abejas insectos de interés social, económico y ecológico del departamento de Sucre. Para el cumplimiento de dicha ordenanza se deben atender las siguientes problemáticas:

- Pérdida de Colmenas y Mortalidad de Abejas: Factores como el colapso de colonias, moléculas agroquímicas utilizadas en la agricultura convencional puede tener efectos negativos en la salud de las abejas y en la calidad de la miel producida.
- Cambio Climático: afecta la disponibilidad y calidad de los recursos florales para las abejas, alterando los patrones de floración y generando condiciones climáticas extremas que pueden ser perjudiciales para las colonias, además se limita el acceso de las abejas a una diversidad de alimentos, afectando nutrición y su capacidad de producción.
- Pocos canales de Comercialización y Distribución: la mayor parte del producto es vendido a acopiadores de Medellín y Bogotá, primando la intermediación.
- Problemas de Acceso a Créditos y Financiamiento: La falta de acceso a créditos y financiamiento puede ser un obstáculo para el crecimiento y la expansión de las operaciones apícolas, especialmente para pequeños apicultores, además los apicultores no cuentan con seguros en el mercado que los cobije en caso de pérdidas, lo que a su vez dificulta el acceso al crédito.

2.3.3. Áreas que presentan Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC en el departamento de Sucre

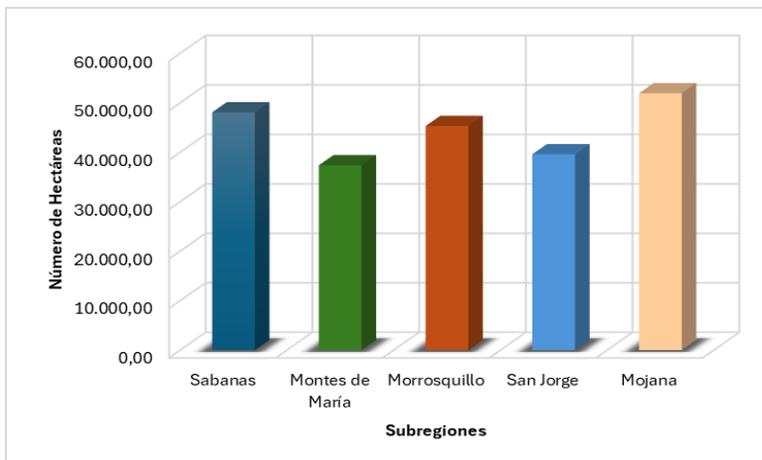
La Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria – ACFC, los productores rurales, especialmente de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria del departamento, han jugado un papel decisivo para la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria en el territorio, de sus unidades productivas salen los alimentos a los centros de consumo y de ahí la importancia de generar condiciones para mejorar y resignificar su trabajo, que tradicionalmente ha sido invisibilizado. Se hace necesario contar con acciones de política pública que permitan a la ACFC, acceder entre otros, a servicios de extensión agropecuaria pertinente y cualificada, a recursos de financiamiento e inversión, a la formalización de la propiedad de la tierra y bienes y servicios públicos rurales oportunos y de calidad, con el fin de mejorar la calidad de vida. Atender estas necesidades en forma efectiva y oportuna, acompañada de programas de formación para la calificación del capital

humano que permitan mejorar la productividad y hacer más atractivo al campo para los jóvenes rurales es un imperativo urgente, PIDARET.

Ilustración 9. Número de hectáreas probables de ACFC por subregiones del departamento de Sucre

Subregión	Municipios	No. Hectáreas
Sabanas	Buenavista	2.243,63
	Corozal	5.971,10
	El Roble	5.357,62
	Galeras	5.575,19
	Los Palmitos	6.141,60
	Sampués	8.516,70
	San Juan de Betulia	4.551,17
	San Pedro	3.417,07
	Sincé	6.301,06
Total Subregión Sabanas		48.075,15
Montes de María	Chalán	3.203,50
	Colosó	5.582,63
	Morroa	4.302,54
	Ovejas	16.324,88
	Sincelejo	7.962,97
Total Subregión Montes de María		37.376,52
Morrosquillo	Coveñas	2.232,46
	San Antonio de Palmito	2.858,82
	San Onofre	29.373,67
	Tolú	5.194,67
	Toluviejo	5.643,16
Total Subregión Morrosquillo		45.302,79
San Jorge	Caimito	3.828,44
	La Unión	4.969,96
	San Benito Abad	14.797,02
	San Marcos	16.001,82
Total Subregión San Jorge		39.597,23
Mojana	Guaranda	19.195,31
	Majagual	24.049,61
	Sucre	8.683,67
Total Subregión Mojana		51.928,60

Fuente: Equipo formulador PDEA, a partir de la SIPRA - UPRA (2024)



Fuente: Equipo formulador PDEA, a partir de la UPRA (2024)

También, en el territorio se evidencia una importante participación de las **mujeres rurales en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)**, cumpliendo diversos roles que van desde la economía del cuidado, con la crianza de los hijos y las labores domésticas; pasando por las labores productivas con la cría de especies menores y los patios productivos dentro de la UPA y finalmente con los roles de transmisión del conocimiento y los cuidados ambientales, siendo las mujeres rurales las custodias de las semillas criollas y nativas, también, las que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria dentro de sus hogares. PIDARET

Muestra de ello es que, el 30,5% de los productores residentes en el área rural dispersa del departamento de Sucre, fueron mujeres (DANE, 2016), esto es, 3.149 que representarían cerca del 2,5% de las **mujeres rurales** en edad de trabajar en 2018. Cerca de la quinta parte de las UPA (5.812) fueron mujeres responsables de la producción, de las cuales, el 72% tenían más de cinco hectáreas.

Otro aspecto positivo de la participación de la mujer rural en la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento es que el 85% del total de UPA con mujeres productoras, manifestó que el régimen de tenencia de la tierra es propio, situación que propicia oportunidades para acceder a recursos que beneficien directamente el desarrollo de las familias rurales. PIDARET

En materia de asistencia técnica, según el CNA de 2014 (2016), el 12% de las mujeres productoras declararon haber recibido este servicio; mientras que, en 2020, el 18,95% de los productores agropecuarios beneficiados fueron mujeres. “Esto nos muestra que, pese a la existencia de la fuerte tradición masculina para las actividades agropecuarias, cada día vemos más mujeres dedicadas a estas actividades económicas” (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 36), quienes, además, demandan las capacitaciones pertinentes para mejorar sus prácticas, administración de los recursos y eficiencia en el desarrollo de las actividades agropecuarias, con el propósito de hacerlas sostenibles y productivas. PIDARET

2.3.4. Potencialidades ambientales del departamento de Sucre

El departamento de Sucre cuenta con una variedad de ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del departamento, distribuidos en la extensión de su territorio. En la subregión La Mojana, que hace parte del complejo cenagoso Depresión Momposina - río San Jorge, donde se encuentran sitios prioritarios con metas de conservación del 100% para los ecosistemas de bosques y arbustal inundable, del 85,73% para vegetación de pantano y del 62,16% para bosque en planicie y además, constituye uno de los humedales más importantes del Caribe colombiano, debido a su extensión y conexión con el complejo de sabanas y arbustales de Sucre y Córdoba (Asamblea Departamental de Sucre, 2020).

En esta subregión se presentan tres tipos de ecosistemas, condicionados por el régimen de lluvias, estos son: 1) ecosistemas predominantemente hídricos con alta producción de recursos hidrobiológicos que representan un potencial para las actividades de pesca y ecoturismo; 2)

ecosistemas transicionales con suelos aptos para cultivos transitorios y forestales, y; 3) ecosistemas predominantemente terrestres, donde se pueden llevar a cabo actividades agrícolas y pecuarias. La Mojana, conformada por humedales productivos, “fundamenta su actividad agrícola en la siembra de arroz secano mecanizado, aportando el 25% de la producción de arroz en la Costa Caribe colombiana, y el 12% de la producción nacional” (Fondo Adaptación, 2017).

Por otro lado, el departamento aporta el 6,4% de las áreas priorizadas para la conservación en la región Caribe (Mapa 1), con 13 sitios identificados y una extensión de 321.403 hectáreas, de las cuales el 5,85% se encuentran declaradas como áreas protegidas (Asamblea Departamental de Sucre, 2020). En el caso particular de la Ciénaga de la Caimanera, es una de las zonas con mayor disponibilidad de hábitats en el departamento (Urueta et al., 2010).

Según Galván (2010), considerando que existían en Colombia 1.875 especies de aves en esa época, la subregión Sabanas, Montes de María y Morrosquillo albergaba el 11,09% del total de aves del territorio nacional, lo cual representaba una riqueza significativa dada la superficie relativamente pequeña del área, comparada con el total de la superficie nacional. Así mismo, cobijaba el 11,85% de mamíferos, de las 447 especies de mamíferos que estaban presentes en el país (Galván, 2010). En la subregión de Montes de María, se ubica la Reserva Forestal Protectora Serranía de Coraza y Montes de María, caracterizada por una riqueza faunística y de paisajes y la formación de piscinas naturales que representan un atractivo turístico en la región, en especial para el desarrollo del ecoturismo. Por su parte, a lo largo de la subregión Morrosquillo, en jurisdicción de los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre, se extiende la zona costera que forma parte de la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú y Golfo de Morrosquillo, con presencia de ecosistemas de manglares, playas, pastos marinos, bosque seco tropical y ciénagas que prestan servicios de provisión, soporte ecológico y cultural. En estas zonas se desarrollan las principales actividades económicas de los municipios costeros del departamento: turismo, acuicultura y pesca.

Estos ecosistemas hacen parte del patrimonio natural de Sucre y su conservación es esencial para garantizar la oferta de servicios ecosistémicos y la protección del hábitat de las especies. En este sentido, el Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) de la jurisdicción de CARSUCRE, que se encuentra en fase de implementación, representa un importante avance al respecto, así como la aprobación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) río Sinú y Golfo de Morrosquillo, para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. En este contexto, también es importante las acciones encaminadas al conocimiento de la diversidad biológica del territorio, como estrategia para la gestión integral de la biodiversidad que permite a las autoridades ambientales mejorar su gestión en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con especial relevancia en el departamento de Sucre, que cuenta con 1.824 especies reportadas e incluidas en el inventario nacional (IDEAM, IAvH, INVEMAR, IIAP y Sinchi, 2019) y el 43,05% del área departamental equivale a ecosistemas estratégicos (DNP, 2021). En el periodo 2017-2018, se identificó un incremento del conocimiento de la biodiversidad del departamento, principalmente por la gestión llevada a cabo por las dos autoridades ambientales competentes, las cuales en el 2018, mejoraron su desempeño en cuanto al registro de especies presentes en su jurisdicción, a través del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia

(SiB Colombia), iniciativa creada por el Gobierno colombiano, que consiste en una infraestructura nacional que facilita la publicación en línea de datos e información sobre biodiversidad por parte de las autoridades ambientales. En el 2018, CORPOMOJANA registró un total de 675 especies en SiB Colombia, en contraste con las 192 especies reportadas en el año anterior, lo que representó un crecimiento del 252%, el mayor entre 39 autoridades ambientales del país. Por su parte CARSUCRE, presentó una tasa de crecimiento de especies registradas del 10%, para un total de 1.149 especies reportadas en SiB Colombia en el año 2018.

Por otro lado, en el departamento de Sucre, los avances significativos en la disponibilidad de herramientas e instrumentos para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático representan una potencialidad para el desarrollo agropecuario y rural, dado que permiten reducir y gestionar los riesgos principalmente hidrológicos al que se enfrentan algunas subregiones. Se resalta, la Ordenanza No. 012-2023, por medio de la cual se adopta la política pública para la gestión del cambio climático del departamento Sucre 2022-2049, a través del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del departamento de Sucre - PIGCCT en el marco de ley 1931 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

De Los ejes temáticos y transversales. El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del departamento de Sucre - PIGCCT, se constituye en cinco (5) ejes estratégicos y cuatro (4) ejes transversales. Los ejes estratégicos contienen medidas diseñadas para gestionar un departamento con mayores capacidades frente a los riesgos climáticos y a reducir las emisiones de gases efecto invernadero. Los ejes transversales son las orientaciones que habilitan la implementación de los ejes estratégicos.

Ejes Estratégicos: El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Territorial de Sucre PIGCCT está estructurado por los siguientes cinco (5) ejes estratégicos:

1. Seguridad Hídrica para el Desarrollo Sostenible: Este eje está orientado a determinar los efectos de los sistemas hidrológicos asociadas al cambio climático y la variabilidad climática, que afectan la oferta y la calidad de los recursos hídricos como soporte a las actividades productivas; e implementar acciones para la gestión circular y sostenible del agua.

2. Seguridad alimentaria y gestión integrada de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: Su objetivo es conservar, restaurar ecosistemas naturales o transformados, continentales y costeros, la biodiversidad, mediante soluciones climáticas basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia del socio ecosistema, al tiempo en que se favorezca la captura y almacenamiento de carbono. Además, busca fortalecer y propiciar medios de vida con mayor productividad y competitividad para la seguridad alimentaria, bajo esquemas adaptados y con desarrollo bajo en carbono.

3. Desarrollo bajo en carbono: Busca implementar medidas orientadas a desarrollar modelos y dinámicas de producción y consumo de bienes y servicios fundamentados en el enfoque de la

economía circular; que permitan mitigar emisiones de GEI cerrando ciclos de materiales e impulsando la innovación tecnológica.

4. Resiliencia y gestión del riesgo climático: Considera conocer a escala de detalle los riesgos que sobre los sectores y dimensiones supone el clima cambiante, a fin de implementar medidas de adaptación que favorezcan la transformación de las dinámicas espaciales, sociales, económicas, hacia escenarios resilientes, disminuyendo su vulnerabilidad.

5. Inclusión social: Considera conocer a escala de detalle los riesgos que sobre los sectores y dimensiones supone el clima cambiante, a fin de implementar medidas de adaptación que favorezcan la transformación de las dinámicas espaciales, sociales, económicas, hacia escenarios resilientes, disminuyendo su vulnerabilidad.

Ejes Transversales: El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Territorial de Sucre PIGCCT está estructurado por los siguientes cuatro (4) ejes transversales:

1. Gestión de la información, innovación, apropiación, capacidades y tecnología: Se fundamenta en gestar espacios y condiciones habilitantes para que la implementación de las medidas a corto, mediano y largo plazo cuenten con la información necesaria, las capacidades requeridas y las tecnologías apropiadas para su desarrollo.

2. Financiamiento y escalamiento: Tiene como objetivo gestionar y apropiar recursos desde diferentes fuentes, fondos, instrumentos, desde arreglos mixtos que permitan el desarrollo, implementación, escalamiento, monitoreo y evaluación de medidas climáticas en el corto, mediano y largo plazo.

3. Anclaje institucional, de monitoreo, seguimiento y evaluación: Este eje busca consolidar arreglos desde la función pública a través de un marco normativo y una estructura institucional que permita llevar a cabo procesos de incidencia transversal, permear los instrumentos de planificación; al tiempo en que se implementa un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación y actualización de las medidas climáticas

4. Enfoque de género: Este eje busca propiciar la inclusión del enfoque de género dentro de la implementación de las acciones climáticas, con el fin de que representantes de grupos, organizaciones y asociaciones tanto de mujeres como de hombres de las diferentes subregiones del Departamento tengan participación plena y efectivamente en su planeación, implementación y monitoreo.

Adicionalmente, el Fondo Adaptación a través de convenio (012-2012) suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP, Cormagdalena, IDEAM, la participación de aliados estratégicos como PNUD, las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades locales, están desarrollando un programa de intervención integral en La Mojana para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático, a través del cual se ha puesto en funcionamiento un sistema de

alerta temprana con cobertura en dos municipios del departamento de Sucre (San Marcos y San Benito Abad) y uno del departamento de Córdoba (Ayapel). Las líneas de acción de este programa son: Adaptación basada en ecosistemas estratégicos, Desarrollo económico adaptado y medios de vida resilientes, Fortalecimiento de la gestión territorial adaptada, Infraestructura resiliente al cambio climático y reconexión al sistema hidráulico (Fondo Adaptación, 2021).

Otro tema de importancia es la **agroecología**, la cual ha emergido como un enfoque crucial en el sector agrícola de Colombia, y en particular en el departamento de Sucre, donde se ha observado un notable crecimiento de los negocios verdes en los subsectores de Agroecología, Sistemas de Producción Ecológicos, Orgánicos y Biológicos.

Según datos de las Corporaciones Autónomas Regionales: CARSUCRE Y CORPOMOJANA existen un total de 68 negocios dedicados a estas prácticas en la región. La transición hacia sistemas de producción agroecológicos, ecológicos, orgánicos y biológicos en Sucre ha sido fundamental por varias razones.

En primer lugar, estos sistemas promueven la conservación de los recursos naturales al minimizar el uso de agroquímicos y fertilizantes sintéticos, reduciendo así la contaminación del suelo y del agua. Esto es especialmente relevante en un departamento como Sucre, donde la agricultura es una actividad económica central y la preservación de la tierra y los recursos hídricos es crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Además, la agroecología fomenta la biodiversidad agrícola y la resiliencia de los agroecosistemas, lo que ayuda a los agricultores a enfrentar los desafíos climáticos y ambientales. A continuación, puede apreciarse la distribución de negocios verdes por subregión:

Ilustración 10. Distribución de negocios verdes en el departamento de Sucre

Subregión	Municipios	No. Negocios verdes
San Jorge	Caimito	3
	La Unión	2
	San Benito Abad	4
	San Marcos	8
Montes de María	Chalán	3
	Colosó	4
	Morroa	3
	Ovejas	9
	Sincelejo	5
Sabanas	Corozal	2
	Los Palmitos	2
	San Juan de Betulia	1
	Sampués	2
Mojana	Majagual	1
	Sucre	8
Morrosquillo	San Antonio de Palmito	1
	San Onofre	5
	Tolúviejo	5

Fuente: CARSUCRE y CORPOMOJANA, 2023

En un contexto de cambio climático, la adopción de **prácticas agroecológicas** puede ser una estrategia clave para mitigar los efectos adversos y garantizar la seguridad alimentaria de la población. Otro aspecto relevante es el impacto socioeconómico positivo que la agroecología puede tener en el departamento de Sucre. La transición hacia estos sistemas de producción puede generar oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de los agricultores locales, al tiempo que fortalece la economía rural y contribuye al desarrollo sostenible de la región.

El crecimiento de los negocios verdes en los subsectores de Agroecología, Sistemas de Producción Ecológicos, Orgánicos y Biológicos en Sucre es un indicador alentador de la creciente conciencia y compromiso con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural en la región. La transición hacia estos sistemas es fundamental para garantizar la viabilidad a largo plazo de la agricultura en Sucre, y debe ser apoyada con políticas públicas y acciones concretas que promuevan su adopción y expansión en toda la región.

2.3.5. Infraestructura productiva

Es insuficiente la infraestructura y activos productivos para el desarrollo agropecuario del territorio. En 2014, solo el 8% (2.943) de las UPA tenían maquinaria para realizar sus actividades agropecuarias (DANE, 2014), situación que limita la capacidad de cultivar de manera eficiente. En 2020 se presentó un escenario similar, especialmente, en los pequeños productores y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).

Si bien, la poscosecha de los principales productos agrícolas cuenta con algunos equipamientos para transformación y procesamiento de la producción, tales como molinos o trilladoras de cereales, trapiches para la molienda de caña, secado de yuca, producción de almidones, centros de acopio de leche y plantas procesadoras de productos pecuarios; aun el territorio carece de centros de acopio para la producción agropecuaria y de las cuatro plantas de beneficio animal localizadas en el departamento, solo dos están en funcionamiento (Invima, 2020).

También es escasa la infraestructura de riego y drenaje para la producción agrícola. Al comparar las coberturas de riego con las zonas que tienen vocación para la agricultura, se encuentra que “los municipios del departamento de Sucre, cuyas tierras tienen alto porcentaje de vocación agrícola (por encima de 60%), prácticamente no tienen acceso a los sistemas de riego y drenaje (coberturas por debajo de 1%)”. De hecho, en 2015, el departamento tenía 45 minidistritos de riego (Banco de la República, 2015); sin embargo, en 2020 contó con 22, de los cuales, solo tres estuvieron en buen estado, abarcaron 94 hectáreas y beneficiaron a 51 usuarios (ADR, 2021). De igual forma, el territorio no cuenta con sistemas alternativos como reservorios o represas que permitan recolectar agua para el riego y prepararse para afrontar las épocas de verano.

La baja productividad está relacionada con el menor desarrollo de capacidades de los productores, rezagos en infraestructura y activos productivos, inadecuada preparación de terrenos, siembra, mantenimiento del cultivo (cosecha y poscosecha), especialmente, en los pequeños productores y de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), deficiente implementación de políticas

públicas agropecuarias (Gobernación de Sucre, 2020), así como la inseguridad hídrica del departamento con temporadas de inundaciones en las subregiones de La Mojana y San Jorge que arruinan viviendas, sembradíos, ganados o la relativa ausencia del recurso hídrico para actividades productivas, tal como sucede en las subregiones Sabana, Morrosquillo y Montes de María (Gobernación de Sucre, DNP, 2012).

Tabla 9. Equipamientos existentes para la post-cosecha en el departamento de Sucre

Equipamiento	Cantidad	Municipio donde está distribuido el equipamiento
Molinos o trilladoras de cereales	90	Tolú, Sucre, Sincelejo, Sincé, San Pedro, San Onofre, San Marcos y San Juan de Betulia
Trapiches para molienda de caña	43	San Benito Abad, Sampués, Ovejas, Morroa, Majagual, Los Palmitos, La Unión, Guaranda, Galeras, El Roble, San Antonio de Palmito, Coveñas, Corozal, Colosó, Chalán y Caimito
Trapiches para secado de yuca y producción de almidones	10	San Benito Abad, Sampués, Ovejas, Morroa, Majagual, Los Palmitos, La Unión, Guaranda, Galeras, El Roble, San Antonio de Palmito, Coveñas, Corozal, Colosó, Chalán y Caimito
Planta de beneficio animal	2	Corozal y Sampués
Centro de acopio	41	Todas las subregiones
Plantas de procesadoras de leche	24	Caimito, San Marcos, Corozal, Sincelejo

Fuente: Gobernación de Sucre - PIDARET, 2021

2.3.6. Estado de la Infraestructura Vial

La localización estratégica del departamento de Sucre permite conectar el interior del país con la Costa Caribe por medio de la Troncal de Occidente, tramo Medellín-Montería-Sincelejo. También conecta con los principales nodos funcionales de la región Caribe a través de las vías Cartagena-Sincelejo; Santa Marta-Barranquilla-Sincelejo (vía Calamar); al interior vía Zambrano - Plato con enlace a la Troncal de la Paz. Estas importantes conexiones son ejes que estructuran la localización y desarrollo condicionado de núcleos urbanos a su alrededor.

Al interior del departamento, en torno a la Troncal de Occidente se conformó un corredor socioeconómico que atraviesa los municipios de Sampués, Sincelejo, Corozal, Morroa, Los Palmitos, Ovejas (subregiones Montes de María y Sabanas) con conexiones a San Pedro, Sincé (subregión Sabanas), San Benito Abad, Tolviejo, Tolú, San Marcos y San Onofre (subregiones San Jorge y Morrosquillo). Este corredor permite mejorar el flujo de bienes y servicios a los territorios, y con ello, las condiciones de vida de la población urbana y rural.

En este escenario, la ciudad de Sincelejo está ubicada en un eje privilegiado por los cruces entre las vías que interconectan las principales ciudades del norte de la región con el interior del país y, adicionalmente, es el punto de paso y unión entre las poblaciones de Sabanas, del sur del departamento de Sucre y el Golfo de Morrosquillo.

El sistema vial está diseñado para que Sincelejo y los municipios vecinos como Corozal, Sampués, Morroa, Tolviejo y Los Palmitos desempeñen juntos un papel protagónico en el desarrollo

subregional en la medida que se puedan convocar las voluntades políticas y económicas para conciliar intereses en función de un propósito común y se superen los problemas infraestructurales de acueducto y renovación de redes eléctricas, de tal suerte que se le brinde estabilidad al sistema.

En contraste, las subregiones La Mojana y San Jorge tiene una conexión precaria con el resto del departamento como consecuencia del mal estado de la infraestructura vial y los precarios muelles para el transporte fluvial de carga y pasajeros en época de invierno (siete u ocho meses), realizado por los ríos Cauca y San Jorge, así como el complejo de ciénagas y caños de la zona.

De acuerdo con el Plan Vial Departamental de Sucre 2024 - 2033 realizado por el departamento de Sucre y aprobado por el Ministerio de Transporte, el departamento de Sucre presenta la siguiente situación en materia de vías de orden primario, secundario y terciario, así:

Tabla 10. Estado de la red vial del departamento de Sucre según su tipo (Kms)

Jerarquía de Red Vial	Pavimentada	Afirmado	En Tierra	Otro Superficie	Total
Primaria	412,4	3,64			416,04
Secundaria	141,49	124,54	73,57	8,55	348,15
Terciaria	346,67	1.490,48	1.559,00	122,73	3.518,88
Total	900,56	1.618,66	1.632,57	131,28	4.283,07

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir del del documento Plan Vial Departamental 2024 – 2033

La infraestructura vial del departamento de Sucre tiene una longitud de 4.283,07 km; de los cuales el 38.12% de la red vial está en tierra, el 37.79% está en afirmado y el 3.06% en otra superficie de rodadura (DTS y PH); lo que demuestra la necesidad de mejorar el estado de gran parte de la red vial departamental. Solo el 21.03% de la red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en su mayoría a la red primaria.

2.3.6.1. Red Vial Primaria

Las vías nacionales que recorren el territorio departamental corresponden a 416,04 km de vías y son las principales arterias viales, a través de las cuales transitan todos los productos que genera la economía costera, así como la mayor parte de los pasajeros que transitan desde y hacia la costa con el interior del país.

2.3.6.2. Red Vial Secundaria

La red vial secundaria a cargo del departamento de Sucre tiene una longitud total de 348,15 km, de los cuales 141,49 km están en pavimento, 124,54 km están en afirmado, 73,57 km están en tierra y 8,55 km están en otra superficie de rodadura (DTS y PH). De estos, 43.1% se encuentran en pavimento y en otra superficie de rodadura (DTS y PH), en tanto que la red que se encuentra sin carpeta de rodadura representa el 56.90% de la red vial departamental, afectando la comunicación, conectividad, productividad agrícola, ganadera y el turismo en general.

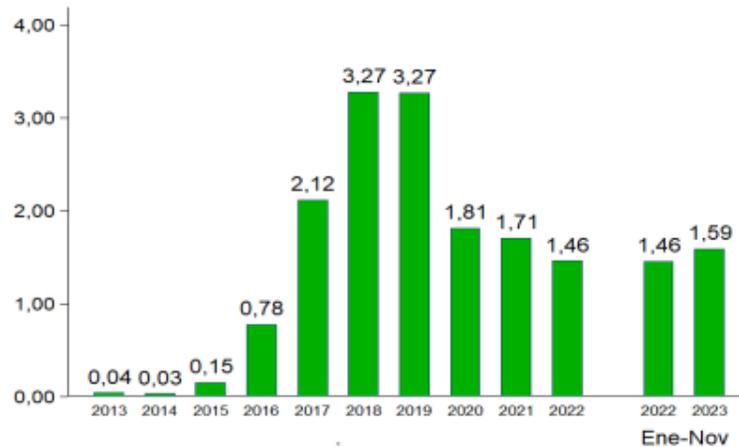
2.3.6.3. Red Vial Terciaria

La red vial terciaria del departamento de Sucre tiene una longitud total aproximada de 3.518,88 km; de los cuales 594,64 km se encuentran a cargo del INVÍAS, 117,69 km a cargo del departamento y 2806,55 km están a cargo de los municipios.

2.4. Comercio exterior departamental

2.4.1. Exportaciones de Sucre

Las exportaciones del departamento de Sucre representaron en promedio 1,4 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.



*Nota: Participación porcentual.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

2.4.1.1. Exportaciones por grupo de producto Sucre

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	706.222	830.040	17,5	100,0	760.782	716.720	-5,8	100,0
Minero - energético	701.322	819.962	16,9	98,8	751.526	705.632	-6,1	98,5
No Minero - energético	4.900	10.078	105,7	1,2	9.256	11.088	19,8	1,6
Agropecuario	4.469	8.040	79,9	1,0	7.571	8.310	9,8	1,2
Industria Liviana	254	932	267,4	0,1	814	2.059	153,1	0,3
Maquinaria y equipo	2	574	28.073,6	0,1	574	24	-95,8	0,0
Agroindustrial	130	460	252,5	0,1	224	644	187,1	0,1
Industria básica	46	68	49,7	0,0	68	35	-49,5	0,0
Industria automotriz	0	0	0,0	0,0	0	1	Inf	0,0
Demás productos	0	5	Inf	0,0	5	15	200,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

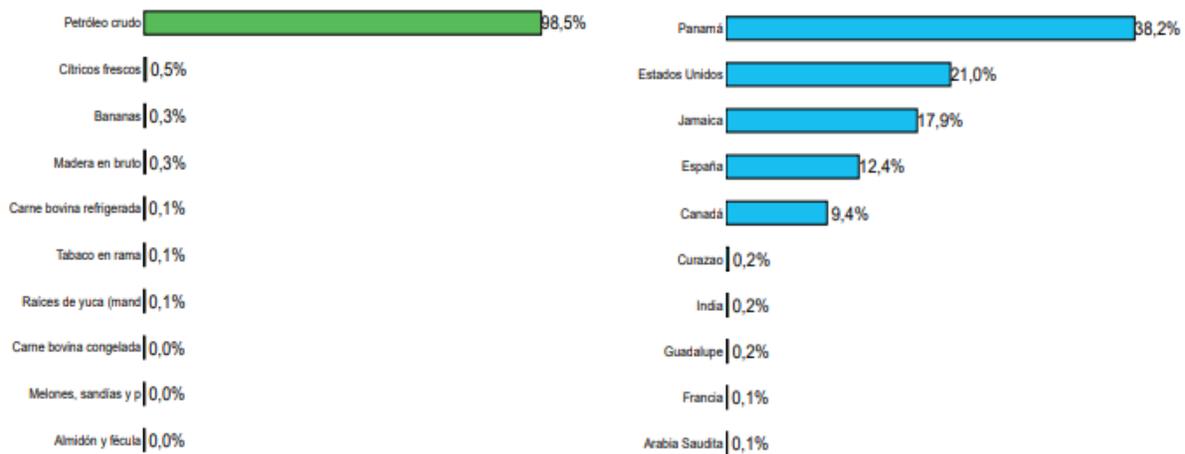
El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 17,5 % entre 2021 y 2022. A noviembre de 2023, disminuyeron 5,8 % respecto al mismo periodo del año anterior.

El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero-energéticos (Año acumulado a noviembre).

Las exportaciones agropecuarias realizadas fueron de los productos: raíces de yuca, cítricos frescos, bananas, almidón y fécula, madera en bruto. Los destinos identificados fueron: Estados Unidos, Bahamas, Canadá y Santa Lucía.

2.4.1.2. Exportaciones por producto y país: Sucre

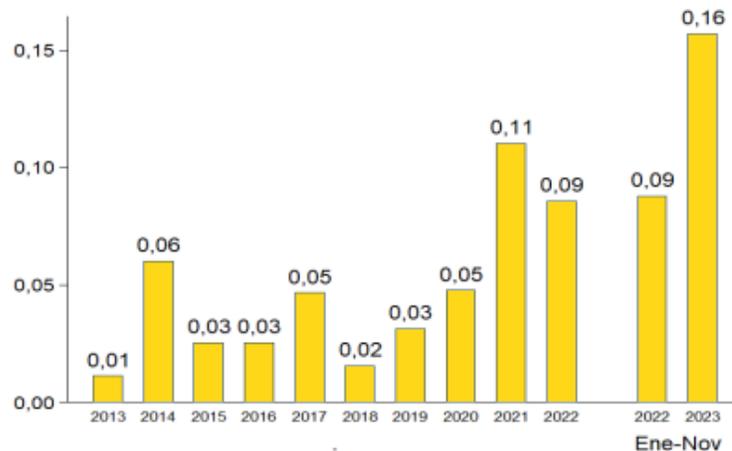
En lo corrido del año 2023, el Petróleo crudo representó el 98,5 % de las exportaciones del departamento y el principal destino de las ventas externas de Sucre fue Panamá.



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

2.4.2. Importaciones de Sucre

La figura muestra que las importaciones de Sucre representaron en promedio menos del 0,1 % de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento aumentó sus niveles de participación con respecto al mismo periodo del año anterior.



**Nota: Participación porcentual.*

Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024.

2.4.2.1. Importaciones por grupo de producto: Sucre

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	67.408	66.503	-1,3	100,0	62.992	90.289	43,3	100,0
Minero - energético	83	62	-24,7	0,1	62	2.786	4.372,0	3,1
No Minero - energético	67.326	66.441	-1,3	99,9	62.930	87.504	39,0	96,9
Maquinaria y equipo	57.718	58.180	0,8	87,5	55.219	72.150	30,7	79,9
Industria básica	7.443	5.889	-20,9	8,9	5.395	2.864	-46,9	3,2
Industria Liviana	712	1.195	67,8	1,8	1.139	1.518	33,2	1,7
Agropecuario	1.394	1.080	-22,5	1,6	1.080	405	-62,4	0,4
Industria automotriz	5	76	1.498,3	0,1	76	4.150	5.383,3	4,6
Demás productos	5	16	239,3	0,0	16	6.405	41.217,1	7,1
Agroindustrial	49	6	-88,7	0,0	6	11	92,9	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.

Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024

Las importaciones del departamento disminuyeron 1,3 % en 2022 con respecto a 2021. A noviembre de 2023, aumentaron 43,3 % respecto al mismo periodo del año anterior y el mayor porcentaje de importación se concentró en maquinaria y equipo

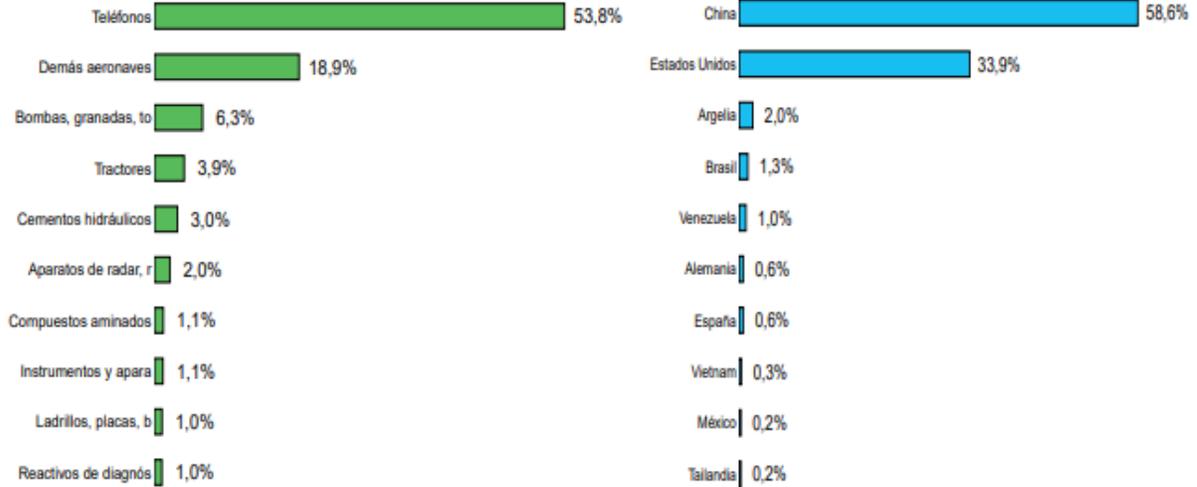
En el mercado doméstico, el 39% de los productos agropecuarios del departamento se comercializan en la Central Mayorista Barranquillita (Atlántico), le sigue, Mercabasto en Valledupar (11%), el Nuevo Mercado en Sincelejo (10%), la Central Mayorista de Santa Marta (9%), la Central Mayorista de Antioquia (9%), Plaza Minorista “José María Villa” en Medellín (7%) y el mercado de Bazaruto en Cartagena de Indias (4%). En conjunto, representan el 89% de los productos agropecuarios del departamento de Sucre, distribuidos en los mercados del país. En el segundo semestre de 2020, la mayor parte de la comercialización son tubérculos, raíces y plátanos (46%), granos y cereales (15,6%), lácteos y huevos (13,4%) y productos procesados (7,7%), así como las frutas (29%) en el primer semestre del año (SIPSA, 2020).

Para el fomento del comercio justo de los productos agropecuarios, la Gobernación de Sucre en 2020, estableció estrategias orientadas al fomento de las compras públicas, agronegocios y agricultura por contrato.

Teniendo en cuenta las posibilidades de la oferta agropecuaria, el departamento estableció como apuesta el desarrollo de cadenas de valor para conformar la potencial agroindustria alimentaria local y regional con base en los productos agropecuarios como yuca (chips, harina, parafinado), apícola, ñame, arroz, hortofrutícolas, cárnicos, lácteos, entre otros, por la oportunidad que representan para agregar valor a la producción agropecuaria, crear empleo local y comercializar productos promisorios en mercados potenciales.

2.4.2.2. Importaciones por producto y país: Sucre

En lo corrido del año 2023, los Teléfonos representaron el 53,8 % de las importaciones del departamento de Sucre, y el principal origen de las compras externas de Sucre fueron China y Estados Unidos.



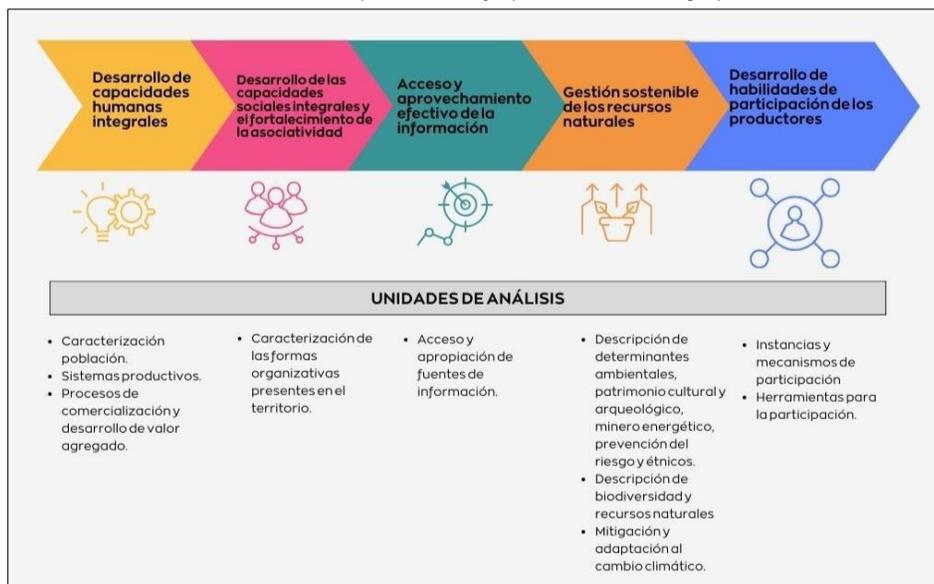
Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024

2.5. Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria

Considerando lo estipulado por la Ley 1876 de 2017, que, sobre la extensión agropecuaria contempla la prestación del servicio de extensión desde los cinco aspectos del enfoque, se requiere un análisis detallado de estos, teniendo en cuenta la contextualización territorial, poblacional y la caracterización productiva.

Con este propósito, se han identificado unidades de análisis específicas, las cuales serán el foco central para la formulación del PDEA. Estas unidades de análisis se han seleccionado estratégicamente para proporcionar una visión integral del estado actual en el departamento.

Ilustración 11. Aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria



Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural, 2024.

Teniendo en cuenta los registros de productores en la Plataforma del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA): <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/> en la que se encuentran un total de 27.348 (Corte a 30 de abril de 2024) de los cuales se descuentan los usuarios atendidos en el PDEA 2020 – 2023 y los que han sido beneficiarios de los proyectos PIDAR, quedando un total de 17.423 usuarios disponibles para atender con el PDEA 2024 – 2027.

Para realizar el diagnóstico del enfoque del SPEA, se identificó la información por cada aspecto, considerando las unidades de análisis específicas y las fuentes de información disponibles. Esta matriz es la base para el desarrollo del diagnóstico desde los cinco aspectos del enfoque, como resultado de este paso metodológico, se identificaron y analizaron las situaciones en cada una de las subregiones del departamento desde los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria.

2.5.1. Subregión Sabanas

Tabla 11. Caracterización de productores de la Subregión Sabanas registrados en la plataforma SPEA 2024

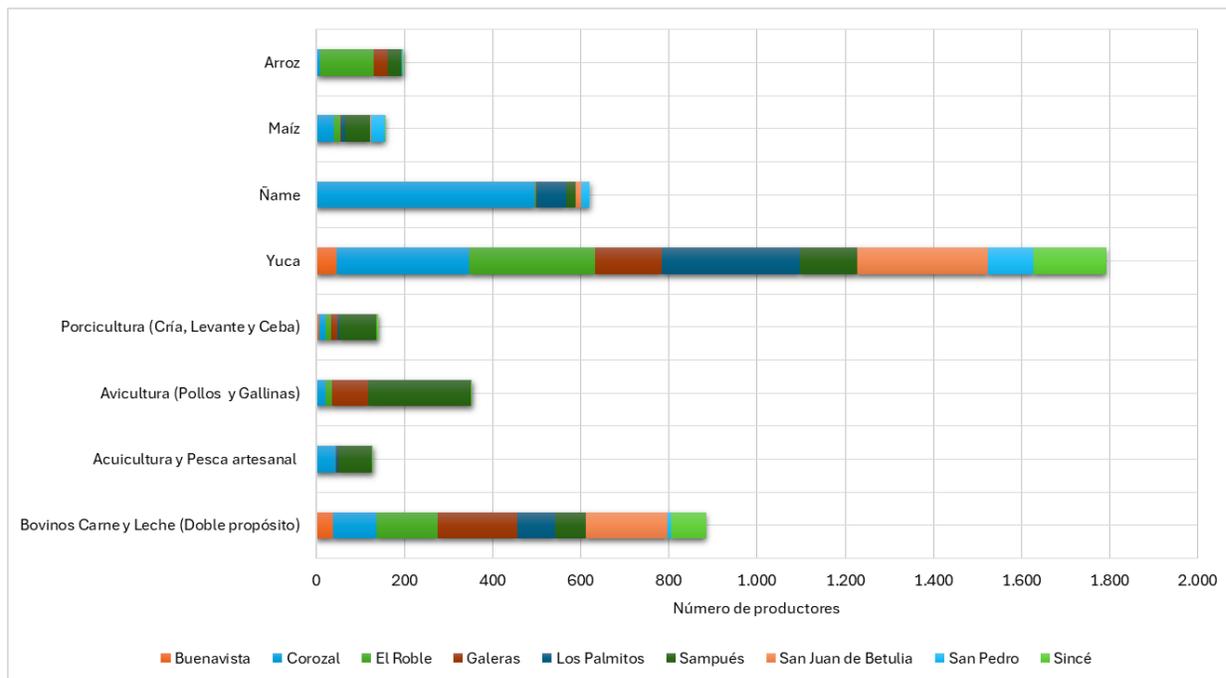
	Clasificación del usuario	Femenino	Masculino	Total
	Productores registrados:	1.339	3.108	4.447
	Clasificación por tipo de discapacidad:	1.339	3.108	4.447
	Discapacidad física	18	36	54
	Discapacidad intelectual	0	2	2
	Discapacidad Múltiple	1	0	1
	Discapacidad Psíquica	3	1	4
	Discapacidad Sensorial	5	11	16
	No aplica	1.312	3.058	4.370
	Clasificación por Grado de escolaridad y nivel alcanzado:	1.339	3.108	4.447
	Ninguno	429	1.630	2.059
	Posgrado	2	8	10

Primaria	361	776	1.137
Secundaria	418	529	947
Técnica	76	79	155
Tecnológica	10	14	24
Universitario	43	72	115
Clasificación por Tipo de Pertenencia étnica:	1.339	3.108	4.447
Gitano(a) Rom	0	1	1
Indígena	272	247	519
Mulato(a)	5	27	32
NARP - Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a)	22	48	70
Ninguna	1.040	2.785	3.825
Beneficiarios de procesos de reincorporación:	7	9	16
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011:	339	483	822
Registrado/a en el SISBEN:	948	1.688	2.636
Mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002:	887	0	887
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017:	110	291	401
Acceso a internet:	662	772	1.434
Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario - ACFC:	897	1.687	2.584
Participa en espacios como: JAC/ Consejos municipales / CMDR / Comités de planeación / Consejos comunitarios / Otros:	341	668	1.009
Usuario/a de un crédito bancario para inversión en su sistema de producción:	200	424	624
Actualmente es usuario/usuario de algún servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria para el sistema productivo:	53	141	194

Tabla 12. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Sabanas según la plataforma SPEA

Cadena productiva	Buenavista	Corozal	El Roble	Galeras	Los Palmitos	Sampué	San Juan de Betulia	San Pedro	Sincé
Bovinos Carne y Leche (Doble propósito)	37	100	139	180	87	68	185	9	80
Acuicultura y Pesca artesanal	0	45	0	2	3	77	0	0	1
Avicultura (Pollos y Gallinas)	3	19	13	82	1	233	0	0	3
Porcicultura (Cría, Levante y Ceba)	6	16	12	14	5	83	0	0	4
Yuca	46	301	286	151	313	130	297	103	165
Ñame	1	495	2	3	66	21	13	18	0
Maíz	1	39	14	2	10	55	4	30	1
Arroz	2	7	121	31	0	32	1	1	3
Total subregión Sabanas	102	1.031	589	491	489	821	502	162	260

Gráfica 15. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Sabanas



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de SPEA – MADR (2024)

Como resultado de los ejercicios municipales de participación para la identificación de problemáticas en extensión agropecuaria, en la subregión Sabanas se presentan las siguientes situaciones diagnosticadas:

Mesas de trabajo: Buenavista, Galerías, Los Palmitos, Sampués, El Roble y San Juan de Betulia
CMDR: Corozal y San Luis de Sincé

Tabla 13. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Sabanas

Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Capacidades sociales y de asociatividad	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
1. Bajo nivel de implementación de las Buenas prácticas agrícolas y Pecuarias	1. Bajo nivel de organización	1. Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet y/o desconocimiento de los productores del uso adecuado de las TICs	1. Poca implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	1. Poca actividad de los CMDR en los municipios
2. Poco acceso a insumos y/o activos productivos	2. Poco interés en la asociatividad	2. Desinterés en la formación en temas TIC	2. Uso inadecuado de agroquímicos e implementación deficiente de Planes de gestión para el manejo de envases y empaques	2. Baja participación de los productores en espacios como veedores ante la política pública
3. insuficiente infraestructura para secado y almacenamiento	3. Débil funcionamiento de las formas asociativas vinculadas al	3. Poco acceso a dispositivos móviles de tecnología adecuada que permita acceder a información actualizada	3. Baja implementación de programas de ganadería sostenible y/o regenerativa	3. Bajo nivel de participación y apropiación en los espacios de interlocución con los gobiernos locales,

	sector primario de la producción			departamentales y nacionales
4. Deficiencias en los procesos de comercialización de los productos agropecuarios	4. Poca articulación y desconfianza entre los miembros de las asociaciones	4. Envejecimiento de los productores rurales	4. Poco uso de productos agroecológicos en la producción agropecuaria	4. Falta de confianza y credibilidad en las políticas gubernamentales respecto al cumplimiento de acuerdos

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

2.5.2. Subregión Morrosquillo

Tabla 14. Caracterización de productores de la Subregión Morrosquillo registrados en la plataforma SPEA 2024

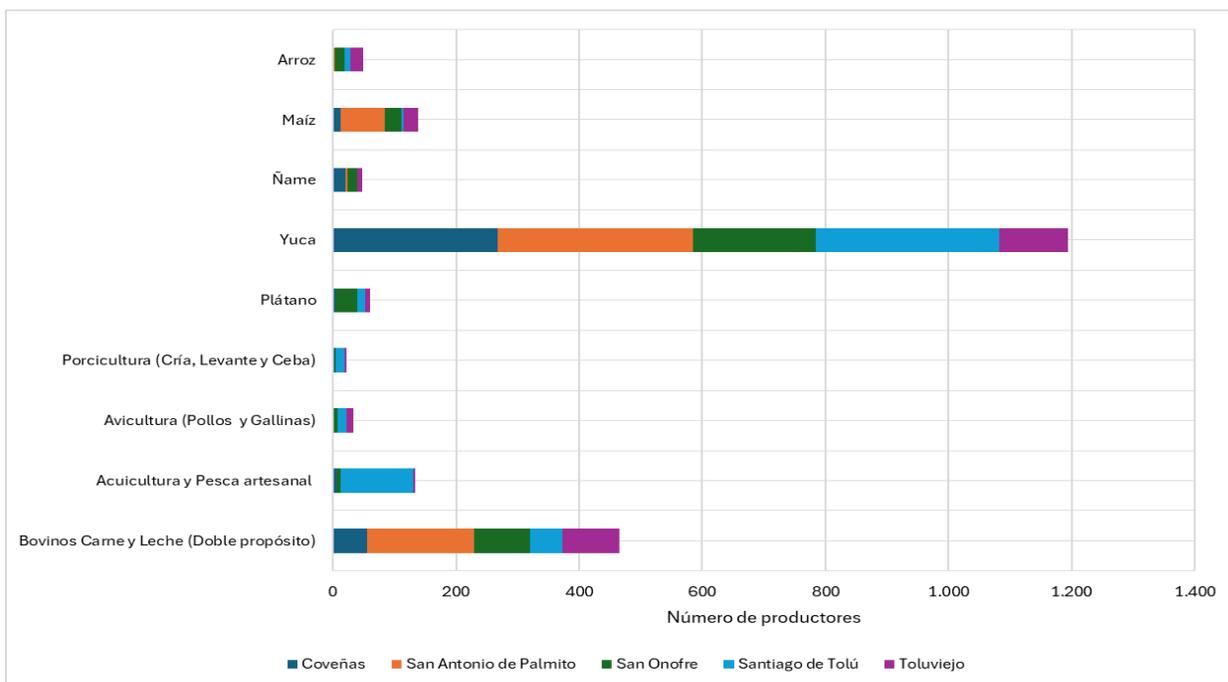
Clasificación del usuario	Femenino	Masculino	Total
Productores registrados:	698	1.488	2.186
Clasificación por tipo de discapacidad:	698	1.488	2.186
Discapacidad física	7	41	48
Discapacidad intelectual	2	1	3
Discapacidad Múltiple	0	0	0
Discapacidad Psíquica	1	0	1
Discapacidad Sensorial	0	3	3
No aplica	688	1.443	2.131
Clasificación por Grado de escolaridad y nivel alcanzado:	698	1.488	2.186
Ninguno	273	717	990
Posgrado	0	4	4
Primaria	157	399	556
Secundaria	187	291	478
Técnica	42	26	68
Tecnológica	4	11	15
Universitario	35	40	75
Clasificación por Tipo de Pertenencia étnica:	698	1.488	2.186
Gitano(a) Rom	1	2	3
Indígena	362	592	954
Mulato(a)	1	0	1
NARP - Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a)	199	558	757
Ninguna	135	336	471
Beneficiarios de procesos de reincorporación:	4	3	7
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011:	211	330	541
Registrado/a en el SISBEN:	455	942	1.397
Mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002:	424	0	424
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017:	36	62	98
Acceso a internet:	360	508	868
Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario - ACFC:	449	842	1.291
Participa en espacios como: JAC/ Consejos municipales / CMDR / Comités de planeación / Consejos comunitarios / Otros:	205	338	543
Usuario/a de un crédito bancario para inversión en su sistema de producción:	86	203	289
Actualmente es usuario/usuario de algún servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria para el sistema productivo:	36	80	116

Tabla 15. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Morrosquillo según la plataforma SPEA

Cadena productiva	Coveñas	San Antonio de Palmito	San Onofre	Santiago de Tolú	Tolúviejo
Bovinos Carne y Leche (Doble propósito)	55	175	90	53	93

Acuicultura y Pesca artesanal	6	0	6	118	4
Avicultura (Pollos y Gallinas)	1	0	6	15	11
Porcicultura (Cría, Levante y Ceba)	3	0	2	14	3
Plátano	5	0	34	14	8
Yuca	267	318	199	298	112
Ñame	21	3	16	0	8
Maíz	12	73	26	3	25
Arroz	1	2	16	10	20
Total subregión Morrosquillo	371	571	395	525	284

Gráfica 16. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Morrosquillo



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de SPEA – MADR (2024)

Como resultado de los ejercicios municipales de participación para la identificación de problemáticas en extensión agropecuaria, la subregión Morrosquillo se presentan las siguientes situaciones diagnosticadas:

Mesas de trabajo: Tolúviejo

CMDR: Coveñas y San Antonio de Palmito

Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Capacidades sociales y de asociatividad	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
1. Bajo nivel de implementación de las Buenas prácticas agrícolas y Pecuarias	1. Bajo nivel de organización	1. Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet	1. Poca implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	1. Los productores no asisten a los espacios convocados como son los CMDR y otros
2. Poca implementación de paquetes tecnológicos adecuados en la unidad productiva (Planes de	2. Poco interés en la asociatividad	2. Desconocimiento de los productores en el uso adecuado de las TICs	2. Uso inadecuado de agroquímicos e implementación deficiente de Planes de gestión para el	2. Baja participación de los productores en espacios como veedores ante la política pública

fertilización y Planes de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades – MIPE			manejo de envases y empaques	
3. Utilización de pasturas de baja calidad nutricional y baja calidad genética en bovinos y otras especies	3. Baja articulación entre los productores lo que se traduce en deficiencias en la comercialización de los productos agropecuarios		3. Manejo inadecuado de residuos de cosecha	
4. El productor no lleva registros ni realiza análisis de estos para optimizar así la producción			4. Poco uso de productos agroecológicos en la producción agropecuaria	

Tabla 16. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Morrosquillo

2.5.3. Subregión Mojana

Tabla 17. Caracterización de productores de la Subregión Mojana registrados en la plataforma SPEA 2024

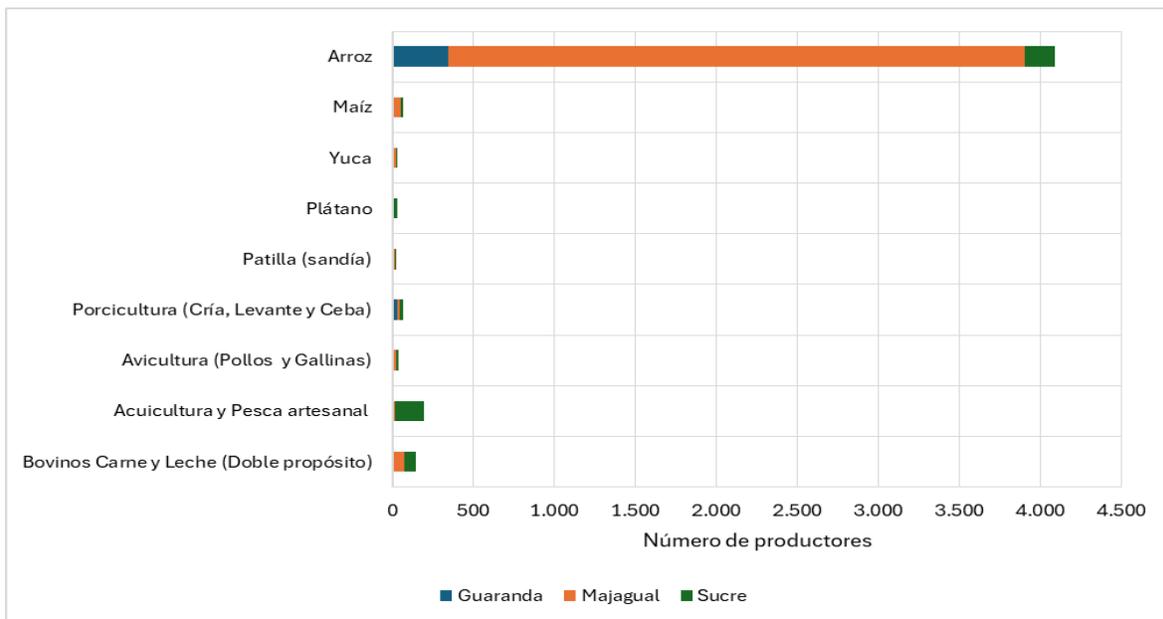
Clasificación del usuario	Femenino	Masculino	Total
Productores registrados:	1.616	3.080	4.696
Clasificación por tipo de discapacidad:	1.616	3.080	4.696
Discapacidad física	18	39	57
Discapacidad intelectual	0	3	3
Discapacidad Múltiple	0	4	4
Discapacidad Psíquica	3	2	5
Discapacidad Sensorial	8	25	33
No aplica	1.587	3.007	4.594
Clasificación por Grado de escolaridad y nivel alcanzado:	1.616	3.080	4.696
Ninguno	161	762	923
Posgrado	2	8	10
Primaria	655	1.327	1.982
Secundaria	615	808	1.423
Técnica	138	93	231
Tecnológica	13	17	30
Universitario	32	65	97
Clasificación por Tipo de Pertenencia étnica:	1.616	3.080	4.696
Gitano(a) Rom	2	0	2
Indígena	29	21	50
Mulato(a)	7	16	23
NARP - Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a)	57	129	186
Ninguna	1.521	2.914	4.435
Beneficiarios de procesos de reincorporación:	15	16	31
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011:	403	498	901
Registrado/a en el SISBEN:	1.527	2.609	4.136
Mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002:	1.151	0	1.151
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017:	23	78	101
Acceso a internet:	1.141	1.614	2.755
Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario - ACFC:	1.310	2.291	3.601
Participa en espacios como: JAC/ Consejos municipales / CMDR / Comités de planeación / Consejos comunitarios / Otros:	948	1.520	2.468
Usuario/a de un crédito bancario para inversión en su sistema de producción:	286	642	928
Actualmente es usuario/usuario de algún servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria para el sistema productivo:	21	48	69

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

Tabla 18. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Mojana según la plataforma SPEA

Cadena productiva	Guaranda	Majagual	Sucre
Bovinos Carne y Leche (Doble propósito)	4	73	70
Acuicultura y Pesca artesanal	1	18	180
Avicultura (Pollos y Gallinas)	9	13	14
Porcicultura (Cría, Levante y Ceba)	30	18	16
Patilla (sandía)	0	19	3
Plátano	0	3	26
Yuca	5	17	9
Maíz	1	52	11
Arroz	349	3.555	184
Total subregión Mojana	399	3.768	513

Gráfica 17. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Mojana



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de SPEA – MADR (2024)

Como resultado de los ejercicios municipales de participación para la identificación de problemáticas en extensión agropecuaria, la subregión Mojana se presentan las siguientes situaciones diagnosticadas:

Mesas de trabajo: Majagual y Guaranda

Tabla 19. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Mojana

Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Capacidades sociales y de asociatividad	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
1. Se realizan prácticas como la trashumancia	1. Bajo nivel de operatividad de las organizaciones	1. Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet	1. Uso indiscriminado de agroquímicos	1. Los productores asisten a los espacios convocados como son los CMDR y otros
2. Poca implementación de paquetes tecnológicos adecuados en la unidad productiva (Planes de fertilización y Planes de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades – MIPE)	2. Poco interés en la asociatividad	2. Falta de acceso a las TICS obstaculizando el desarrollo de capacidades tecnológicas	2. Deficientes prácticas para la conservación de los recursos suelo y agua	2. Baja participación de los productores en espacios como veedores ante la política pública
3. Alto costo de insumos agrícolas y pecuarios	3. Baja cobertura de programas de capacitación	3. Poco acceso a la información al no hacer uso de la tecnología debido al bajo nivel de escolaridad	3. Manejo inadecuado de los residuos de cosecha	
4. Falta de mejoras genéticas en la producción pecuaria	4. Bajo nivel de coordinación entre las cooperativas y asociaciones de productores	4. Desarticulación en cuanto a la actualización de conocimientos, metodologías y tecnologías entre quienes la generan y los usuarios que las demandan	4. Aumento de la degradación de los ecosistemas naturales y la reducción de la diversidad biológica	

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

2.5.4. Subregión San Jorge

Tabla 20. Caracterización de productores de la Subregión San Jorge registrados en la plataforma SPEA 2024

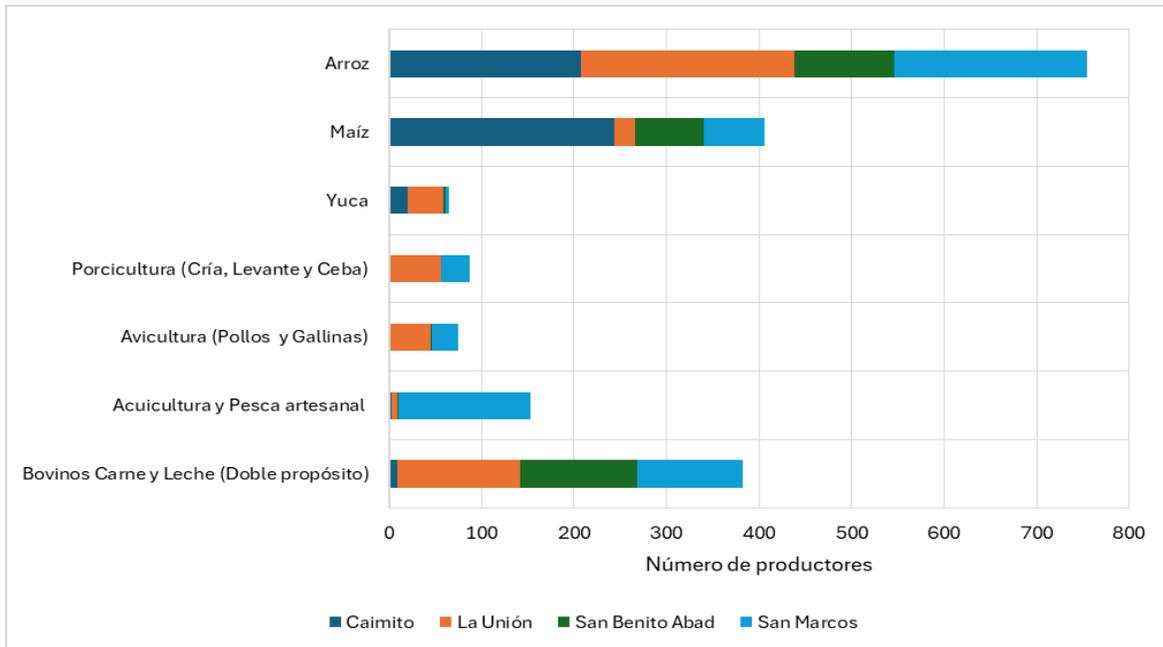
Clasificación del usuario	Femenino	Masculino	Total
Productores registrados:	505	1.514	2.019
Clasificación por tipo de discapacidad:	505	1.514	2.019
Discapacidad física	2	7	9
Discapacidad intelectual	0	1	1
Discapacidad Múltiple	0	1	1
Discapacidad Psíquica	0	0	0
Discapacidad Sensorial	1	1	2
No aplica	502	1.504	2.006
Clasificación por Grado de escolaridad y nivel alcanzado:	505	1.514	2.019
Ninguno	307	1.064	1.371
Posgrado	2	3	5
Primaria	88	249	337
Secundaria	88	164	252
Técnica	14	13	27
Tecnológica	1	4	5
Universitario	5	17	22
Clasificación por Tipo de Pertenencia étnica:	505	1.514	2.019
Gitano(a) Rom	0	0	0
Indígena	29	93	122
Mulato(a)	2	10	12
NARP - Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a)	65	165	230
Ninguna	409	1.246	1.655
Beneficiarios de procesos de reincorporación:	505	1.511	2.016
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011:	40	91	131
Registrado/a en el SISBEN:	212	570	782
Mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002:	179	0	179
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017:	3	2	5
Acceso a internet:	202	389	591

Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario - ACFC:	203	570	773
Participa en espacios como: JAC/ Consejos municipales / CMDR / Comités de planeación / Consejos comunitarios / Otros:	91	227	318
Usuario/a de un crédito bancario para inversión en su sistema de producción:	30	114	144
Actualmente es usuario/usuario de algún servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria para el sistema productivo:	1	7	8

Tabla 21. Cadenas productivas identificadas en la Subregión San Jorge según la plataforma SPEA

Cadena productiva	Caimito	La Unión	San Benito Abad	San Marcos
Bovinos Carne y Leche (Doble propósito)	9	133	126	115
Acuicultura y Pesca artesanal	3	6	2	142
Avicultura (Pollos y Gallinas)	1	44	2	28
Porcicultura (Cría, Levante y Ceba)	1	55	0	31
Yuca	20	39	2	4
Maíz	243	23	74	66
Arroz	207	231	108	209
Total subregión San Jorge	484	531	314	595

Gráfica 18. Cadenas productivas más representativas de la Subregión San Jorge



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de SPEA – MADR (2024)

Como resultado de los ejercicios municipales de participación para la identificación de problemáticas en extensión agropecuaria, la subregión San Jorge se presentan las siguientes situaciones diagnosticadas:

Mesas de trabajo: La Unión

CMDR: Caimito y San Marcos

Tabla 22. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión San Jorge

Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Capacidades sociales y de asociatividad	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
1. Insuficiente nivel de implementación de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y paquetes tecnológicos en la unidad productiva	1. Bajo nivel de operatividad de las organizaciones	1. Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet y/o desconocimiento de los productores del uso adecuado de las TICs	1. Deficiente implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	1. Los productores asisten a los espacios convocados como son los CMDR y otros
2. Limitado acceso a insumos y tecnologías (Semilla certificada, maquinaria agrícola, entre otras tecnologías)	2. Poco interés en la asociatividad	2. Deficiente manejo de paquetes tecnológicos por parte de los productores	2. Falta implementación de programas de manejo de residuos de postcosecha	2. Baja participación de los productores en espacios como veedores de los planes, programas y proyectos sectoriales
3. Alto costo de insumos agrícolas y pecuarios	3. Bajo nivel de capacidades asociativas y empresariales de los productores	3. Desconocimiento de los productores agropecuarios del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actividades agropecuarias	3. Manejo inadecuado de agroquímicos y sus envases	3. Poca utilización de las instancias de concertación como el CMDR para la socialización de las políticas públicas
4. Utilización de pasturas de baja calidad nutricional y baja calidad genética en bovinos y otras especies	4. Bajo nivel de comercialización y mercadeo de los productos agropecuarios	4. Bajo acceso de los productores a información de plataformas relacionadas con el sector agropecuario	4. Ganadería extensiva con manejo inadecuado	

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

2.5.5. Subregión Montes de María

Tabla 23. Caracterización de productores de la Subregión Montes de María registrados en la plataforma SPEA 2024

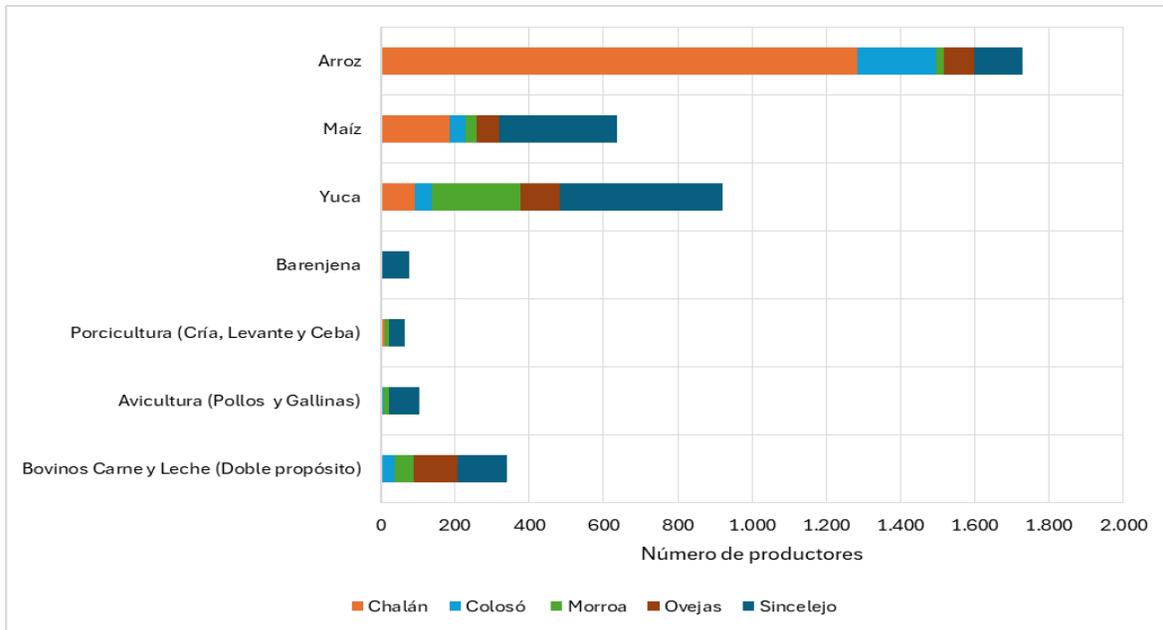
Clasificación del usuario	Femenino	Masculino	Total
Productores registrados:	1.015	3.115	4.130
Clasificación por tipo de discapacidad:	1.015	3.115	4.130
Discapacidad física	7	44	51
Discapacidad intelectual	0	2	2
Discapacidad Múltiple	0	0	0
Discapacidad Psíquica	1	0	1
Discapacidad Sensorial	2	4	6
No aplica	1.005	3.065	4.070
Clasificación por Grado de escolaridad y nivel alcanzado:	1.015	3.115	4.130
Ninguno	562	2.271	2.833
Posgrado	2	8	10
Primaria	174	447	621
Secundaria	207	305	512
Técnica	44	38	82
Tecnológica	10	11	21
Universitario	16	35	51
Clasificación por Tipo de Pertenencia étnica:	1.015	3.115	4.130
Gitano(a) Rom	0	0	0
Indígena	288	580	868
Mulato(a)	14	38	52
NARP - Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a)	24	28	52
Ninguna	689	2.469	3.158
Beneficiarios de procesos de reincorporación:	7	28	35
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011:	281	551	832
Registrado/a en el SISBEN:	436	981	1.417
Mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002:	407	0	407
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017:	21	65	86
Acceso a internet:	379	580	959

Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario - ACFC:	458	948	1.406
Participa en espacios como: JAC/ Consejos municipales / CMDR / Comités de planeación / Consejos comunitarios / Otros:	156	376	532
Usuario/a de un crédito bancario para inversión en su sistema de producción:	56	211	267
Actualmente es usuario/usuario de algún servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria para el sistema productivo:	15	61	76

Tabla 24. Cadenas productivas identificadas en la Subregión Montes de María según la plataforma SPEA

Cadena productiva	Chalán	Colosó	Morroa	Ovejas	Sincelejo
Bovinos Carne y Leche (Doble propósito)	1	36	53	116	134
Avicultura (Pollos y Gallinas)	4	3	16	0	81
Porcicultura (Cría, Levante y Ceba)	10	0	13	0	43
Berenjena	0	0	1	0	75
Yuca	91	47	237	108	439
Maíz	187	41	30	62	317
Arroz	1.283	211	21	83	131
Total subregión Montes de María	1.576	338	371	369	1.220

Gráfica 19. Cadenas productivas más representativas de la Subregión Montes de María



Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024, a partir de SPEA – MADR (2024)

Como resultado de los ejercicios municipales de participación para la identificación de problemáticas en extensión agropecuaria, la subregión Montes de María se presenta las siguientes situaciones diagnosticadas:

Mesas de trabajo: Colosó, Morroa, Sincelejo

CMDR: Chalán

Tabla 25. Situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria en la Subregión Montes de María

Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Capacidades sociales y de asociatividad	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
1. Bajo nivel de implementación de paquetes tecnológicos adecuados en la unidad productiva (Planes de fertilización y Planes de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades – MIPE)	1. Poco interés en la asociatividad	1. Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet y/o desconocimiento de los productores del uso adecuado de las TICs	1. Deficiente implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	1. Baja participación de los pequeños productores en espacios como veedores ante la política pública
2. Limitado acceso a insumos y tecnologías (Semilla certificada, maquinaria agrícola, entre otras tecnologías)	2. Bajo nivel de comercialización y mercadeo de los productos agropecuarios	2. Deficiente manejo de paquetes tecnológicos por parte de los productores	2. Deficiente implementación de programas de manejo de residuos de poscosecha	2. Baja participación de los productores en espacios como veedores de los planes, programas y proyectos sectoriales
3. Utilización de pasturas de baja calidad nutricional y baja calidad genética en bovinos y otras especies	3. Bajo nivel de articulación entre las asociaciones de productores	3. Bajo nivel de capacitación en el manejo de las TICs	3. Manejo inadecuado de agroquímicos y sus envases	3. Baja participación de los productores en los espacios de concertación como el CMDR
4. Desconocimiento técnico en la producción y conservación de pastos y forrajes		4. Desconocimiento de tecnologías adecuadas para mejorar la producción	4. Manejo inadecuado de las aguas residuales y de los residuos sólidos	

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

2.6. Instancias de participación e institucionalidad

En la actualidad en el departamento de Sucre se cuenta con 8 Secretarías de Desarrollo Económico, 5 Secretarías de Agricultura, 3 Coordinaciones agropecuarias u Oficinas de Asuntos Agropecuarios, 7 UMATAS, 3 Municipios donde las Secretarías de Planeación hacen las veces de representantes del sector agropecuario y 2 EPSEAS habilitadas a la fecha de este Plan. A continuación puede apreciarse con mayor detalle lo enunciado:

Tipo de entidad	N° de municipios	Municipios
Secretaría de Desarrollo Económico	8	Corozal, Morroa, Ovejas, San Luis de Sincé, San Marcos, Santiago de Tolú, Sincelejo y Toluviéjo
Secretaría de agricultura	5	Colosó, Galeras, Los Palmitos, Majagual y San Antonio de Palmito
Coordinación agropecuaria, oficina de asuntos agropecuarios	3	Coveñas, Guaranda y San Benito Abad
Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA	7	Buenavista, Caimito, El Roble, San Juan de Betulia, San Onofre, San Pedro y Sucre
No reporta (Hace las veces la Secretaría de Planeación municipal)	3	Chalán, Sampués y La Unión
EPSEAS (ADR, Enero 2024)	2	Habilitadas

De acuerdo con el PIDARET (2021), se presentan las principales problemáticas territoriales asociados a la dimensión político-institucional del sector agropecuario y rural del departamento de Sucre:

- Inseguridad y deterioro de la convivencia ciudadana.
- Prevalencia del accionar de grupos armados y economías ilegales que representan situaciones de riesgo para la población y generan altos costos sociales.
- Dificultades para el reconocimiento formal de la propiedad sobre los territorios ancestrales y tradicionales de las comunidades étnicas.
- Deficiente ordenamiento social de la propiedad rural del departamento.
- Debilidades de las organizaciones rurales para integrarse a los encadenamientos productivos.
- Bajo dinamismo de las instancias de participación del sector agropecuario y rural.

Como potencialidades encontramos:

- Creciente esfuerzo institucional para mejorar su gestión y desempeño a nivel territorial
- Existencia de procesos de conformación de Figuras territoriales que contribuyen al desarrollo agropecuario y rural

Por otra parte, las instancias de concertación presentes en el departamento de Sucre, según el Artículo 61 de la Ley 101 de 1994, “los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), representan la instancia de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural. Asimismo, se establece que la participación de los miembros de las comunidades rurales deberá ser amplia y pluralista, de manera que se garantice la mayor participación y representación ciudadana en las deliberaciones del consejo” (Ley 101, 1993). Para el departamento de Sucre, en el 30,8% de los municipios, el CMDR está activo, mientras que en el 69,2% se encuentra inactivo. Lo anterior afecta la gestión de proyectos con enfoque territorial, así como la concertación de las intervenciones con los actores locales. Por su parte, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) del departamento, fue Creado por Decreto 0572 de 2011, Reactivado mediante Decreto 0743 de 2011 y Modificado por la Resolución 1972 de 2019, se encuentra activo, actualmente cuenta con el Comité departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, creado según Decreto 0599 de 2023.

A continuación puede apreciarse la situación actual de los CMDR y los CMRA en los municipios:

Tabla 26. Situación actual de los CMDR y CMRA en el departamento de Sucre

Subregión	Municipio	CMDR*	Estado CMDR	CMRA**
Sabanas	Buenavista	Sí	Activo	Sí
	El Roble	Sí	Activo	No
	Galeras	Sí	Activo	Sí
	Corozal	Sí	Activo	Sí

	Los Palmitos	Sí	Activo	Sí
	Sampués	Sí	Activo	Sí
	San Juan de Betulia	Sí	Inactivo	No
	San Pedro	Sí	Inactivo	No
	Sincé	Sí	Activo	No
San Jorge	Caimito	Sí	Activo	Sí
	La Unión	Sí	Activo	No
	San Benito Abad	No	Inactivo	No
	San Marcos	Sí	Activo	No
Montes de María	Chalán	Sí	Inactivo	No
	Colosó	Sí	Activo	Sí
	Morroa	Sí	Inactivo	No
	Ovejas	Sí	Inactivo	No
	Sincelejo	Sí	Activo	No
Morrosquillo	Coveñas	Sí	Activo	Sí
	San Antonio de Palmito	Sí	Activo	Sí
	San Onofre	No	Inactivo	No
	Santiago de Tolú	Sí	Inactivo	No
	Toluviejo	Sí	Inactivo	No
Mojana	Guaranda	Sí	Inactivo	No
	Majagual	Sí	Inactivo	No
	Sucre	No	Inactivo	No

* Consejo Municipal de Desarrollo Rural

* Comité Municipal de Reforma Agraria

En total existen 23 CMDR activos y 9 CMRA en el departamento de Sucre.

2.7. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

Como resultado de este paso metodológico, se consolida la identificación y análisis de las situaciones del departamento desde los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria.

A continuación, se presenta la síntesis de los problemas y oportunidades de mejora para cada uno de los aspectos del enfoque, conforme al análisis anterior, que podrán acompañarse mediante el SPEA. Si bien en el proceso de diagnóstico y de los espacios participativos realizados, se identificaron una serie de situaciones que limitan o dificultan el desarrollo del sector agropecuario del departamento y de las situaciones que frente a los procesos de extensión agropecuaria también se identifican, el Equipo Formador ha tomado estos insumos, y en un ejercicio de análisis ha querido integrar y vincular estos aspectos para la consolidación de un solo problema y oportunidad para cada uno de los 5 aspectos.

Tabla 27. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

	ASPECTO 1 <i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	ASPECTO 2 <i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	ASPECTO 3 <i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	ASPECTO 4 <i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	ASPECTO 5 <i>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
PROBLEMAS	Baja de implementación de paquetes tecnológicos adecuados en la unidad productiva	Bajo nivel de capacidades asociativas y empresariales de los productores	Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet y/o desconocimiento de los productores del uso adecuado de las TICS	Deficiente implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	Bajo nivel de participación y apropiación en los espacios de interlocución con los gobiernos locales, departamentales y nacionales
OPORTUNIDADES	Apropiación por parte de los productores de la aplicación de las BPA y BPG asociadas al cumplimiento de los parámetros de calidad	Desarrollar capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad	Facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos	Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales disponibles	Desarrollar habilidades para la participación

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

2.8. Matriz de problemas

Con la priorización de los problemas y oportunidades para cada uno de los cinco aspectos del enfoque para el departamento, y a partir de elementos de marco lógico para identificar problemas, aplicado a cada uno de los cinco aspectos del enfoque, se organizó la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de matriz de problemas. Pudiendo identificar y organizar las causas y efectos de problemas, presentando una síntesis de las principales situaciones.

La priorización de los problemas y oportunidades para cada uno de los cinco aspectos del enfoque se desarrolló a partir de los elementos de marco lógico para identificar problemas, que se aplicó para cada uno de los aspectos del enfoque:

Tabla 28. Matriz de problemas formulación PDEA

PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Baja implementación de paquetes tecnológicos adecuados en la unidad productiva	<ul style="list-style-type: none"> Falta de transferencia de tecnología Difícil acceso a insumos y activos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria Poca disponibilidad de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos rendimientos en las explotaciones agropecuarias Baja productividad Bajos niveles de comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos ingresos económicos Baja competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> De los 27.432 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova, el 67,4% argumenta no haber recibido el servicio de extensión agropecuaria, y de los 13.959 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova como Agricultor Campesino, Familiar y Comunitario (ACFC), el 95,94% argumenta no haber recibido el servicio de extensión agropecuaria
Bajo nivel de capacidades asociativas y empresariales de los productores	<ul style="list-style-type: none"> Poco fortalecimiento de las asociaciones Débil funcionamiento de las formas asociativas 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presencia institucional Bajo nivel educativo de los productores asociados 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en la comercialización Bajos ingresos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las oportunidades de los mercados Baja calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> De los 27.432 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova, el 73,82% argumenta no pertenecer a ninguna forma colectiva
Baja cobertura a nivel rural del servicio de internet y/o desconocimiento de los productores del uso adecuado de las TICS	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de formación en el manejo de las TICS Difícil acceso a equipos tecnológicos adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> Deficientes políticas estatales Falta de recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los canales de comercialización Poco acceso a programas de transferencia de tecnologías digitales 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos precios pagados al productor Baja productividad 	<ul style="list-style-type: none"> De los 27.432 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova, el 64,79% argumenta no acceder al servicio de internet
Deficiente implementación de prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua	<ul style="list-style-type: none"> Falta de transferencia de tecnologías conservacionistas y sostenibles Poco acceso a activos productivos y tecnologías adecuadas para la conservación 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente servicio de extensión agropecuaria Falta de recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas en las explotaciones agropecuarias por efecto de las variaciones climáticas Baja competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> Abandono de la actividad Bajos ingresos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> De los 27.432 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova, el 88,26% argumenta no haber recibido asistencia técnica en temas relacionados con el manejo de los cultivos y la conservación y uso eficiente de los recursos suelo y agua
Bajo nivel de participación y apropiación en los espacios de interlocución con los gobiernos locales, departamentales y nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la existencia de los espacios de participación Desconfianza y falta de credibilidad en el desarrollo de planes, programas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de promoción e información de los mecanismos de participación Incumplimiento del gobierno en la ejecución de planes, programas y proyectos (Falsas expectativas) 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente socialización de los planes, programas y proyectos Bajo desarrollo de los planes, programas y proyectos en los territorios 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de desarrollo rural Poco impacto de las políticas gubernamentales orientadas al sector rural 	<ul style="list-style-type: none"> De los 27.432 productores registrados en la plataforma SPEA del Campo Innova, el 72,13% argumenta no asistir a ningún espacio de participación

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024

3. Planeación estratégica

3.1. Metodología para la planeación estratégica

En las fases anteriores del proceso de formulación del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) para Sucre, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir la ruta para la acción. En esta fase se cuenta con un diagnóstico; la identificación de unos problemas territoriales y la construcción de un escenario para el cierre de brechas.

Para esta fase, el MADR y la Agencia de Desarrollo Rural definieron unos lineamientos estratégicos, para lograr este propósito es importante realizar el análisis siguiendo la secuencia de marco lógico, facilitando así la construcción de los programas. Por lo tanto, es requerido definir objetivos, metas, indicadores y líneas de acción que guíen su implementación y contribuyan al seguimiento y evaluación efectivos del SPEA.

Esta fase presenta la visión del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024 - 2027 y la ruta para alcanzarla, a través de los lineamientos estratégicos, programas, y metas de resultado y de producto que permiten articular acciones y atender las necesidades específicas de los productores rurales. Con esto se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 4 años en las problemáticas identificadas en la fase de diagnóstico.

De los propósitos inicialmente definidos de acuerdo con cada uno de los aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria y teniendo en cuenta que la misma debe prestarse de una manera integral, y por tanto bajo un mismo propósito se pueden abordar uno o varios de los aspectos. Para este Plan se plantearon cinco objetivos estratégicos, a partir de los cuales se definen los programas, objetivos, líneas de acción y metas del plan de extensión agropecuaria del departamento de Sucre.

3.2. Visión del PDEA

El departamento de Sucre será un territorio con un servicio de extensión agropecuaria integral, continuo y de calidad, bajo un enfoque territorial y diferencial, que eleve la productividad mediante el fortalecimiento de las capacidades y los recursos del sector, con la participación de todos los actores a través de estrategias orientadas a mejorar también aspectos organizacionales, empresariales y ambientales.

3.3. Objetivo general y objetivos estratégicos

Objetivo general: Desarrollar capacidades en los productores agropecuarios y comunidades étnicas del departamento de Sucre, en los sistemas agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal, prioritariamente de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales con el fin de aumentar los ingresos de la economía

campesina, la productividad de las apuestas productivas y las condiciones de comercialización a través de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Objetivos estratégicos

1. Transferir tecnologías para la aplicación adecuada de paquetes tecnológicos en buenas prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, mejorando las capacidades de los productores agropecuarios, las comunidades étnicas, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y la gestión de procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles en todo el territorio del departamento de Sucre.
2. Fomentar la asociatividad, como una herramienta de cohesión de los productores rurales, que les permita desarrollar sus capacidades colectivas y acceder a los múltiples beneficios de la asociatividad, destacando el acceso e insumos más económicos, al relacionamiento comercial justo y a proyectos de inversión pública o privada bajo este esquema, que les permita mejorar su calidad de vida.
3. Gestionar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que los productores tengan Acceso a la Información y Uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de sus cadenas productivas y accedan a través de estas herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes para ellos, en el territorio del departamento de Sucre.
4. Promover la gestión ambiental orientada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través del uso de prácticas de conservación de los recursos suelo y agua en las unidades productivas de los productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria.
5. Promover la participación y apropiación de los productores agropecuarios, comunidades indígenas y campesinas en los espacios de interlocución (CMDR, Audiencias Públicas, Veedurías Ciudadanas y otros espacios reconocidos por la ley) con los gobiernos locales, departamentales y nacionales, para un desarrollo rural inclusivo, equitativo y con mejores oportunidades.

A continuación, puede apreciarse la matriz de objetivos desarrollada:

Tabla 29. Matriz de objetivos

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Transferir tecnologías para la aplicación adecuada de paquetes tecnológicos en buenas prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, mejorando las capacidades de los productores agropecuarios, las comunidades étnicas, la Agricultura Campesina, Familiar y	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la transferencia de tecnología ▪ Gestionar el acceso a insumos y activos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar los rendimientos en los sistemas productivos ▪ Aumentar los niveles de productividad y competitividad

<p>Comunitaria (ACFC) y la gestión de procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles en todo el territorio del departamento de Sucre.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar los niveles de comercialización de los productos agropecuarios
<p>Fomentar la asociatividad, como una herramienta de cohesión de los productores rurales, que les permita desarrollar sus capacidades colectivas y acceder a los múltiples beneficios de la asociatividad, destacando el acceso e insumos más económicos, al relacionamiento comercial justo y a proyectos de inversión pública o privada bajo este esquema, que les permita mejorar su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el fortalecimiento de las asociaciones ▪ Mejorar las capacidades de funcionamiento de las formas asociativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el acceso a los canales de comercialización ▪ Promover el mejoramiento de la calidad de vida del productor agropecuario
<p>Gestionar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que los productores tengan Acceso a la Información y Uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de sus cadenas productivas y accedan a través de estas herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes para ellos, en el territorio del departamento de Sucre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el mejoramiento de la cobertura del servicio de internet a nivel rural ▪ Facilitar el acceso a tecnologías adecuadas a través de la alfabetización digital 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el uso adecuado de las plataformas digitales relacionadas con el sector agropecuario ▪ Aumentar el acceso a programas de transferencia de tecnologías digitales
<p>Promover la gestión ambiental orientada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través del uso de prácticas de conservación de los recursos suelo y agua en las unidades productivas de los productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar transferencia de tecnologías conservacionistas y sostenibles dirigidas al productor agropecuario ▪ Gestionar el acceso a activos productivos y tecnologías adecuadas para la conservación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minimizar las pérdidas en las explotaciones agropecuarias por efecto de las variaciones climáticas ▪ Aumentar los niveles de competitividad
<p>Promover la participación y apropiación de los productores agropecuarios, comunidades indígenas y campesinas en los espacios de concertación (CMDR, Audiencias Públicas, Veedurías Ciudadanas y otros espacios reconocidos por la ley)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el conocimiento de la existencia de los espacios de participación ▪ Generar confianza a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la socialización de los planes, programas y proyectos ▪ Promover la participación de los productores agropecuarios en la concertación de los planes, programas y proyectos en los territorios

Fuente: Equipo formulador del PDEA, a través de la Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 2024

3.3.1. Programas del Plan de Extensión Agropecuaria, PDEA

A continuación, se establecen los programas a través de los cuales se atenderán las problemáticas identificadas en los territorios, población y líneas o sistemas productivos.

3.3.1.1. Programa 1: Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera

Propósito: El programa se enfoca en la transferencia de tecnologías para la aplicación adecuada de paquetes tecnológicos en buenas prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, mejorando las capacidades de los productores agropecuarios, las comunidades étnicas, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y la gestión de procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles en todo el territorio del departamento de Sucre.

Líneas de acción:

- Transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera
- Atención con el servicio de extensión agropecuaria a los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) con énfasis en la transición agroecológica
- Comercialización efectiva de los productos agropecuarios a través de las compras públicas locales de alimentos

3.3.1.2. Programa 2: Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario

Propósito: Fomentar la asociatividad, como una herramienta de cohesión de los productores rurales, que les permita desarrollar sus capacidades colectivas y acceder a los múltiples beneficios de la asociatividad, destacando el acceso e insumos más económicos, al relacionamiento comercial justo y a proyectos de inversión pública o privada bajo este esquema, que les permita mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción:

- Realización de campañas de promoción para fomentar la asociatividad y legalización ante la Cámara de Comercio y la DIAN
- Realizar talleres de formación en temas administrativos, comerciales, financieros y contables
- Fomentar la aplicación de la normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas

3.3.1.3. Programa 3: Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs

Propósito: Gestionar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que los productores tengan Acceso a la Información y Uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental,

sanitaria y legal de sus cadenas productivas y accedan a través de estas herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes para ellos, en el territorio del departamento de Sucre.

Líneas de acción:

- Realización de alfabetización digital para los productores y/o miembros de sus familias, involucrando a la población joven como una forma de lograr su interés por los temas agropecuarios.
- Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo
- Implementar Estrategias para lograr que los productores tengan acceso a la Información y uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de su línea productivas y accedan a través de las herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes

3.3.1.4. Programa 4: Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático

Propósito: Promover la gestión ambiental orientada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través del uso de prácticas de conservación de los recursos suelo y agua en las unidades productivas de los productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria.

Líneas de acción:

- Promover la siembra en áreas de aptitud evitando la presión sobre las áreas protegidas
- Formación y transferencia de conocimientos en interpretación de la información agroclimática para fortalecer a los productores en la transición hacia sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes
- Implementar procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos
- Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos

3.3.1.5. Programa 5: Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios.

Propósito: Promover la participación y apropiación de los productores agropecuarios, comunidades indígenas y campesinas en los espacios de concertación (CMDR, Audiencias Públicas, Veedurías Ciudadanas y otros espacios reconocidos por la ley)

Líneas de acción:

- Promoción e identificación de los espacios de concertación y de participación ciudadana
- Incentivar la participación de los productores en los espacios de concertación

A continuación, se muestra un cuadro resumen donde pueden apreciarse los programas, con sus objetivos y líneas de acción planteadas para el desarrollo de estos:

Tabla 30. Matriz de programas

MATRIZ DE PROGRAMAS			
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Transferir tecnologías para la aplicación adecuada de paquetes tecnológicos en buenas prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, mejorando las capacidades de los productores agropecuarios, las comunidades étnicas, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y la gestión de procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles en todo el territorio del departamento de Sucre.	Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Aumentar los rendimientos en los sistemas productivos a través del uso de paquetes tecnológicos adecuados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera ▪ Atención con el servicio de extensión agropecuaria a los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) con énfasis en la transición agroecológica ▪ Comercialización efectiva de los productos agropecuarios a través de las compras públicas locales de alimentos
Fomentar la asociatividad, como una herramienta de cohesión de los productores rurales, que les permita desarrollar sus capacidades colectivas y acceder a los múltiples beneficios de la asociatividad, destacando el acceso e insumos más económicos, al relacionamiento comercial justo y a proyectos de inversión pública o privada bajo este esquema, que les permita mejorar su calidad de vida.	Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	Fortalecer las diferentes formas asociativas en temas administrativos, financieros, contables y legales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de campañas de promoción para fomentar la asociatividad y legalización ante la Cámara de Comercio y la DIAN ▪ Realizar talleres de formación en temas administrativos, comerciales, financieros y contables ▪ Fomentar la aplicación de la normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas
Gestionar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que los productores tengan Acceso a la Información y Uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de sus cadenas productivas y accedan a través de estas herramientas, aplicaciones y	Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs	Fomentar a nivel familiar, el uso de las TICs para el acceso a información actualizada sobre la línea productiva, información comercial y de las distintas variables agroclimáticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de alfabetización digital para los productores y/o miembros de sus familias, involucrando a la población joven como una forma de lograr su interés por los temas agropecuarios. ▪ Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo

<p>dispositivos más convenientes para ellos, en el territorio del departamento de Sucre.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar Estrategias para lograr que los productores tengan acceso a la Información y uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de su línea productivas y accedan a través de las herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes
<p>Promover la gestión ambiental orientada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través del uso de prácticas de conservación de los recursos suelo y agua en las unidades productivas de los productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria.</p>	<p>Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático</p>	<p>Implementar modelos productivos sostenibles en los sistemas productivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la siembra en áreas de aptitud evitando la presión sobre las áreas protegidas ▪ Formación y transferencia de conocimientos en interpretación de la información agroclimática para fortalecer a los productores en la transición hacia sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes ▪ Implementar procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos ▪ Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos
<p>Promover la participación y apropiación de los productores agropecuarios, comunidades indígenas y campesinas en los espacios de concertación (CMDR, Audiencias Públicas, Veedurías Ciudadanas y otros espacios reconocidos por la ley)</p>	<p>Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios</p>	<p>Incentivar la participación de los productores agropecuarios en los CMDR y en los Comités Municipales para la Reforma Agraria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción e identificación de los espacios de concertación y de participación ciudadana ▪ Incentivar la participación de los productores en los espacios de concertación

Fuente: Equipo formulador del PDEA, a través de la Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 2024

4. Planificación financiera

El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017, establece que el PDEA debe incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución. Se entiende este ejercicio como la proyección de los costos y fuentes de financiación de los programas contenidos en el PDEA, considerando que su ejecución abarca el período del gobierno departamental.

La planificación financiera es importante para garantizar la sostenibilidad del PDEA, su ejecución a lo largo de su vigencia, asegurando así que el desarrollo de los programas perdure en el tiempo.

Adicionalmente, proporciona información crucial para la toma de decisiones y el seguimiento en la ejecución de los programas y acciones e indicadores.

El presupuesto del PDEA se elabora a través de un proceso que involucra:

- a) Definición de la estructura del presupuesto: Se establecen las categorías y subcategorías que se utilizarán para clasificar los costos del PDEA, en función de los programas planteados.
- b) Valoración del costo por usuario: se calcula el valor por usuario atendido, con el fin de hacer una estimación para el cumplimiento de metas relacionadas con la atención de productores dentro del PDEA.
- c) Asignación de recursos a los programas: Se asigna un monto específico a cada programa del PDEA, según las prioridades definidas en el plan.
- d) Proyección del presupuesto: Se desglosan los recursos asignados en cada vigencia para establecer un marco fiscal de mediano plazo, que permita cumplir el PDEA.
- e) Validación del presupuesto: Se presenta el presupuesto a las autoridades departamentales a las que haya lugar, con el fin de validar este presupuesto y que no comprometa la gestión territorial.
- f) Aprobación del presupuesto: El presupuesto final debe ser aprobado por la autoridad competente, en la Asamblea Departamental, junto con el documento integral que acompaña el PDEA.

De acuerdo al artículo 14 de la Ley 1876 de 2017 con relación a la concurrencia de fuentes de financiación, el parágrafo 1 del artículo 35, el cual determina que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural estarán facultados para contratar EPSEAS que presten el servicio público de extensión agropecuaria y el artículo 39 de la misma Ley, que establece que el Gobierno nacional, los departamentos y los municipios, de conformidad con las apropiaciones presupuestales disponibles, fortalecerán las habilidades y capacidades de las UMATA; se precisa la necesidad de financiación externa que deberán tener los municipios para lograr prestar un servicio público de extensión de calidad en su territorio.

Siguiendo lo establecido en la **Resolución No. 132 de 2022 del MADR**, el cálculo del costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria para el departamento de Sucre es el siguiente:

Tabla 31. Cálculo del costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria

1. Trabajo de campo					
Métodos	Base de cálculo y Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Individual	Salario promedio del extensionista / año (Ordenanza 005 de 2024)	12	Salario/mes	\$ 5.200.000,00	\$ 62.400.000,00
	Salario promedio del extensionista / día	20	Días laborales/mes.	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
	Salario promedio del extensionista / 2 visitas a UAF por mes	2	Visitas a UF	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
	Materiales y papelería / 2 visita a UAF (10 pliegos de papel periódico + 3 marcadores)	2		\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
	Total costo de visitas				\$ 276.000,00
	Total costo / visita a UAF				\$ 138.000,00
Grupales (20-25 personas)	Salario promedio del extensionista / medio día	0,5	Visitas a UF	\$ 260.000,00	\$ 130.000,00
	Transporte promedio / Extensionista para visitar 40 usuarios	2	Viaje	\$ 12.000,00	\$ 960.000,00
	Alimentación/día (Un almuerzo)	40	Unidad	\$ 25.000,00	\$ 1.000.000,00
	Materiales y papelería / actividad (Papelería y marcadores)	1		\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
	Refrigerios (20 productores + 5 imprevistos)	40	Unidades	\$ 9.000,00	\$ 360.000,00
	Subtotal Evento Grupal				\$ 2.485.000,00
	Costo/productor				\$ 62.125,00
	Giras técnicas /año/40 personas (transporte, almuerzos, refrigerio y materiales)	2	Giras		
	Transporte buseta ida y vuelta / 40 personas	2	Giras	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
	Almuerzos / 40 personas	40	Unidad	\$ 25.000,00	\$ 1.000.000,00
	Refrigerios / 40 personas	40	Unidad	\$ 9.000,00	\$ 360.000,00
	Materiales y papelería / actividad (Papelería y marcadores)	1		\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
F. Total costo / actividad GRUPAL				\$ 8.385.000,00	
G. Total costo actividad / productor				\$ 209.625,00	
Masivos (comunidades)	Programa de Radio				
	Programa de Radio, 1-2 horas/semana (1 mes)	1	Mes	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
	Extensionista (4 programas / mes)	4	Horas laborales	\$ 32.500,00	\$ 130.000,00
	Diseño, edición y distribución de Cartillas, periódico, boletines y afiches por municipio (anual)	40	Unidades	\$ 25.000,00	\$ 1.000.000,00
	Total costo / actividad año				\$ 1.280.000,00
Total costo actividad / productor				\$ 32.000,00	

Fuente: Equipo formulador del PDEA, cálculos a partir de la resolución 132 de 2022 (MADR)

Resumen de costos del servicio de extensión / UAF / Año					
Visitas a la UF	A. Cada UAF recibiría 2 visitas/mes/4 meses	4	Visitas	\$ 138.000,00	\$ 552.000,00
Métodos grupales	B. Eventos grupales	2	Giras	\$ 209.625,00	\$ 419.250,00
Masivos	D. Programa de radio semanal	1	Mes	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00
	E. Distribución de Cartillas, Diseño, edición y distribución de Cartillas, periódico, boletines y afiches por municipio (anual) por municipio (anual)	1	Unidades	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
	Costos del servicio de extensión por UAF				\$ 1.028.250,00

El costo calculado de atención por usuario en el departamento de Sucre es de Un Millón Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$1.028.250). De acuerdo con este valor calculado para el

primer año (2024), los años 2025, 2026 y 2027 se les incrementarán un 4% por año quedando de la siguiente manera:

	2024	2025	2026	2027
Costo por atención anual	\$ 1.028.250,00	\$ 1.069.380,00	\$ 1.112.155,20	\$ 1.156.641,41

Es importante mencionar que, para la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se realiza una distribución de la población a atender, durante su periodo de vigencia y que, de acuerdo con las posibilidades económicas de los entes territoriales responsables de la prestación del servicio, se han fijado unas metas ajustadas a esa realidad con unos indicadores de cumplimiento.

Este Plan atenderá un total de 10.000 productores distribuidos por año de la siguiente manera:

	2024	2025	2026	2027	Total
Número de productores a atender por año	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000

4.1. Matriz de cofinanciación cuatrienio 2024 - 2027

La planeación financiera de este Plan Departamental de Extensión Agropecuaria inicia desde la proyección misma de inversiones para la cobertura del servicio hasta las posibles fuentes de financiación; el departamento en su compromiso de apoyar la reactivación del campo y el emprendimiento rural propone asumir con recursos propios la cofinanciación para aumento de cobertura de usuarios atendidos en las diferentes cadenas productivas de este PDEA.

Los recursos para la financiación del servicio público de extensión agropecuaria serán los que se destinen por los distintos actores al Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria, correspondientes al departamento de Sucre; este fondo, se podrá alimentar de Recursos de libre inversión del componente de propósito general del SGP, Recursos propios de los entes territoriales, Recursos del Sistema General de Regalías, Instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales y del recaudo de la tasa al servicio de extensión agropecuaria.

A continuación, se muestra la matriz de cofinanciación para el cuatrienio:

GOBSUCRE:	\$ 1.500.000.000,00	13,74%
ADR:	\$ 9.416.066.526,12	86,26%
Total:	\$ 10.916.066.526,12	100,00%

A continuación, se muestra el resumen de costos del servicio por programas:

Tabla 32. Costo del servicio de extensión agropecuaria por año

Programa	PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO
	2024	2025	2026	2027	
Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera	\$ 1.191.697.116,25	\$ 1.239.365.000,90	\$ 1.288.939.600,94	\$ 1.340.497.184,97	\$ 5.060.498.903,06
Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	\$ 611.807.692,60	\$ 636.280.000,30	\$ 661.731.200,31	\$ 688.200.448,32	\$ 2.598.019.341,53
Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático	\$ 500.774.038,75	\$ 520.805.000,30	\$ 541.637.200,31	\$ 563.302.688,32	\$ 2.126.518.927,69
Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
Total PDEA	\$ 2.570.625.001,44	\$ 2.673.450.001,50	\$ 2.780.388.001,56	\$ 2.891.603.521,62	\$ 10.916.066.526,12

Fuente: Equipo formulador del PDEA, 2024

Los cálculos anteriores, se obtuvieron haciendo uso de una plantilla en formato Excel que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) diseñó para el cálculo de la cadena de valor del PDEA en el cuatrienio anterior con el fin de facilitar los cálculos del costo de cada aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria donde a su vez, se incluyen los componentes para el desarrollo de las actividades de cada uno de los programas, todo esto en referencia a Escuelas de campo (ECAs), Talleres grupales, giras técnicas y capacitación. De esta plantilla se obtuvo que para cada aspecto de la extensión el costo referenciado para cada programa es el siguiente de acuerdo con el Anexo 3:

Tabla 33. Costos de actividades por programa del PDEA 2024 - 2027

Programa	Costo programa / Año			
	2024	2025	2026	2027
Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera	\$ 476.678,85	\$ 495.746,00	\$ 515.575,84	\$ 536.198,87
Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	\$ 244.723,08	\$ 254.512,00	\$ 264.692,48	\$ 275.280,18
Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs	\$ 53.269,23	\$ 55.400,00	\$ 57.616,00	\$ 59.920,64
Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático	\$ 200.309,62	\$ 208.322,00	\$ 216.654,88	\$ 225.321,08
Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios	\$ 53.269,23	\$ 55.400,00	\$ 57.616,00	\$ 59.920,64
Costo total	\$ 1.028.250,00	\$ 1.069.380,00	\$ 1.112.155,20	\$ 1.156.641,41

Fuente: Equipo formulador del PDEA, 2024

5. Seguimiento y evaluación

El departamento de Sucre, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente establecerá mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos delineados en el PDEA. Este proceso implica la consideración detallada de los indicadores previamente establecidos, permitiendo la identificación temprana y la resolución proactiva de posibles dificultades que puedan surgir durante la implementación. La meta es asegurar un desarrollo fluido y exitoso, adaptando de manera ágil cualquier desafío que pueda surgir en el camino hacia el logro de los objetivos.

El mecanismo de monitoreo, seguimiento y la evaluación del PDEA es parte esencial del proceso de formulación del Plan, consiste en la puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación a su implementación y a los avances alcanzados en el logro de objetivos, programas y acciones estratégicas. Dicha estructura está fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos estratégicos definidos en el Plan e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas.

El seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan serán asumidos por la secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente departamental como responsable de liderar su ejecución, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial No. 3 de la Agencia de Desarrollo Rural (UTT-ADR).

Con el objetivo de realizar el seguimiento, la evaluación y los ajustes en forma participativa, la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

5.1. Proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PDEA

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

5.1.1. Evaluación de gestión

Corresponde al registro y a la verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente realizará un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informará al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y sobre la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

5.1.2. Evaluación de resultados

Corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y los programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, evaluar la posibilidad de que un proceso de desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas atraviese un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo. Para realizar esta evaluación, se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente lleve a cabo encuestas de percepción cada año, entre los usuarios del servicio de extensión.

A continuación, se describen los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDEA, en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la Guía Metodológica para la Formulación establecida para estos efectos.

Para esto, el departamento de Sucre desarrolló las siguientes etapas:

5.2. Determinación de indicadores

Considerando que son los municipios los encargados de la implementación del servicio de extensión agropecuaria, la secretaria de desarrollo económico y medio ambiente del departamento de Sucre será la encargada de realizar un acompañamiento y seguimiento al proceso en territorio. Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEAS debidamente habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, gremios y asociaciones campesinas agropecuarias, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territoriales, entre otros.

Los indicadores aquí dispuestos estarán acordes con los establecidos por cada uno de los programas:

Tabla 34. Indicadores de seguimiento del PDEA 2024 - 2027

No.	Programas	Líneas de acción	Indicadores	Metas	Frecuencia de medición
1	Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera	Número de productores que reciben transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera	2.500	Mensual
		Atención con el servicio de extensión agropecuaria a los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) con énfasis en la transición agroecológica	Número de productores de la ACFC atendidos con el servicio de extensión agropecuaria		
2	Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	Realización de campañas de promoción para fomentar la asociatividad y legalización ante la Cámara de Comercio y la DIAN	Número de productores que se benefician con las campañas de promoción de la asociatividad y su legalización	2.500	Mensual
		Realizar talleres de formación en temas administrativos, comerciales, financieros y contables	Número de productores capacitados en temas administrativos, comerciales, financieros y contables		
		Fomentar la aplicación de la normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas	Número de productores capacitados en normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas		

3	Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs	Realización de alfabetización digital para los productores y/o miembros de sus familias, involucrando a la población joven como una forma de lograr su interés por los temas agropecuarios.	Número de productores alfabetizados digitalmente	2.500	Mensual
		Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo	Número de productores cubiertos con los espacios radiales de difusión		
		Implementar Estrategias para lograr que los productores tengan acceso a la Información y uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de su línea productivas y accedan a través de las herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes	Número de productores capacitados en manejo de herramientas, aplicaciones y dispositivos digitales		
4	Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático	Promover la siembra en áreas de aptitud evitando la presión sobre las áreas protegidas	Número de productores capacitados en el uso adecuado del suelo de acuerdo con su aptitud	2.500	Mensual
		Formación y transferencia de conocimientos en interpretación de la información agroclimática para fortalecer a los productores en la transición hacia sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes	Número de productores capacitados en interpretación de la información agroclimática		
		Implementar procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos	Número de productores capacitados en procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos		
		Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos	Número de productores sensibilizados en la importancia de los servicios ecosistémicos		
5	Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios	Promoción e identificación de los espacios de concertación y de participación ciudadana	Número de productores sensibilizados en los espacios de participación	2.500	Mensual
		Incentivar la participación de los productores en los espacios de concertación como los CMDR y veedurías	Número de productores que asisten a espacios de concertación y hacen parte de veedurías		

Fuente: Equipo formulador del PDEA, a partir de Guía de acompañamiento a la formulación del PDEA (ADR), 2024

5.3. Diseño de instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios (Campo innova). Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida y actualizar el mismo durante los 3 primeros meses de cada año.

El registro de usuarios es el instrumento fundamental para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada uno de los municipios del departamento de Sucre. La EPSEA encargada del servicio deberá recolectar listas de asistencia en físico y digital de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definida por programa, estas listas deberán seguir las recomendaciones de la Agencia de Desarrollo Rural y contener como mínimo la siguiente información: Fecha de la actividad, actividad realizada, metodología empleada, programa al que le apunta, nombre del usuario, No. De identificación del usuario, municipio, nombre del predio y vereda, numero de contacto y firma.

5.4. Definición de responsables

Para el cumplimiento del artículo 41 y 42 de la Ley 1876 de 2017, en la cual se establece que la secretaría de agricultura en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la ADR realizará seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y remitirán un reporte semestral a los miembros del consejo superior del SNIA. En tanto, como insumo fundamental, semestralmente, con apoyo de la secretaria, los municipios deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta por programa como parte del seguimiento y evaluación total del PDEA Sucre 2024-2027.

En resumen, se tiene que:

- a. Identificar los responsables: Asignar responsabilidades para la recolección, análisis y presentación de datos para cada indicador.
- b. Establecer un cronograma: Definir un cronograma con las fechas límite para cada actividad del sistema de seguimiento y evaluación.

5.4.1. Diseño de instrumentos de recolección de datos:

- a. Seleccionar los instrumentos: Elegir los instrumentos más adecuados para la recolección de datos de cada indicador (encuestas, formularios, entrevistas, etc.) y con ello hacerle seguimiento
- b. Desarrollar los instrumentos: Diseñar los instrumentos de manera clara, precisa y comprensible.

5.4.2. Presentación de informes

Corresponde a la EPSEA ejecutora del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de Sucre presentar con carácter de obligatoriedad los cinco (5) primeros días de cada mes, informe de ejecución física y financiera detallado con sus respectivos soportes documentales a la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del departamento, en el entendido que el departamento está colocando recursos.

Bibliografía y Referencias

Agencia de Desarrollo Rural. Dirección de Asistencia Técnica Vicepresidencia de Integración Productiva Agencia de Desarrollo Rural (2024). Guía para el acompañamiento técnico a la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA.

CEPAL (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

Departamento Administrativo Nacional de estadística (2018). Proyecciones de población <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Departamento de Sucre (2022). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial – PIDARET, Tomos I y II.

Departamento de Sucre (2022). Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario, PECTIA (2017-2027)

FEDEARROZ. (Agosto de 2017). Federación Nacional de Arroceros. Obtenido de Encuesta Nacional de Arroz: <http://www.fedearroz.com.co/new/index.php>

FEDECACAO. (Agosto de 2017). Federación Nacional de Cacaoteros. . Obtenido de Fondo Nacional del Cacao: <https://www.fedecacao.com.co/site/>

Fedepalma. (2015). Minianuario Estadístico 2015, Principales cifras de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Bogotá: Fedepalma.

FEDEPALMA. (Agosto de 2017). Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Obtenido de Fondo de Fomento Palmero: <http://web.fedepalma.org/>

FENAVI. (2017). PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS. Bogotá: FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA.

Gobernación de Sucre – UPRA – USAID. (2019). Priorización de alternativas productivas y diagnóstico del mercado de productos agropecuarios del departamento de Sucre.

ICA. (2024). Censo Pecuario 2019-2024. Bogotá: Instituto Colombiano Agropecuario.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agencia de Desarrollo Rural (2024). Lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2022). Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación (Plan AT). Plan Nacional para la Reforma Rural Integral.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024). Perfiles Económicos Departamentales. Departamento de Sucre. Perfiles Económicos Departamentales Departamento de Sucre.

Ordenanza 012 de 2023. "Por medio de la cual se adopta la política pública para la gestión del cambio climático del departamento Sucre 2022-2049, a través del plan integral de Gestión de Cambio Climático de Sucre PIGCCT en el marco de Ley 1931 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

Resolución 464 de 2017. "Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.

Resolución 00132 de 2022. "Por la cual se adopta el Plan de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo final"

Resolución 096 de 2024. "Por la cual se modifican los capítulos IV y V de la resolución 407 de 2018 "Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria" y se dictan otras disposiciones"

Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA (2024). <https://sipra.upra.gov.co/nacional>.

UPRA. (2022). Base agrícola Evaluaciones Agropecuarias Municipales (2019 – 2022)

UPRA. (2015). Mercado de Productos Agropecuarios: Guía para priorización y diagnóstico. Bogotá: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

UPRA. (2023). Lineamientos para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos. Sector de agricultura y desarrollo rural.

Comisión Regional de productividad y competitividad del Huila. (2010). Plan Regional de Competitividad del Huila. Huila Competitivo. Neiva: Cámara de Comercio de Neiva y Gobernación del Huila.

Universidad Tecnológica de Pereira, UTP (2023). Informe de recomendaciones para aportar al proceso local de implementación y seguimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA de Sucre.

ANEXOS

Anexo 1. Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA

Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Información pertinente para PDEA (Reportar de manera resumida) Se requiere que a partir del ejemplo diligenciar el ejercicio acorde a lo encontrado.	Articulación con lineamientos (Identificar qué enfoque o temática dentro del documento se relaciona con el PDA)	Localización de la información (debe permitir al acceso al Drive/ Link publicación / documento donde se encuentra la fuente de la información) Se requiere que a partir del ejemplo diligenciar el ejercicio acorde a lo encontrado.
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información para cada departamento sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza por dpto revisar	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por dpto	https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0
ART Agencia de renovación del territorio	Nacional	ART	Este documento aplica para todas las dependencias ART, toda vez que presenta las metas e indicadores estratégicos de la entidad para alcanzar su misión y visión en lo relacionado al periodo 2021.....	Información territorial actualiza por dpto revisar	file:///C:/Users/roci/Dropbox/PC/Downloads/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20ART%2028012021.pdf
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP - 2023)	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf (dnp.gov.co)
			Derecho Humano a la alimentación		
			Transformación productiva, internacionalización y acción climática		
			Actores diferenciales para el cambio		
			Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación		
Acuerdo de Paz: Reforma Rural					

			Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria		
Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Municipal	Municipios	Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de los entes territoriales
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
			Entre otras		
Plan de Desarrollo Departamental y Planes de Desarrollo Municipal	Departamental y municipal	Gobernaciones y municipios	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio)	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	Documentos oficiales de entes territoriales
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
			Entre otras		
Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA)	Regional y Departamental	Corporaciones Autónomas Regionales	Información general de la cuenca	Enfoque territorial	Documentos oficiales CAR Departamental o regional
			Ordenación y manejo de la cuenca		
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	PECTIA :Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Diagnóstico de la CTI agropecuaria	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
			Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento		
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	<u>Páginas - Inicio (upra.gov.co)</u>
			Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.		
			AGRONET: Red de información y comunicación del		

			sector agropecuario colombiano		
			Entre otros		
Mapa de la Agricultura Familiar en Colombia	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Avances en torno a la ACFC 2017-2019 Mapa de las áreas que probablemente presentan ACFC	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf
Criterios Generales para la Agricultura Familiar	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Actores	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y Agroecología	Crit_grales_Agric_familiar.pdf (upra.gov.co)
			(Acceso y distribución de tierras		
			Extensión rural (formación, extensión e investigación), entre otros		
Agricultura Familiar de Base Agroecológica					
Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios con municipios PDET	Departamental y Municipal	Agencia de Renovación del Territorio – ART	Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	Renovación del Territorio (renovacionterritoio.gov.co) /#/es/tabla/444/planes-estrategicos
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co) /nacional
Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Demografía de la población campesina	Enfoque diferencial, ACFC y agroecología	doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf (dane.gov.co)
			Condiciones, culturales y socioeconómicas		
			Conectividad, plataformas y consumos culturales		
			Aspectos organizativos de la población campesina		
Situación de las Mujeres Rurales en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Distribución de las mujeres rurales	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf
			Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral.		
			Violencias sufridas por las mujeres rurales		
			Seguridad Alimentaria en las Mujeres Rurales		
Oferta de servicios e infraestructura de cuidado	Nacional, Departamental y Municipal	Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y	Servicios e infraestructura de cuidado dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes -	Enfoque diferencial y territorial	Fuentes oficiales de los entes territoriales

		centros zonales.	NNA, comunidad y personas cuidadoras.		
Propiedad Rural en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Propiedad rural de la tierra con perspectiva de género.	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas Áreas de protección nacional, regional y local	Diagnóstico territorial	Home - Parques Nacionales Naturales de Colombia
Sistema de Información Ambiental	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	www.ideam.gov.co
Agroecología en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura - FAO	Enfoque agroecológico ACFC	Diagnóstico	Agroecología – Sembrando Capacidades (fao.org.co)
Experiencias de transición agroecológica en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura – FAO	Enfoque agroecológico ACFC	Procesos agroecológicos en Colombia	11_Experiencias-de-transicion-agroecologica-en-Colombia_compressed.pdf (fao.org.co)
Mercados agroecológicos en Colombia	Nacional	AGRONET	Agroecología. Mercados agroecológicos en Colombia, destacados por afectividad y precios justos	Mercados agroecológicos	https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Mercados-agroecol%C3%B3gicos-en-Colombia,-destacados-por-afectivdad-y-precios-justos.aspx
SNIA -Subsistema de Formación y Capacitación	Nacional	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de Los sistemas territoriales de generar alianzas interinstitucionales	ALIANZAS CON GREMIOS	https://sac.org.co/
SNIA-Subsistema de Investigación y Desarrollo	Nacional	COLCIENCIAS	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	https://minciencias.gov.co/

SNIA-Subsistema de Extensión Agropecuaria	Nacional	ORGANIZACION ES MUJER RURAL - MADR	En el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas con redes y organizaciones de mujer rural con iniciativas orientadas al servicio público de extensión agropecuaria.	ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	https://mujerrural.minagricultura.gov.co/
CENSOS AGROPECUARIOS Y DATOS	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE	DANE -Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia del sector agropecuario, censos otros	Desarrollo y uso de información para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión que hacen parte de la extensión agropecuaria	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema
Corporaciones autónomas regionales	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067
ANUC	Nacional	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)	Permite generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/
FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	Internacional	Organización internacional contra el hambre	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.accioncontraelhambre.org/es
USAID	Internacional	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial, gobernabilidad afianzada en agricultura y economía rural	https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work
CEPAL	Internacional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL es una de las 5 comisiones regionales de Naciones Unidas y busca contribuir al desarrollo económico	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.cepal.org/es/publications

			de América Latina y el Caribe		
GIZ	Internacional	GIZ, es la agencia alemana para la cooperación al desarrollo en el exterior.	GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html
AECID	Internacional	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Fomenta, programa, coordina, opera, gestiona y ejecuta las políticas públicas de cooperación española para el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.aecid.es/acci%C3%B3n-humanitaria/publicaciones-y-documentos-de-ah
BANCO MUNDIAL	Internacional	Grupo Banco Mundial	Financia y gestiona conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible y cambio climático	https://www.bancomundial.org/es/home
CAF	Internacional	Banco de desarrollo de América latina y el caribe	Banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos. Nuestras acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración de la región	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.caf.com/es/paises/colombia/
PNUD	Internacional	Agencia de desarrollo de la ONU	PNUD ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones
APC	Internacional	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	Objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, además de apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/60

COLCIENCIAS-MINCIENCIAS	Nacional	Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/conoce-las-convocatorias-minciencias-para-el-2023
CIAT	Internacional	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Innovación e investigación en agricultura tropical regional, que pueden ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.ciat.org/
FINAGRO	Nacional	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/quienes-somos/finagro
SENNOVA	Nacional	Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	Fortalece los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/tecnologia-innovacion.aspx
FIDUAGRARIA	Nacional	Fiduciaria agraria	Sociedad financiera que contribuye al desarrollo sostenible del país, del sector rural y agropecuario, brindando soluciones a la medida de nuestros clientes	Enfoque territorial	https://www.fiduagraria.gov.co/index.php/nuestra-compania/noticias.html
FINDETER	Nacional	Banca de Desarrollo Territorial	Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/planificacion-territorial
BANCOLDEX	Nacional	Banco de Comercio Exterior de Colombia	apoya la estructuración y financiación de proyectos de desarrollo sostenible en empresas extranjeras domiciliadas en cualquier región de Colombia y que pertenezcan a cualquier sector económico	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.bancoldex.com/es/nuestros-productos/programa-de-estructuracion-y-financiacion-de-proyectos-de-desarrollo-sostenible-4
PIDARET	Departamental	ADR - FAO - Gobernación de Sucre	Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) constituyen el instrumento de gestión para el desarrollo rural desde los territorios.	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Sucre	https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Sucre-Tomo-I.pdf https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Sucre-Tomo-II.pdf



Gobernación
de **Sucre**



Anexo 2. Planificación financiera

Programa	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
Transferencia de tecnología en buenas prácticas dirigidas a la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera									
	Atención con el servicio de extensión agropecuaria a los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) con énfasis en la transición agroecológica	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 1.191.697.116,25	\$ 1.239.365.000,90	\$ 1.288.939.600,94	\$ 1.340.497.184,97	\$ 5.060.498.903,06
	Total programa 1	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 1.191.697.116,25	\$ 1.239.365.000,90	\$ 1.288.939.600,94	\$ 1.340.497.184,97	\$ 5.060.498.903,06
Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	Realización de campañas de promoción para fomentar la asociatividad y legalización ante la Cámara de Comercio y la DIAN									
	Realizar talleres de formación en temas administrativos, comerciales, financieros y contables	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 611.807.692,60	\$ 636.280.000,30	\$ 661.731.200,31	\$ 688.200.448,32	\$ 2.598.019.341,53
	Fomentar la aplicación de la normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas									
Total programa 2	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 611.807.692,60	\$ 636.280.000,30	\$ 661.731.200,31	\$ 688.200.448,32	\$ 2.598.019.341,53	
Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs	Realización de alfabetización digital para los productores y/o miembros de sus familias, involucrando a la población joven como una forma de lograr su interés por los temas agropecuarios.	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
	Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el									

	funcionamiento del sistema productivo									
	Implementar Estrategias para lograr que los productores tengan acceso a la Información y uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de su línea productivas y accedan a través de las herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes									
	Total programa 3	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático	Promover la siembra en áreas de aptitud evitando la presión sobre las áreas protegidas									
	Formación y transferencia de conocimientos en interpretación de la información agroclimática para fortalecer a los productores en la transición hacia sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 500.774.038,75	\$ 520.805.000,30	\$ 541.637.200,31	\$ 563.302.688,32	\$ 2.126.518.927,69
	Implementar procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos									
	Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos									
	Total programa 4	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 500.774.038,75	\$ 520.805.000,30	\$ 541.637.200,31	\$ 563.302.688,32	\$ 2.126.518.927,69
Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios	Promoción e identificación de los espacios de concertación y de participación ciudadana	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
	Incentivar la participación de los									

	productores en los espacios de concertación como los CMDR y veedurías									
	Total programa 4	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 133.173.076,92	\$ 138.500.000,00	\$ 144.040.000,00	\$ 149.801.600,00	\$ 565.514.676,92
PRESUPUESTO PDEA						\$ 2.570.625.001,44	\$ 2.673.450.001,50	\$ 2.780.388.001,56	\$ 2.891.603.521,62	\$ 10.916.066.526,12

Programa	Líneas de acción	FUENTES DE FINANCIACIÓN							
		RECURSOS DEPARTAMENTO DE SUCRE				RECURSOS NACIÓN (ADR)			
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027
Transferencia de tecnología en Buenas Prácticas Agropecuarias, forestal y pesquera	Atención con el servicio de extensión agropecuaria a los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) con énfasis en la transición agroecológica	\$ 163.753.644,24	\$ 170.303.790,01	\$ 177.115.941,61	\$ 184.200.579,27	\$ 1.027.943.472,01	\$ 1.069.061.210,89	\$ 1.111.823.659,33	\$ 1.156.296.605,70
	Total programa 1	\$ 163.753.644,24	\$ 170.303.790,01	\$ 177.115.941,61	\$ 184.200.579,27	\$ 1.027.943.472,01	\$ 1.069.061.210,89	\$ 1.111.823.659,33	\$ 1.156.296.605,70
Fortalecimiento de las diferentes formas asociativas en el sector agropecuario	Realización de campañas de promoción para fomentar la asociatividad y legalización ante la Cámara de Comercio y la DIAN								
	Realizar talleres de formación en temas administrativos, comerciales, financieros y contables	\$ 84.069.800,85	\$ 87.432.592,88	\$ 90.929.896,60	\$ 94.567.092,46	\$ 527.737.891,75	\$ 548.847.407,42	\$ 570.801.303,71	\$ 593.633.355,86
	Fomentar la aplicación de la normatividad legal vigente en las diferentes formas asociativas								
	Total programa 2	\$ 84.069.800,85	\$ 87.432.592,88	\$ 90.929.896,60	\$ 94.567.092,46	\$ 527.737.891,75	\$ 548.847.407,42	\$ 570.801.303,71	\$ 593.633.355,86

<p>Implementación de talleres de alfabetización digital para fomentar el uso adecuado de las TICs</p>	<p>Realización de alfabetización digital para los productores y/o miembros de sus familias, involucrando a la población joven como una forma de lograr su interés por los temas agropecuarios.</p>								
	<p>Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo</p>								
	<p>Implementar Estrategias para lograr que los productores tengan acceso a la Información y uso de las Tics, de tal forma que se mantengan actualizados con información técnico-productiva, comercial, asociativa, ambiental, sanitaria y legal de su línea productivas y accedan a través de las herramientas, aplicaciones y dispositivos más convenientes</p>	\$ 18.299.596,74	\$ 19.031.580,61	\$ 19.792.843,83	\$ 20.584.557,58	\$ 114.873.480,19	\$ 119.468.419,39	\$ 124.247.156,17	\$ 129.217.042,42
<p>Total programa 3</p>	\$ 18.299.596,74	\$ 19.031.580,61	\$ 19.792.843,83	\$ 20.584.557,58	\$ 114.873.480,19	\$ 119.468.419,39	\$ 124.247.156,17	\$ 129.217.042,42	

<p>Promover iniciativas que disminuyan la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático</p>	Promover la siembra en áreas de aptitud evitando la presión sobre las áreas protegidas								
	Formación y transferencia de conocimientos en interpretación de la información agroclimática para fortalecer a los productores en la transición hacia sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes	\$ 68.812.429,49	\$ 71.564.926,67	\$ 74.427.523,74	\$ 77.404.624,68	\$ 431.961.609,26	\$ 449.240.073,63	\$ 467.209.676,58	\$ 485.898.063,64
	Implementar procesos y prácticas agroecológicas en los sistemas productivos								
	Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos								
	Total programa 4	\$ 68.812.429,49	\$ 71.564.926,67	\$ 74.427.523,74	\$ 77.404.624,68	\$ 431.961.609,26	\$ 449.240.073,63	\$ 467.209.676,58	\$ 485.898.063,64
<p>Fomentar la activación y dinamización de los espacios de participación en los territorios</p>	Promoción e identificación de los espacios de concertación y de participación ciudadana								
	Incentivar la participación de los productores en los espacios de concertación como los CMDR y veedurías	\$ 18.299.596,74	\$ 19.031.580,61	\$ 19.792.843,83	\$ 20.584.557,58	\$ 114.873.480,19	\$ 119.468.419,39	\$ 124.247.156,17	\$ 129.217.042,42
	Total programa 4	\$ 18.299.596,74	\$ 19.031.580,61	\$ 19.792.843,83	\$ 20.584.557,58	\$ 114.873.480,19	\$ 119.468.419,39	\$ 124.247.156,17	\$ 129.217.042,42

Anexo 3. Plantilla de Cálculos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META POR AÑO	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES								
					MÉTODOS INDIVIDUALES		MÉTODOS GRUPALES						
					VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	ESCUELA DE CAMPO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	CURSO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	\$ 1.191.697.116,25	2.500	Identificación de la actividad productiva principal	2.500	\$ 138.184,62							\$ 138.184,62
				Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	2.500	\$ 138.184,62		97	\$ 62.125,00			\$ 200.309,62	
				Valor agregado en los procesos de producción	2.500	\$ 138.184,62						\$ 138.184,62	
Costo total		\$ 1.191.697.116,25				\$ 414.553,85				\$ 62.125,00		\$ 476.678,85	
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	\$ 611.807.692,60	2.500	Procesos de emprendimiento y asociatividad			97	\$ 53.269,23					\$ 53.269,23
				Participación en alianzas comerciales	2.500	\$ 138.184,62						\$ 138.184,62	
				Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo			97	\$ 53.269,23				\$ 53.269,23	
Costo total		\$ 611.807.692,60			\$ 138.184,62		\$ 106.538,46					\$ 244.723,08	
FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC's	\$ 133.173.076,92	2.500	Habilidades y competencias en el uso de TIC						97	\$ 53.269,23	\$ 53.269,23	
				Costo total		\$ 133.173.076,92		\$ 276.369,23	97	\$ 159.807,69			\$ 53.269,23
GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en el manejo eficiente de los recursos naturales	\$ 500.774.038,75	2.500	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables					97	\$ 62.125,00		\$ 62.125,00	
				Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2.500	\$ 138.184,62						\$ 138.184,62	
Costo total		\$ 500.774.038,75			\$ 414.553,85	97	\$ 159.807,69		\$ 62.125,00		\$ 106.538,46	\$ 200.309,62	
DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN	Servicio de extensión para la participación en espacios de política pública sectorial	\$ 133.173.076,92	2.500	Conocimiento sobre mecanismos de participación.			97	\$ 53.269,23				\$ 53.269,23	
Costo total		\$ 133.173.076,92			\$ 552.738,46	194	\$ 213.076,92		\$ 124.250,00		\$ 106.538,46	\$ 53.269,23	
VALOR TOTAL LÍNEAS PRIORIZADAS		\$ 2.570.625.001,44											

Nota: Cálculos realizados a partir de plantilla en formato Excel que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) diseñó para el cálculo de la cadena de valor del PDEA en el cuatrienio anterior